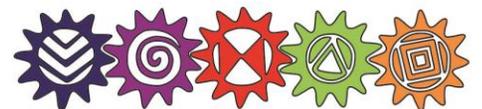




Alcaldía
Municipal
Chía

Informe de Gestión 2013



Plan de Desarrollo Municipal
Chía, Territorio Inteligente e Innovador

CONTENIDO

1. EJE: DESARROLLO SOCIAL	4
1.1 SALUD	4
Programa: Aseguramiento	4
Programa: Prestación y desarrollo de los servicios de salud	7
Programa: Salud Pública.....	8
Programa: Promoción Social	21
Programa: Prevención, Vigilancia y Control De Riesgos Profesionales.....	23
Programa: Atención a Emergencias y Desastres.....	24
Programa: Fortalecimiento Institucional	25
1.2. EDUCACIÓN	28
Programa: Acceso y Permanencia	28
Programa: Educación con Calidad.....	38
Programa: Educación Superior.....	46
Programa: Infraestructura educativa	48
1.3. BIENESTAR SOCIAL	51
Programa: Atención Incluyente.....	51
Programa: Atención a la pobreza extrema.....	65
1.4. VIVIENDA	66
Programa: Vivienda social	66
1.5. CULTURA	70
Programa: Cultura para todos.....	70
1.6. DEPORTE	81
Programa: Fomento y Práctica Deportiva	81
Programa: Recreación y Actividad Física.....	87
2. EJE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	90
2.1 SEGURIDAD	90
Programa: Poblaciones Prioritarias.....	90
Programa: Seguridad.....	91
Programa: Convivencia ciudadana	95
Programa: Atención Integral a la población víctima del conflicto	96

3. EJE: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL	99
3.1 GESTIÓN FISCAL	99
Programa: Eficiencia tributaria.....	99
3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	105
Programa: Modernización institucional	105
Programa: Fortalecimiento administrativo	107
Programa: Gobernabilidad y Participación	112
4. EJE AMBIENTE, REORDENAMIENTO TERRITORIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD	117
4.1. MOVILIDAD	117
Programa: Movilidad Integral	117
4.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	123
Programa: Espacio Público	123
Programa: Infraestructura Pública	130
Programa: Vías locales y regionales	132
4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	135
Programa: Plan Maestro de Servicios Públicos	135
Programa: Tratamiento de Residuos Sólidos	137
4.5. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO	141
Programa: Planeación	141
4.6. MEDIO AMBIENTE	153
Programa: Sistema Hídrico.....	153
Programa: Sistema Forestal	156
Programa: Manejo Ambiental	159
5. EJE: DESARROLLO ECONOMICO	160
5.1. COMPETITIVIDAD	160
Programa: Desarrollo Empresarial	160
Programa: Transferencia de tecnología y buenas prácticas	163
5.2. PRODUCTIVIDAD	165
Programa: promoción del Desarrollo Turístico	165
Programa: Ecoproducción	171

1. EJE: DESARROLLO SOCIAL

1.1 SALUD



PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

La Administración Municipal procede de conformidad con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, la asignación y ejecución de recursos para población "nueva" en la Base de Datos Única de Afiliados y la ejecución de los recursos asignados para garantizar la continuidad en la afiliación en salud de las personas beneficiarias del Régimen Subsidiado.

Así las cosas, se tiene que la financiación del valor de la UPC-S de las personas que se han afiliado al Régimen Subsidiado en Salud durante

la vigencia 2013, se ha efectuado con recursos de continuidad; no obstante, la Secretaría de Salud ha puesto en marcha estrategias para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como la realización de Brigadas de Salud en las veredas del Municipio de Chía, elaboración de folletos informativos, atención personalizada en la oficina de la Secretaría de Salud de Chía en temas relacionados con el Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado en Salud, entre otros.

Resulta relevante señalar que en 2013 se realizaron 3.454 afiliaciones y reactivaciones en el Régimen Subsidiado en Salud (de las cuales 634 son nuevas afiliaciones), que evidencian el cumplimiento del Municipio de Chía en su función de administrador del Régimen Subsidiado, a través del seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su jurisdicción, garantizando el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios.

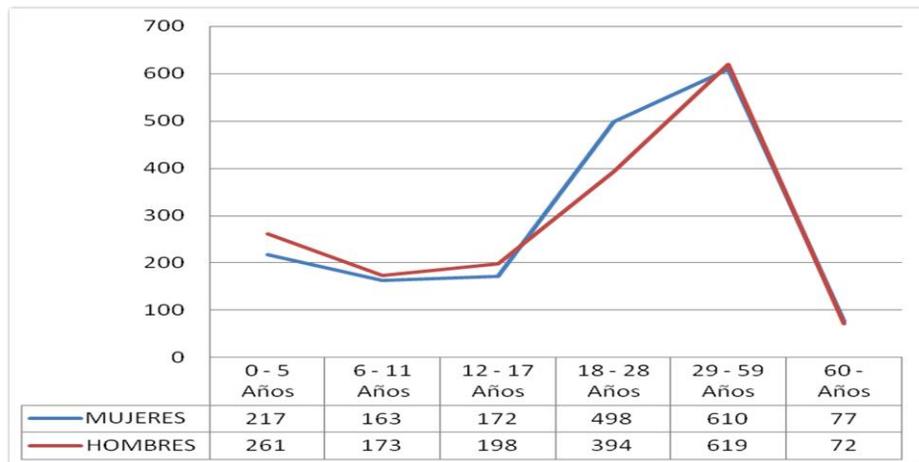


GRÁFICO 1. AFILIACIONES Y REACTIVACIONES RÉGIMEN SUBSIDIADO 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD-BASE DE DATOS ÚNICA DE AFILIADOS

Con la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011 y para administrar los recursos del Régimen Subsidiado de Salud, proveer el aseguramiento de la población afiliada a este régimen y garantizar la continuidad del mismo, las entidades territoriales deben suscribir Actos Administrativos mediante los cuales se realiza el compromiso presupuestal del total de los recursos del Régimen Subsidiado para la vigencia fiscal (comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre), apoyados en la información de la Base de Datos Única de Afiliados y el monto de recursos incorporado en su presupuesto.

Bajo este contexto durante la vigencia 2013, el Municipio de Chía expidió la disponibilidad presupuestal No. 2013000120 del 1 de Febrero de 2013 y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2013000791 del 18 de Julio de 2013, los cuales respaldaron la Resolución No. 113 de 2013 y permitieron garantizar la afiliación en salud en el Régimen Subsidiado a un promedio de 16.000 personas durante el año; luego de las respectivas depuraciones a la base de datos, se culminó con un reporte de 15.695 afiliados a diciembre de 2013.

Dentro del proceso de monitoreo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se ha realizado el análisis y depuración de la información contenida en las bases de datos del Municipio de Chía, llevando a cabo la aplicación lógica de diagramas de flujo como lineamientos, algoritmos de búsqueda y aplicación de 19 tipos de argumentos para los mismos, con estándares en ingeniería de sistemas para el tratamiento y administración de bases de datos. Gracias a la aplicación de estos conocimientos y metodologías se detectan oportunamente inconsistencias que son emitidas a través de insumos en formatos con estructura XML, Accdb. y Xls de Microsoft a los respectivos administradores.

Periódicamente se generan inconsistencias en el tipo de documento, números de documento y nombres, para ser corregidos por las EPS-S y demás actores del proceso según la información, procurando que la base de datos del Régimen Subsidiado en Salud del Municipio de Chía, sea una de las de mayor depuración e integridad de sus datos.

Por otra parte, el Municipio de Chía cuenta con una firma auditora externa que facilita el seguimiento a los procesos del Aseguramiento en Salud desarrollados por los actores municipales como las EPS-S, IPS y el Ente Territorial, lo que permite el fortalecimiento de la Gestión Territorial, de las Aseguradoras y de la Red Local de Prestadores.

Lo descrito, además facilita la vigilancia por parte del Municipio de Chía para que las aseguradoras cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios, entre ellas, la garantía del acceso a los servicios de salud, la red contratada para la prestación de dichos servicios, suministro de medicamentos, la oportunidad en la prestación de los servicios, entre otros, a fin de no incurrir en fallas o incumplimientos que puedan acarrear sanciones.

PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En cumplimiento de la Resolución 4315 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, se logró culminar el proceso de adquisición y entrega de Ambulancia Básica con destino al fortalecimiento de la ESE Hospital San Antonio de Chía, teniendo en cuenta que esta IPS pública ostenta la prestación de los servicios de salud a la población del régimen subsidiado.

Así mismo la Secretaria de Salud Municipal, suscribió con la Gobernación de Cundinamarca el Convenio Interadministrativo de Cooperación y Delegación No. 475-2013, por medio del cual se consolidó la adquisición de otra Ambulancia Básica para la ESE Hospital San Antonio de Chía.

La gestión referenciada responde en beneficio directo de la población que demanda los servicios de salud de esta IPS pública, basados en los datos de la vigencia 2012 que contó con 22.728 atenciones por urgencias, de las cuales se remitieron en promedio 305 pacientes a IPS de mayor complejidad, instando con ello la importancia del objetivo alcanzado, en factores de calidad, oportunidad y accesibilidad en el servicio de salud.

De otra parte, como producto del proceso de fomento de PQRS por parte del grupo de aseguramiento, así como de la institucionalización del Observatorio de Salud, se ha buscado estructurar en los pacientes la cultura de la denuncia sobre la insatisfacción en la prestación de los servicios de salud, obteniendo un incremento de quejas en lo corrido de la vigencia 2013 (117 reportes) con respecto a los resultados de la PQRS por el mismo concepto de la vigencia 2011 (87 casos).

CONSOLIDADO QUEJAS 2013	
Caprecom	4
Convida	20
Ecoopsos	17
Humana vivir	1
SaludVida	9
Ese Hospital San Antonio	9
EPS contributivas	26
IPS privadas	11
Otras EPS-S	10
Sisben	5
Secretaria de Salud	2
Secretaria Desarrollo	1
ICBF	1
Sec. Salud Cundinamarca	1

TABLA 1. CONSOLIDADO QUEJAS EN SALUD 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD-GRUPO DE ASEGURAMIENTO

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

Con propósito de aumentar la cobertura de vacunación en el esquema básico dado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaria de Salud Municipal ha dispuesto un esfuerzo fiscal, en función de aumentar el personal operativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Partiendo del Conpes 163 de 2013 y los recursos de balance de la vigencia 2012, se aumentó el presupuesto disponible para el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, (previa aprobación del Consejo de Gobierno en aplicación a la Resolución 425 de 2008) para fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI, potencializando el recurso humano para cumplir con las actividades extramurales objeto del programa, ejecutando la estrategia de vacunación casa a casa, las jornadas de vacunación (punto fijo en el parque principal los viernes, jornadas en diferentes sectores urbano y rural, apoyo en las jornadas de salud).

De conformidad al comportamiento de las coberturas municipales en vacunación, podemos referir con corte a diciembre 31 de 2013, que el total de niños y niñas menores de 5 años vacunados con esquema básico fue de 7.869.

ESTRATEGIA AIEPI

En aplicación a la Resolución 3518 de 2006 y Ley 1438 de 2011, se ha exigido el diligenciamiento de los formatos y de esta manera, se ha fortalecido el sistema de información en Salud Pública, logrando que IPS de I, II y III nivel de complejidad, obligatoriamente reporten al Sistema de Vigilancia Epidemiológica – SIVIGILA.

Lo anterior ha permitido una evaluación, tomando como línea base la vigencia 2011 con un consolidado de 3.494 casos de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (IRA y EDA) reportadas por IPS de II y III nivel únicamente. Estos datos permitieron la implementación de las acciones de la Secretaría de acuerdo a los resultados obtenidos.

No obstante, ante el requerimiento de la información realizado a las IPS de I nivel, se alcanzó un reporte real en la vigencia 2013. Como resultado se obtuvieron 10.562 casos de enfermedades prevalentes de la infancia, cifra que ha promovido el fortalecimiento de la Estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI, ofreciendo un importante logro del 0.5% en la Tasa de Mortalidad en Primera Infancia para el Municipio de Chía.

Con el desarrollo de la Estrategia AIEPI se ha contado con un diagnóstico situacional real sobre las enfermedades prevalentes de la infancia, lo que permite proyectar acciones pertinentes en el marco del Plan de Salud Territorial “Chía Saludable, Inteligente e Innovadora”, donde la comunidad (260 padres de familia, 60 madres cuidadoras, 550 niños y niñas de Jardines) ha tenido participación en el aprendizaje sobre manejo básico de la diarrea con la preparación del suero casero, prácticas en bioseguridad, la detección de signos de alarma en la presencia de una diarrea o una infección respiratoria aguda en niños menores de cinco años.

SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA

Programa para la reducción de embarazos adolescentes: bajo los lineamientos del Plan Nacional de Salud Pública, se han implementado acciones de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, con el fin de mejorar las habilidades y capacidades de los adolescentes para prevenir los embarazos. En 2013 se presentó un promedio de 480 casos en mujeres hasta los 19 años de edad, (edad establecida por el Conpes 147 de 2011), de las cuales el 71% son menores de 18 años de edad.

Como gestión importante podemos referir el Convenio 047 suscrito entre Compensar y la Secretaría de Salud de Cundinamarca del cual fue beneficiado el Municipio de Chía, con la implementación de acciones sobre el control del embarazo en adolescentes, dirigidas a población escolar (100 estudiantes) de la IEO Cerca de Piedra, para posteriormente ser socializadas en las restantes Instituciones Educativas Oficiales –IEO- del Municipio, instituyendo una estrategia de impacto social en torno al tema.

Sumado a lo anterior, se realizaron actividades lúdico-recreativas y de capacitación en las 12 IE del Municipio (21 subsedes), donde se estima que la población beneficiada es de 6.200 adolescentes.

Programa de atención, seguimiento y control en salud a Gestantes: en cumplimiento de este programa se realiza seguimiento casa a casa a las gestantes detectadas y canalizadas por los diferentes actores como promotores de salud, EPS, IPS y profesionales adscritos a la Secretaría de Salud que realizan trabajo de campo.

Dentro de la estrategia se hacen valoraciones por patrones, realizadas por una enfermera jefe, quien identifica factores de riesgo en salud en el entorno habitacional y bio psicosocial. Se estiman 250 gestantes visitadas, donde las principales patologías identificadas son: amenaza de aborto, hipertensión arterial, infección de vías urinarias y vaginosis.

Como impacto importante, podemos reflejar las acciones para mitigar los riesgos sobre la mortalidad materna y perinatal, debiendo precisar que para el Municipio de Chía el índice de mortalidad materna se encontraba en 0 y para la presente vigencia de 2013 se presentó un caso (corresponde al 0.9 en la tasa de mortalidad materna), cifra que

resulta sustancialmente inferior al índice nacional y departamental. Dentro del procedimiento implementado por el caso presentado, el día 3 de octubre se realizó la Unidad de Análisis para el diagnóstico y el establecimiento de los actores responsables sobre el particular.

A través del desarrollo de las actividades se han logrado identificar diferentes patologías en las mujeres gestantes, tales como hipertensión inducida por la gestación, diabetes gestacional, sífilis gestacional y congénita, entre otras, que permiten la canalización y atención oportuna, importantes en la prevención de muertes maternas.

Programa salud sexual y reproductiva: el programa de SSR trabaja el tema coordinando acciones de Promoción y Prevención con el sector educativo y las IPS – EPS, donde las actividades se enmarcan en temas de abuso sexual, violencia sexual, ITS, VIH, planificación familiar, sexualidad, cáncer de cuello uterino –mama- próstata, prevención de embarazos en adolescentes y uso adecuado del tiempo libre; en dichas actividades, se permite la libre expresión de inquietudes sobre los temas tratados y de dan pautas de auto cuidado. Se ha alcanzado una participación promedio de 8.025 personas, donde el 66.5% de los asistentes se encuentran entre los 12 y los 28 años.

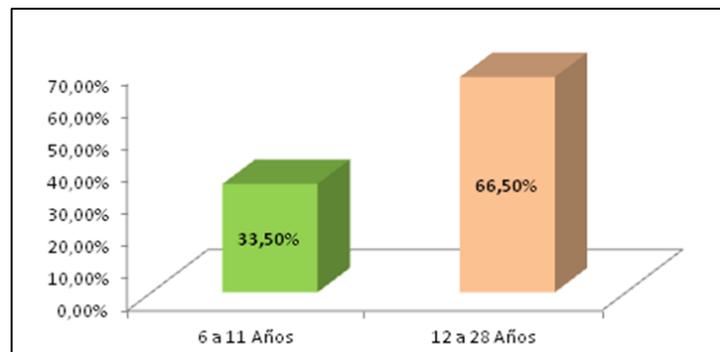


GRÁFICO 2. PROMEDIO DE ASISTENCIA A PROGRAMA SSR POR RANGOS DE EDAD. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Como estrategia importante, resulta la implementación de las consejerías en SSR a través de las cuales, adolescentes y jóvenes encuentran atención personalizada y confidencial frente a los temas de la sexualidad con un profesional de la salud; además se tratan temáticas como proyecto de vida, violencia sexual, reconocimiento

personal y de la pareja, prevención de embarazo, desarrollo psicosexual, toma de decisiones, cambios físicos, entre otros.

Se gestionó con la EPS Corvesalud, la adquisición de 200 cajas de preservativos, que fueron entregadas en el desarrollo de estrategias frente a la educación sexual y reproductiva.

En la estrategia de descentralización y desconcentración de las acciones, se vinculó a un promedio de 495 personas pertenecientes a población en condición de vulnerabilidad (adultos mayores, víctimas del conflicto armado y grupos colectivos de población vulnerable), estableciendo cultura del auto cuidado, atención primaria en salud, identificación y canalización de casos, en procura de alcanzar todos los grupos poblacionales dentro de la comunidad.

SALUD MENTAL

Se diseñaron e implementaron acciones y/o estrategias tendientes al fortalecimiento del programa de salud mental en lo relativo a violencia intrafamiliar, abuso sexual, cyberbullyng, matoneo, autoestima, entre otros, logrando referenciar los siguientes resultados:

- Prevención de abuso sexual con acciones lúdico recreativas, como carrera de observación, talleres, entre otros; alcanzando la participación de 2.764 estudiantes entre 6 y 11 años de edad (46% femenino y 54% masculino).
- Fortalecimiento de competencias personales y sociales para desarrollar autoestima, con actividades que proponen el auto concepto y la autoimagen; a través de actividades artísticas de elaboración de máscaras participaron un promedio de 1.605 infantes (6 a 11 años edad), donde el 47% correspondieron al género femenino y 53% al masculino.
- Identificación y atención de casos de Cyberbullyng, ludopatía y matoneo a través de la estrategia del chismógrafo, efectuada con un promedio de 466 estudiantes de 6 a 11 años, 1.290 de 12 a 17 años, 179 personas entre los 18 a 28 años y 400 personas entre los 28 a 59 años de edad.

- Actividades lúdico-pedagógicas en resolución de conflictos, orientadas a 963 estudiantes de los grados 11 de las IEO del municipio.
- Talleres lúdico-pedagógicos sobre violencia doméstica para población ZOLIP, beneficiando a 300 personas entre los 18 a 59 años de edad.
- Talleres lúdico-pedagógicos sobre prevención del riesgo en agresión sexual, con un impacto a 49 personas entre 18 a 29 años de edad.
- Prevención en consumo de SPA en Juntas de Acción Comunal, con un impacto a 500 personas.
- Jornadas de consejería individual a los adolescentes en coordinación con las IEO, desarrollando 200 actividades con temáticas de consumo de SPA, alcohol, suicidio, abuso sexual, maltrato, matoneo, ciberbullying y otros.
- Talleres y encuentros con 350 adultos mayores, con temas de autocuidado, proceso de envejecimiento y desarrollo de habilidades de afrontamiento frente a las diferentes pérdidas que ocurren a través del ciclo vital.
- Talleres sobre prevención de violencia doméstica, reconciliación y perdón, como estrategia para minimizar el impacto negativo del desplazamiento y lo que esto conlleva en la salud mental de las personas que lo vivencian; se beneficiaron 160 personas.

En la implementación de la estrategia de Consejería en salud mental, realizada de manera personalizada por profesionales de psicología en IEO municipales, se han abordado problemáticas de gran complejidad que se identifican en la población escolar, permitiendo atender circunstancias particulares de abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros. A la fecha se han presentado 282 casos.

SALUD ORAL

Para la prevención de la morbilidad oral, se diseñaron e implementaron acciones y/o estrategias tendientes al fortalecimiento del programa de salud oral a través de la promoción y prevención en las instituciones

educativas oficiales; se beneficiaron 3.598 estudiantes, donde 49% son del género femenino y 51% del masculino.

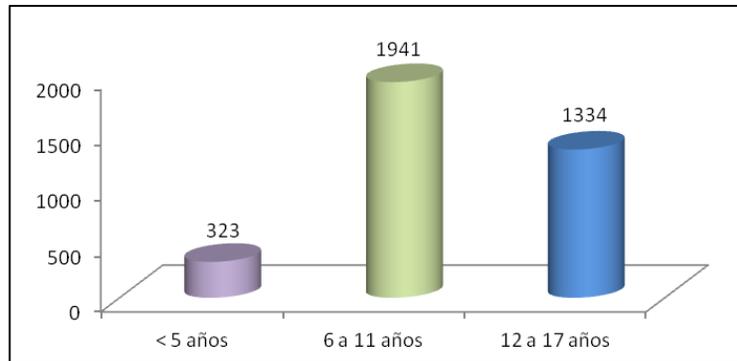


GRÁFICO 3. PROMEDIO DE ASISTENCIA PROGRAMA SALUD ORAL POR RANGOS DE EDAD EN IEO. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

El gráfico presenta la desagregación de los beneficiados por ciclo de vida, encontrando 323 niños y niñas menores de 5 años, (se dio prioridad a los jardines sociales del municipio); de igual manera se trabajó con población de 6 a 11 años (1941 personas) y 1334 adolescentes entre los 12 a 17 años de edad.

Otras acciones de PyP en salud oral se realizaron a diferentes poblaciones distribuidas de la siguiente manera: 46 personas en condición de discapacidad, 43 gestantes y lactantes, 130 personas enmarcadas en la estrategia ZOLIP, 120 padres y docentes de las IEO y 105 personas de juntas de acción comunal. Además se logró la participación de 84 empleados de empresas privadas, 341 trabajadores de instituciones técnicas y tecnológicas, donde el 55% corresponde al género femenino y 45% al masculino.

Lo anterior permite identificar el incremento de la atención proyectada a 4.440 personas.

Se realizó gestión con profesionales de la salud oral adscritos al PIC, para la adquisición y disposición de material de PyP en salud oral como kit de higiene oral, pastillas reveladoras de placa bacteriana, cremas dentales (720 unidades), los cuales fueron entregados estratégicamente en el desarrollo de las diferentes actividades, junto con material lúdico para colorear suministrado a niños y niñas.

Con la empresa Corega, se gestionó la adquisición de estuches protectores para las prótesis, así como el producto Corega (adhesivo) para las mismas.

Con la estrategia implementada en el fortalecimiento de los Sistemas de Información, se ha logrado que las IPS reporten oportunamente, sobre los casos referentes a la morbilidad por salud oral, permitiendo identificar a primer semestre de la presente vigencia, 9.027 casos de morbilidad por caries y 435 casos de fluorosis.

Así mismo se implementó la evaluación de satisfacción en la atención de los servicios en salud oral de las IPS sobre una base de 240 personas encuestadas, identificando un índice de satisfacción del 74% (179 personas).

PROGRAMA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Con fundamento en los lineamientos dados por el Plan Nacional de Salud Pública, así como los establecidos por la Secretaria de Salud de Cundinamarca, se implementan acciones de promoción de la actividad física en escolares, adultos mayores, población en condición de discapacidad y gestantes; además se ha logrado canalizar en las IPS a un promedio de 734 personas con enfermedades crónicas, siendo la Vereda Bojacá donde se presentó mayor incidencia, seguido por el Campincito y el Centro.

A través de las promotoras en salud, se identificaron los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, permitiendo la detección temprana del riesgo en salud y su consecuente atención, evidenciando que el más alto porcentaje de los casos crónicos se presenta en la población de adultos mayores con 38%, de los cuales la prevalencia recae en el género femenino con el 67%. La mayor patología presentada es la Hipotensión Arterial, en segundo lugar la gastritis y diabetes con igual promedio.

Por otra parte, en lo referente al programa de Promoción y Prevención en TBC y Lepra, con una estrategia de seguimiento personalizado y casa a casa, se ha logrado el seguimiento y evaluación de los

tratamientos en los pacientes identificados con estas patologías, se han presentado 7 pacientes tratados en lo corrido de la vigencia 2013, que representa el mismo número de casos del 2012.

Con la Fisioterapeuta se realizan visitas de apoyo y seguimiento a pacientes crónicos, con el fin de fomentar hábitos de auto cuidado y entorno saludables, beneficiando a la fecha 50 pacientes.

De otra parte en este proyecto, con el apoyo de un profesional en Psicología, se desarrolla el programa de prevención y control del tabaquismo en las IEO del Municipio, beneficiando población entre 12 a 15 años, a quienes se les aplicó una encuesta que permitió identificar que un promedio del 22% de los encuestados manifiestan haber consumido cigarrillo.

Como efecto de los procesos de seguimiento y vigilancia a los factores de riesgo en las enfermedades de interés en salud pública, podemos definir las estadísticas referidas en el siguiente cuadro:

Enfermedades de Interés en Salud Pública	No de Casos
Enfermedades transmitidas por alimentos	2
Intoxicaciones por químicos	9
Parotiditis	5
Tosferina	7
Varicela	165
Mortalidad perinatal	2
Exposiciones rábicas	214
Infecciones Respiratorias agudas	6647
Enfermedad Diarreica Aguda	3508

TABLA 2. ENFERMEADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Otro de los productos generados en el desarrollo del programa, es la estimulación de los patrones motores de los niños y niñas, promoviendo la evolución de sus habilidades cognitivas, físicas y psicológicas, generando además la cultura del ejercicio y el auto cuidado.

Finalmente podemos conceptuar que las enfermedades crónicas no transmisibles representan la principal causa de muerte y discapacidad por accidentes cerebro vasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, entre otras, las cuales están directamente relacionadas al estilo de vida, siendo el sedentarismo en conjunto con el tabaquismo, el stress y la dieta desequilibrada, los principales factores de riesgo responsables de estas patologías.

VIGILANCIA DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

La estrategia en Salud Pública con referencia a la vigilancia del riesgo en el Ámbito Familiar, es considerada como una de las acciones de mayor impacto en la Secretaria de Salud Municipal por cuanto logró llegar a 13.200 núcleos familiares; esto representa una atención primaria en salud superior a 36.000 personas, resultado que corresponde al 29.2% del total de la población del Municipio de Chía, resaltando que su impacto va enfocado a las familias de los estratos I, II y III.

La importancia del programa *vigilancia del riesgo en el ámbito familiar*, radica en la identificación de los riesgos en salud existentes en el entorno, ya sean ambientales, habitacionales y/o sociales; esto permite generar una atención calificada a la población impactada a través de su canalización a la oferta de servicios integrales, lo que mejora sustancialmente su calidad de vida.

NUTRICIÓN

La política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- se basa en los 7 lineamientos de la Política Nacional de Nutrición, implementando las acciones sobre la promoción de la lactancia materna, promoción de hábitos sanos en torno a la nutrición, orientación al consumidor, seguridad alimentaria y nutricional, estrategias de masificación de la información referente a los programas de nutrición, entre otros; acciones en pro del mejoramiento de los estados nutricionales promedio en la comunidad del Municipio de Chía, permitiendo además generar la cultura del buen hábito con referencia a la salud nutricional de la población.

La implementación de la política municipal SAN, permite la proyección de acciones de fortalecimiento nutricional a diferentes grupos poblacionales, del que hacen parte víctimas del conflicto armado,

adultos mayores, primera infancia, infancia, gestantes, población en condición de discapacidad.

Con corte a diciembre se realizaron 4.575 valoraciones por el Sistema de Vigilancia Alimentaria y nutricional – SISVAN, (superando así la meta planteada), de las cuales un promedio del 92%, corresponde a población menor de 18 años del Municipio de Chía. De lo anterior se logró generar la priorización de la población con riesgo de desnutrición global (103 personas de primera infancia, infancia y gestantes), en el desarrollo del programa de complementación nutricional, que se encuentra en el marco de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN.

De otra parte, se logra referir como acción importante, el seguimiento personalizado efectuado por las promotoras de salud a cada una de las madres lactantes y consecuentemente a sus hijos menores de 1 año, aumentando el número de beneficiados proyectados y vinculando a un promedio a 629 infantes correspondientes a éste rango de edad.

Como principal efecto del programa, se establece la disminución de enfermedades gastrointestinales, así como el vínculo afectivo entre madre e hijo; teniendo además, la garantía de los factores nutricionales que influyen en la salud integral de los infantes, disminuyendo sustancialmente elementos de riesgo a la población.

SALUD AMBIENTAL

Vacunación canina y felina: En lo corrido del año 2013 se superó la proyección alcanzada vacunando 5.255 mascotas; se resalta una gestión de recursos en el segundo trimestre con dos empresas privadas, para la consecución de alimento concentrado entregado en calidad de donación, para fortalecer los programas de tenencia responsable y de zoonosis del municipio.

Con la implementación del programa de vacunación canina y felina, se pretende la disminución en la probabilidad de transmisión del virus de la rabia, destacando que en el segundo semestre, existió un incremento en

la asistencia de los usuarios a las jornadas de vacunación como resultado de los productos donados.

Además, como estrategia para la **disminución de los casos de accidentes generados por canino o felinos**, se han realizado 284 seguimientos a animales agresores en el Municipio de Chía, de los cuales 29 casos corresponden a Municipios cercanos, sin detectarse casos rábicos en Humanos; al igual que en otros sistemas de información en salud, se ha buscado la actualización de los datos, con constantes y reiterativos avisos a las IPS de notificar toda agresión por animal potencialmente transmisor de rabia mediante los COVES Municipales, ya que estas entidades no reportaban los casos de animales observables o con datos de propietario. Ante la respuesta positiva de las IPS, se reportaron 255 accidentes generados por población canina o felina pertenecientes al municipio de Chía.

Del mismo modo, se gestionó donación con empresa de suministros de insumos para saneamiento ambiental, para la adquisición de un remolque destinado a la recolección canina y felina callejera, en función del fortalecimiento del programa de control de zoonosis, donación que está evaluada en un promedio de \$5.000.000.00.

De otro lado se ha logrado fortalecer el accionar en control de zoonosis, mediante la implementación y puesta en marcha del albergue canino y felino temporal del Municipio de Chía, así como el desarrollo del programa lúdico sobre la promoción de la tenencia responsable de mascotas, en el cual, a la fecha se ha logrado atender a más de 6.000 personas, que un su mayoría corresponden a la población infante de las IEO, considerándolos potenciales multiplicadores de la educación sobre este tema.

Esterilizaciones a población canina y felina: en la vigencia 2013 se efectuaron 500 cirugías de esterilización canina y felina, logrando además realizar 100 cirugías adicionales en calidad de donación estimadas en un valor de \$5.000.000, como producto de la gestión con la empresa contratante; esto permitió un cumplimiento para el 2013 de 600 cirugías de esterilización.

Como resultado de lo anterior se logra mantener estable el índice poblacional de mascotas, disminuyendo la población de animales

abandonados en espacio público, los cuales pueden generar enfermedades de tipo Zoonótico.

Riesgos sanitarios y ambientales: Con corte a 31 de diciembre se adelantó el 100% de las actividades programadas, con 5.280 acciones de Inspección Vigilancia y Control –IVC- a los establecimientos abiertos al público en cuanto al cumplimiento de la normatividad sanitaria; lo anterior ocasionó que no se reportaran casos de enfermedades asociadas a riesgos sanitarios y ambientales

Mediante el desarrollo de estas actividades de IVC se pueden evidenciar y disminuir la prevalencia de enfermedades asociadas a riesgos sanitarios y ambientales, lo cual conlleva a generar más confianza dentro de los habitantes y visitantes a nuestro municipio, teniendo además la puesta en práctica un proceso sancionatorio, que ha arrojado el siguiente resultado:

Establecimiento	Multa
Gran Sapore	60
Pescadería El Maestre	30
La Dulcería	100
Cigarrería Pk2	80
Colombian VIP	80
Tienda Payovi	10
El Gran Éxito	60
Bar Buchanas	40
Orégano Parrilla Bar	30
Zona Refrescante El Trébol	5
Portal Del Oasis	5
Bar Guasca Los Recuerdos	10
Blanco Torres	40
Supermercado Olímpica	175
Tienda La Frontera El Espinal	5
Surtimax - Grupo Éxito	50
Aleros Express	60
Supermercado Aleros	60
Bar Los Caciques	60
Mini Mercado Petrobras Sta. Ana	75
Marranera Alta Gracia	5
Inversiones Y Conexiones II	55
Black And White	60

TABLA 3. PROCESOS SANCIONATORIOS. MULTAS CON CORTE 01/12/2013.
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

De las 1.155 multas impuestas, se resalta que el 8% corresponde a procesos sancionatorios activos, un 11% ya cuenta con sanciones y otro 11% son procesos archivados. De igual manera, por el concepto de estas multas, se recaudaron \$13.656.750 en la vigencia 2013.

PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL

Dentro de la población objeto del Programa de Promoción Social en Salud, se ha realizado una estrategia de canalización y seguimiento a la oferta institucional de las personas en condición de discapacidad del municipio de Chía, dentro de la cual se pretende caracterizar este importante sector poblacional, permitiendo la identificación de las necesidades que se presentan en su contexto biopsicosocial.

Del mismo modo, en asocio con la Fundación FAIEH, se ha dispuesto la implementación del proyecto de atención integral a la población con enfermedades raras residentes en el Municipio de Chía, donde a partir de la concertación interinstitucional e interdisciplinaria, se dispuso la aplicación de un instrumento que permite la caracterización e identificación de las necesidades que presentan; a la fecha se estiman 23 pacientes con diagnóstico confirmado y 10 con diagnóstico presuntivo.

De esta manera, el trabajo con la población en condición de discapacidad, así como los que presentan enfermedades raras, permite que desde la Administración Municipal de Chía, se canalicen y se enfoquen los esfuerzos dispuestos para su atención integral, haciendo de la inversión y la gestión de recursos, una acción eficiente y eficaz por cuanto asienta la atención de las necesidades previamente diagnosticadas, calificadas, y cuantificadas.

Como acción importante, se exponen las Brigadas de Salud desarrolladas con la población Adulta Mayor y Víctimas del Conflicto Armado residente en el Municipio de Chía, donde en una acción interinstitucional e interdisciplinaria, se contó con la participación de entidades como USESALUD, ESE Hospital San Antonio de Chía, Fundación Humanitaria, EMSERCHIA, IMRD, entre otros. En un

esfuerzo mancomunado se prestaron servicios integrales con acciones de Promoción y Prevención en Salud Pública como salud infantil, SSR, salud mental, salud oral, estilos de vida saludable, alimentación y nutrición, optometría, vigilancia del riesgo en salud pública, vacunación antirrábica, control de zoonosis, promoción de la participación ciudadana en salud, tamizajes visuales, entre otros.

La aceptación sobre la descentralización de las actividades de la Secretaria de Salud, permite que los servicios integrales de Promoción y Prevención, sean llevados al interior de las comunidades en el marco del desarrollo de las Brigadas comunitarias de Salud.

TRABAJADOR INFORMAL Y MENOR DE EDAD TRABAJADOR

En el cumplimiento de este programa, se han sensibilizado 599 estudiantes de 7 IEO en temas sobre Trabajo Infantil y sus peores formas, donde el 44% correspondió al género femenino y el 56% al género masculino. Lo anterior permitió identificar 21 casos de adolescentes trabajadores, de los cuales 4 se dedicaban a labores de servicio doméstico, ventas, jardinería y ayudante de construcción. Todos los casos identificados, fueron reportados al Inspector de Trabajo, aplicando instrumento establecido según lineamiento de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Como resultado del trabajo de la sensibilización en escolares, podemos referir el efecto en la comunidad en general, por cuanto se socializa la corresponsabilidad del potencial empleador y de los padres de familia en torno a los efectos que conlleva el trabajo infantil y las peores formas de trabajo, entendido como labor no acorde con la edad, que además conlleva jornadas extensas, labores sin los permisos correspondientes a la oficina del Ministerio de Trabajo.

PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Seguimiento al programa de Salud Laboral en empresas: se logra un incremento a la proyección establecida, haciendo seguimiento a 282 empresas en el municipio, de las cuales el 40% son del sector formal y el 60% del sector informal, sobre la cuales se ha realizado asesoría en Salud Ocupacional y entornos de trabajo saludables, puntualizando la importancia de pagar los aportes de seguridad social, el apoyo y asesoría correspondiente a las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, en cumplimiento de la normativa.

De otra parte se ha comprobado la falta de conocimiento por parte de algunas empresas visitadas con respecto a ámbitos de trabajo saludables, prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, entre otros.

Se reportaron 37 casos de accidentes de trabajo y 4 casos de enfermedades laborales, que de acuerdo a la ocupación y diagnóstico, se distribuyen de la siguiente manera:

Accidentes de trabajo			
Ocupación	No. de casos por ocupación	Diagnóstico	No. de casos por diagnóstico
Sin dato	7	Accidente biológico	15
Aux. de enfermería	6	Lumbalgia mecánica	5
Medico	4	Trauma tejidos blandos	3
Operario	4	Síndrome articular	2
Aux. Serv. generales	3	Accidente con objeto corto punzante	2
Terapeuta respiratoria	3	Ruptura intestinal	1
Monitora en flores	1	Celulitis post traumática	1
Construcción	1	Herida en mano	1
Pintor	1	Trauma lumbar	1
Oficio varios	2	Tendinitis	1
Estudiante en practica	2	Post operatorio	1
Enfermera jefe	1	Cuerpo extraño en ojo	1
Fisioterapeuta	1	Esguince en tobillo	1
Mensajero	1	Hiperreactividad	1
		Contusión en tórax	1
Enfermedad laboral			
Ocupación	No. de casos por ocupación	Diagnóstico	No. de casos por diagnóstico
Operario de circuitos	1	Epicondilitis - hombro derecho doloroso	1
Operario maquina plana	1	Síndrome manguito rotatorio	1
Cocina	1	Tendinitis muñeca	1
Multiempaques	1	Síndrome túnel carpiano	1

TABLA 4. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 2013: FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA: ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Producto del accionar del programa, se han adquirido de elementos de dotación destinados a la atención y prevención de emergencias en las IEO e Instituciones Públicas del Municipio que acompañados de procesos de capacitación, permite fortalecer los procesos preventivos, beneficiando a más de 15.000 personas que se concentran en estos establecimientos, siendo su mayoría población de primera infancia, infancia y adolescencia.

Podemos referir como aporte de la gestión realizada, la descentralización de las actividades alcanzando no sólo a establecimientos públicos y sino también privados, de igual manera se ha elaborado la proyección de acciones con fundamento en diagnósticos reales que presentan las diferentes instituciones, teniendo como resultado importante la oportunidad de generar cultura de la prevención y atención a emergencias y desastres, mediante el desarrollo de Simulacros de Evacuación, seguimiento a los planes de emergencias y contingencias, establecimiento de necesidades y prioridades a atender, entre otros.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el marco del Programa de Promoción Social en Salud se ha logrado posicionar a nivel del Departamento de Cundinamarca, la experiencia exitosa del municipio de Chía, consistente en el funcionamiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, comunitaria e institucional en salud, con organismos como el COPACO, Veeduría en Salud, la Ligas-Aso y usuarios de IPS - EPS del Municipio, vinculando además, la participación de población en condición de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado, comunidad del resguardo indígena, población en condición de discapacidad)

Otra estrategia importante implementada por la Secretaria de Salud Municipal es la gestión y realización de Brigadas Comunitarias de Salud, cumplidas en los diferentes sectores del Municipio (urbano y rural), logrando alcanzar 11 actividades en los sectores del Campincito, Parque Principal, Junta de Acción Comunal Laura Vicuña, Casa Social con víctimas del conflicto armado, Yerbabuena, José Joaquín Casas (población vulnerable), Tíquiza, Samaria, Ceca de Piedra, Bochica y Fagua.

Además estas brigadas se han implementado en 13 subsedes de las IEO correspondientes a Laura Vicuña, la Balsa, Cerca de Piedra,

Yerbabuena, San José María Escrivá de Balaguer, Diosa Chía, Cerro, Fonquetá, Tíquiza, Samaria, Fusca, Bojacá y Fagua.

Lo anterior ha permitido beneficiar con acciones de Promoción y Prevención en Salud Pública a 1.446 personas en las comunidades y 5.605 estudiantes entre los 6 a 17 años de edad.

Por otra parte, se ha logrado dar continuidad al programa de Tamizajes Auditivos, orientados a población de primera infancia e infancia en el marco del Convenio Interadministrativo con la Universidad Manuela Beltrán suscrito en la vigencia 2012, a través del cual se logró atender a 1.152 niños y niñas de las IEO Conaldi y Laura Vicuña, Jardín Semillitas de Amor, Jardín Infantil de Mercedes de Calahorra, Jardín Infantil Fagua, Jardín Infantil Fonquetá.

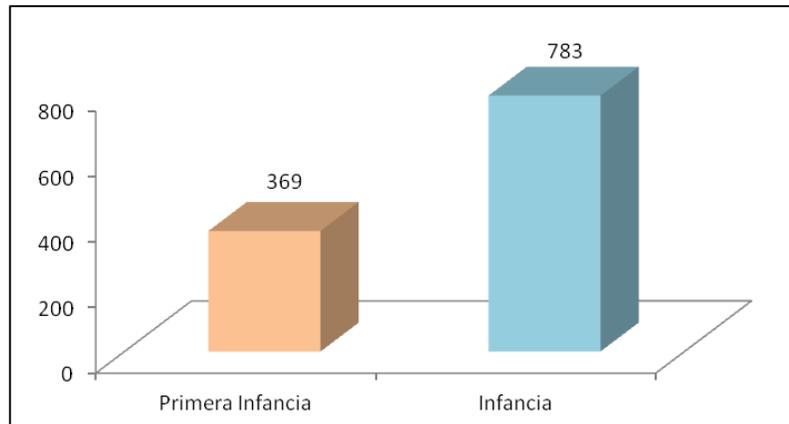


GRÁFICO 4. POBLACIÓN VALORADA EN SALUD AUDITIVA POR RANGOS DE EDAD. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD CHÍA

Del mismo modo, con la Fundación Humanitaria se han logrado desarrollar tamizajes visuales dirigidos a población en condición de vulnerabilidad, permitiendo realizar a la fecha 800 valoraciones, con entrega gratuita de 300 gafas, estimando su aporte en \$15.000.000.oo.

Como apoyo al fortalecimiento de la gestión en Salud pública de la Secretaria de Salud, se gestionó la celebración de Convenio de Cooperación Académica suscrito entre el Municipio de Chía y USESALUD, proyectado al desarrollo de prácticas de los programas en el campo de la salud en las modalidades de técnicos laborales en Auxiliar de Enfermería y Auxiliar Técnico en Administración en Salud.

Producto de lo anterior, evidenciamos el fortalecimiento a la imagen institucional de la Secretaria de Salud Municipal, con la estrategia “*El autocuidado es tu responsabilidad*”, que parte de la descentralización de las actividades con el enfoque intersectorial, interdisciplinario e interinstitucional, para llegar con acciones puntuales de Promoción y Prevención en Salud, en beneficio de los diferentes sectores poblacionales y de condición de vulnerabilidad el Municipio de Chía.

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mediante la adquisición de elementos de masificación de la información como volantes, pendones, carpas, sonido, plegables, afiches, equipo de perifoneo, entre otros, se fortalecieron los procesos de divulgación de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desarrollados por la Secretaria de Salud.

Dichas actividades están enfocadas principalmente a la ejecución de las diferentes brigadas de salud en sectores urbano y rural, jornadas de vacunación y jornadas de esterilización, promoviendo el cumplimiento de los propósitos y los objetivos de las acciones sobre la Salud Pública.

Como gestión podemos referir el diseño e institucionalización de la campaña “El auto cuidado es tu Responsabilidad”, por medio de la cual se dispone emprender toda una estrategia que impacte en la salud pública de la comunidad del Municipio de Chía.

Como principales efectos, estimamos la sensibilización, conceptualización y conocimiento en los procesos de aseguramiento en salud, deberes y derechos en el sistema general de seguridad social en salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, salud oral, vigilancia epidemiológica, control de zoonosis, inspección – vigilancia – control, tenencia responsable de mascotas, entre muchos otros factores determinantes para la salud pública de la comunidad.

1.2. EDUCACIÓN



PROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Uno de los objetivos principales de este programa, es contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludable y a la vez, mejorando su capacidad de aprendizaje a través del suministro de un complemento alimentario.

Por tal razón la actual administración del municipio de Chía, en concordancia con la política social de Mejoramiento Nutricional de la Infancia, adolescencia y juventud, establece la necesidad de optimizar las condiciones nutricionales y alimentarias de la población perteneciente a estos ciclos de vida, para prevenir problemas a este nivel.

Es así, como el Municipio suscribió adhesión al contrato de aporte N° 25-18-2012-895, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-, a fin de brindar el complemento alimentario a 4.572 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

Esta adhesión significó un mejoramiento en la calidad del refuerzo escolar, toda vez que el refrigerio que venía suministrando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, elevó su categoría a un complemento nutricional del 28%; esto quiere decir que los niños y niñas beneficiarios de las sedes mostradas en el siguiente cuadro, disfrutaron de mayores propiedades alimenticias en las raciones brindadas:

Establecimiento educativo	Desayuno	Complemento tarde	Cobertura
La Caro I	156		156
El Cerro	252		252
José María Escrivá de Balaguer	120	193	313
Fagua	291		291
Tiquiza	203		203
Fonquetá		110	110
Cerca de Piedra	150	177	327
Santa Lucia	210	216	426
La Balsa	73	100	173
Samaría	280		280
Luna Nueva	90	101	191
Laura Vicuña	300	98	398
General Santander	300	116	416
Santa María del Rio	180	84	264
Campincito	60	51	111
Mercedes de Calahorra	60	62	122
Bojacá		141	141
Diosa Chía Bojacá	278		278
Fusca	120		120

TABLA 5. COBERTURA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN IEO. FUENTE. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Estos complementos nutricionales, buscan cumplir con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal de atender a 850 niños y niñas de transición en el Programa de Alimentación Escolar y a 3722 niños y niñas de educación básica.

FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Para garantizar la matrícula de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Chía en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales, se debe asegurar a través de la Secretaría de Educación Municipal la asignación de docentes de aula, directivos docentes y personal administrativo, quienes organizarán el funcionamiento adecuado de cada Institución Educativa, ciñéndose a las normas y directrices del Ministerio de Educación Nacional, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, en lo referente a las áreas, perfiles, duración de la jornada académica, distribución de la carga académica y demás temas que permiten la administración de cada establecimiento educativo.

La matrícula para la vigencia 2013 fue de 13.537 estudiantes, distribuidos en las 12 Instituciones Educativas Oficiales, con 21 sedes como se muestra en la siguiente tabla:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CHIA, TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR” INFORME DE GESTION 2013

Institución	Sedes	Jornada	Matrícula 2013	Tasa de Cobertura	
José Joaquín Casas	José Joaquín Casas	Mañana	915	1673	12%
		Tarde	154		
		Nocturno	139		
	General Santander	Mañana	372		
		Tarde	93		
San José María Escrivá de Balaguer	San José María Escrivá	Mañana	673	1606	12%
		Tarde	427		
	Samaria	Mañana	506		
Santa María del Río		Mañana	692	717	5%
		Tarde	25		
Diosa Chia Bojacá	Diosa Chia Bojacá	Mañana	904	904	7%
Laura Vicuña	Laura Vicuña	Mañana	492	1140	8%
		Tarde	309		
	Jardín Los Niños y su Mundo	Mañana	110		
		Tarde	229		
Diversificado de Chia	Conaldi	Mañana	723	2734	20%
		Tarde	752		
	Santa Lucia	Mañana	585		
		Tarde	522		
	Jardín Luna Nueva	Mañana	75		
		Tarde	77		
La Balsa		Mañana	333	582	4%
		Tarde	249		
Cerca de Piedra		Mañana	428	874	6%
		Tarde	331		
		Nocturna	115		
Fonquetá		Mañana	483	811	6%
		Tarde	328		
Fagua	Fagua	Mañana	364	1098	8%
		Tarde	256		
	Tiquiza	Mañana	478		
		Tarde			
Bojacá	Bojacá	Mañana	366	785	6%
		Tarde	298		
	Mercedes de Calahorra	Mañana	76		
		Tarde	45		
Fusca	Fusca	Mañana	157	613	5%
		Caro I	Mañana		
	El Cerro	Mañana	270		
		Nocturno	46		
Total Población Atendida				13537	100%

TABLA 6. MATRÍCULA IEO 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Sobre la anterior población estudiantil atendida en las instituciones se dispone de un parámetro de personal para la atención con calidad y pertinencia del servicio educativo así:

- 521 docentes
- 12 rectores
- 6 orientadores
- 23 coordinadores
- 45 administrativos
- 1 profesional Director de Núcleo
- 32 empleados de Planta de la Secretaría de Educación Municipal.

La secretaría de educación veló todo el año por el sostenimiento de la cobertura y la proyección de la misma, logrando la estabilidad de la planta de docentes y administrativos ante el Ministerio de Educación Nacional.

Para la proyección 2014 se adelantaron los correspondientes estudios que garantizan la cobertura, en coherencia con las plantas físicas disponibles y los docentes nombrados. La nómina es cubierta con presupuesto del Sistema General de Participaciones, recursos que son suministrados por el Ministerio de Educación Nacional.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

La educación de adultos se ubica dentro de los proyectos de educación flexible que posibilita el Ministerio de Educación Nacional y, en Chía se adelantan estos programas en los colegios José Joaquín Casas, Cerca de Piedra y Fusca, donde se busca que personas en condición de analfabetismo o con cursos incompletos, puedan culminar sus estudios de primaria, básica y media.

Así, en las jornadas nocturnas se atiende a población trabajadora, mientras que en la jornada de la tarde en la IE José Joaquín Casas, se atienden estudiantes en condición de extra edad en el programa de formación por ciclos bajo la metodología Cafam. De igual manera, en la sede General Santander se adelanta el proyecto de aceleración para niños y niñas con compromiso cognitivo leve.

Los proyectos de jornadas nocturnas se cubren con docentes de la planta oficial cuyo pago se realiza por horas extras.

Estos proyectos cumplen con las metas de inclusión y apoyo a la discapacidad, siendo fortalecidos con la formación de docentes en el diplomado de inclusión que se adelanta con la Fundación Saldarriaga Concha y fondos del municipio, operado por la Universidad Nacional de Colombia.

Etiquetas de fila	I.E. Cerca de Piedra	I.E. Fusca	I.E. José Joaquín Casas	Total
Ciclo 1 adultos mayor de 18 años	5	3	61	69

TABLA 7. POBLACIÓN ATENDIDA EN PROGRAMA ADULTOS CICLO 1- 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De acuerdo a la tabla anterior, se encuentra que se supera la proyección de beneficiarios para el 2013, atendiendo 69 personas en el programa de educación Adultos Ciclo 1.

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

El plan territorial de formación de docentes y directivos docentes en servicio, se constituye en un elemento importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades de formación de dicha población; estas acciones permiten ofrecer una educación de calidad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

En el Plan Territorial de Formación Docente para la vigencia 2013 la temática de la formación está plasmada en la siguiente tabla:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CHIA, TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR” INFORME DE GESTION 2013

FECHA	PROGRAMA	OPERADOR	No. BENEFICIARIOS
PRIMER SEMESTRE			
27 de Enero	Estilos de aprendizaje y programación académica	SEM CHIA	31
22 de Enero	Estilos de aprendizaje y programación académica	SEM CHIA	41
21 de Marzo	Pre escolar escolarizado	Universidad de la Sabana	9
Abril 8 al 12	Pre escolar escolarizado	Universidad de la Sabana	9
18 de Junio	Premio compartir	Fundación Compartir	12
	Encuentro docentes		
16 de Julio	Premio compartir	Fundación Compartir	12
	Docentes líderes en competencias ciudadanas		
Mayo 9,20, 21, 22, 23	Corpoeducación	MEN	60
Julio 15, 16,17, 18, 30	Corpoeducación	MEN	60
Abril 3,4,5, 8, 16,17,18,19, 29 ,30	Ser con derechos	Universidad de Antioquia	94
Mayo 2,3,20,16,17,21,23,24,27,28	Ser con derechos	Universidad de Antioquia	94
Junio 4, 5, 6, 7,11, 12	Ser con derechos	Universidad de Antioquia	94
30 de Julio	Ley 1620	MEN	4
SEGUNDO SEMESTRE			
Julio	Construcción de Cuento	Taller del cuento	25
Agosto	Sistema de Gestión de la calidad educativa	Ministerio de educación Nacional	22
Agosto	Articulación de Niveles	Ministerio de educación Nacional	12
Agosto	Compartir al maestro	Fundación Compartir	24
Agosto	Ley 1620	Ministerio de educación Nacional	12
Septiembre	Experiencias significativas – competencias básicas	Ministerio de educación Nacional	26
Septiembre	PESCC	Ministerio de educación	24
Octubre	Competencias en preescolar	Ministerio de educación	33
Octubre	Plan Nacional de lectura	Ministerio de educación	60
Octubre	Herramientas pedagógicas para población no vidente	INCI	12
Octubre / Noviembre	Tabletas herramientas tecnológicas	CIDEC	120
Julio / Noviembre	Atención a NNJA en educación inclusiva	Saldarriaga y Concha	40
Julio / Noviembre	Inglés en cascada	Ministerio de Educación – British Council	12
Noviembre	Escuela PLUS	Ministerio de Educación – DirecTV	120
Noviembre	Bunny Bonita – inglés	Ministerio de Educación – T&T	50
Julio / Noviembre	Caracterización IEO	Corpoeducación	72

TABLA 8. PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el primer semestre de 2013 se atendieron a 520 docentes a través de los diversos programas, mientras que en el segundo semestre, los convocados fueron 664 de los cuales 642 asistieron a los diferentes eventos de formación, esto equivale a un 97% de asistencia.

El total 2013 de docentes y directivos docentes que asistieron a diversos eventos de capacitación fue de 1.162 personas, cifra que supera la programación establecida, es de anotar que un docente y/o Directivo docente puede haber asistido a más de un evento de formación, durante el año escolar.

APOYO TERAPÉUTICO

Esta meta habla de intervención psicoterapéutica para 6 instituciones en 2013, la cual se asume con 6 orientadores que adelantan la intervención en sus respectivas entidades. Las IEO Fagua, Diversificado, Escrivá de Balaguer, Fonquetá, JJ. Casas y Diosa Chía, cuentan con orientador escolar quien identifica en primera instancia las dificultades en los estudiantes y posteriormente la SEM genera acciones que permitan una atención oportuna y adecuada con quien corresponda.

De otra parte, las problemáticas detectadas en otras instituciones que no cuentan con este apoyo, son direccionadas hacia la Secretaria de Educación y atendidas por una profesional de psicología del equipo de calidad.

El avance de la meta estuvo direccionada en 2013, hacia la formación de 47 docentes entre los que estaban incluidos los 6 orientadores y una rectora, en búsqueda de garantizar formación para la atención y la inclusión.

Es necesario resaltar, el anuncio de la Señora Ministra en el mes de marzo de 2013, de contar con un orientador por cada 500 estudiantes, directriz que se aplicará después de la obtención del paz y salvo de la Secretaria de Educación por conceptos financieros de prestaciones docentes, momento en el cual se solicitarán nuevas plazas y/o la reconversión de algunos docentes con el perfil para asumir las labores de orientadores.

- Reunión con comité de inclusión en cada uno de los colegios: docente, estudiante, administrativo, directivo, padre de familia (2ª semana de agosto a 4ª semana de septiembre)
- Reunión con grupos focales: familia, estudiantes, administrativos, docentes, directivos (2ª semana de septiembre a 2ª semana de octubre)
- Sistematización de la información del índice, arrojada (2ª semana de septiembre a 3ª semana de octubre)
- Análisis de la información y propuesta de plan de mejoramiento institucional para las 12 IEO (1ª semana de octubre a 1ª semana de noviembre)

TRANSPORTE ESCOLAR

La ley 715 de 2001 en su Artículo 7, define las competencias de los municipios certificados y dentro de ellas, establece el mantener la actual cobertura y propender por su ampliación. Para dar cumplimiento a esta competencia se estableció la necesidad de proveer del servicio de transporte escolar a 3.892 estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio a fin de que accedan fácilmente a las mismas.

Institución Educativa	Nº de Rutas	Alumnos
S. J María Escrivá de Balaguer	18	535
S.J Balaguer "Samaria"	7	226
José Joaquín Casas	11	246
General Santander	9	239
Nacional Diversificado	20	388
Santa Lucía	21	490
La Caro 1 Fusca	13	298
El Cerro Yerbabuena	16	257
La Balsa	10	177
Diosa Chía (Bojacá)	10	369
Laura Vicuña	15	413
Jardín Fonquetá	2	96
Bojacá	5	101
Liceo Francés y Fundación Universidad	4	57

TABLA 9. BENEFICIARIOS TRANSPORTE ESCOLAR 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DECENAL

Para dar continuidad al proceso de formulación del Plan Educativo del Municipio de Chía, se realizaron las siguientes acciones:

- Socialización a rectores del diagnóstico elaborado en 2012 (I Trimestre de 2013)
- Visitas de caracterización a las 12 I.E. (I Semestre 2013), priorización de necesidades por parte del equipo de Calidad Educativa.
- Realización pre foro de articulación con rectores y coordinadores de IEO. (Julio 24)
- Fundamentación de la línea de intervención de secretarías y entes descentralizados, en apoyo a la gestión de proyectos de ley bajo la premisa *Chía, territorio inteligente e innovador* con una administración municipal al servicio de la academia.

Además de realizó recepción y análisis de documentos requeridos a Instituciones Educativas Oficiales como el PMI, autoevaluación institucional y proyectos institucionales. A continuación se presenta el documento síntesis:

**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA
PMI – 2014 – GUIA 34
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
Instrumento de Referencia**

Luego de realizar un análisis detallado de los planes de mejoramiento de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía en sus diferentes áreas de gestión se pudo encontrar que:

Área de gestión:

1. Directiva

- *La mayoría de las instituciones apunta al mejoramiento del horizonte institucional, el cual debe ser acorde con la misión y visión, buscando que toda la comunidad educativa participe por medio de la socialización de los diversos planes de mejora, dando a conocer los criterios tenidos en cuenta para la reformulación de los*

diversos principios institucionales por medio de diferentes proyectos y reuniones con la comunidad educativa.

- *Se encuentra que las instituciones educativas tienen como propósito predominante, definir un modelo pedagógico incluyente de diversas poblaciones, entre ellas población con necesidades educativas especiales; cubriendo esas necesidades de acuerdo a las características de dichos estudiantes, por medio de cambios curriculares que permitan un aprendizaje más eficaz para estos niños.*
- *Diseñar e implementar diversos mecanismos que permitan mejorar los canales de comunicación de los integrantes de las comunidades educativas, por medio de la creación de diversas páginas web incluyendo las de las instituciones, creación del cronograma institucional, carteleras ubicadas en lugares estratégicos y circulares que permitan mantener a toda la comunidad educativa al tanto de las diferentes actividades de las instituciones.*
- *Las instituciones educativas buscan fomentar la participación de todos sus integrantes, especialmente de los padres de familia, logrando que tomen conciencia sobre sus derechos y deberes, y a su vez incluirlos en la formación de sus hijos, por medio de reuniones y asambleas en las cuales se harán diversos reconocimientos por las actividades realizadas.*
- *En el ámbito del gobierno escolar, las instituciones Santa María del río e institución educativa Fusca, proponen respectivamente, la creación de un instrumento para evaluar periódicamente el cumplimiento de los planes de gobierno del personero y de los miembros del consejo estudiantil, así como el proceso de elección de los mismos. Ahora bien, plantean la realización de jornadas de capacitación sobre la organización y funcionamiento del gobierno escolar, la divulgación de acciones de cada organismo, la elaboración de organigramas de cada organismo del gobierno escolar, el acompañamiento continuo al consejo estudiantil y el personero y la elaboración de actas.*
- *En cuanto a convivencia, la institución Santa María del Río plantea la importancia de la intervención en los diferentes casos que puedan presentarse en la cotidianidad de la institución, así como el seguimiento de los mismos, logrando resolverlos asertivamente utilizando el conducto regular. Lo anterior por medio de la conformación del comité de convivencia y la elaboración de algunos ajustes al manual de convivencia institucional.*
- *La institución educativa Diosa Chía plantea la importancia de formar integralmente a sus estudiantes, dando continuidad en el proceso educativo, articulando los proyectos consignados en el PEI que reflejan la identidad institucional.*

Área de Gestión

2. Académica

- *Las instituciones educativas coinciden en la importancia de crear diversas estrategias que permitan articular los planes de estudio, especificando un enfoque y modelo pedagógico que responda a las exigencias de calidad y necesidades de cada institución educativa, logrando fortalecer el nivel académico de los estudiantes particularmente aquellos con dificultades y bajo desempeño, por medio de la creación de criterios de seguimiento y valoración.*

- *Las instituciones educativas Bojacá y Fusca, plantean la importancia de generar un sistema de seguimiento a la asistencia de los estudiantes, que permita un fácil acceso a la información, por medio de la creación del comité de seguimiento a la asistencia, construcción de una base de datos donde se almacene la información recolectada, generación de reportes y la aplicación de correctivos a los estudiantes con fallas constantes, incluyendo actas de compromiso con los padres de los estudiantes identificados.*
- *Las instituciones coinciden en implementar estrategias alternativas a la clase magistral para tener en cuenta los intereses de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de competencias, dando la oportunidad a los mismos de participar en su proceso de aprendizaje, por medio de talleres de estudio y análisis, proyectos, investigación en el aula y otras actividades. Por tanto se debe realizar un plan clase para cada área en todas las sedes por medio de la revisión periódica de los planes clase para realizar sugerencias sobre los mismos realizando los ajustes respectivos.*
- *Las instituciones Diosa Chía y santa maría del Río, hacen énfasis en la aplicación de estrategias para controlar la elaboración de las tareas, con el fin de que los docentes establezcan y expliquen a los estudiantes la importancia de las mismas para el proceso de formación académica.*
- *La institución educativa Diosa Chía y Bojacá plantean la importancia de realizar un seguimiento a los egresados que permita aportar al mejoramiento institucional, por medio de diversos encuentros de egresados, creación de un comité encargado de elaborar el plan de seguimiento, crear paginas en redes sociales que permitan la comunicación continua con los mismos, elaborar una base de datos que sea actualizada regularmente.*

Área de Gestión

3. Administrativa y Financiera

- *En su mayoría las instituciones educativas plantean la importancia de concientizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de conservar y dar buen uso a espacios y recursos con los que cuenta cada institución, con el fin de formar hábitos de cuidado y buen uso de los recursos y espacios físicos, por medio de la creación de comités, cronograma de actividades, creación de presupuesto, contratación de mano de obra idónea para el mantenimiento, proporcionar suministros de aseo y mantenimiento, así como la revisión continua de espacios para identificar necesidades e incluir a los padres de familia en la implementación de los programas.*
- *Las instituciones, plantean que se debe mejorar en diversos aspectos, como lo son transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología y psicología), con el fin de ampliar y ofrecer servicios de calidad para el mejoramiento, brindando a los estudiantes un mejor servicio; por medio del seguimiento de los mismos y así mismo generar estrategias efectivas y oportunas para mejorarlos.*
- *Las instituciones educativas coinciden en la implementación de estrategias de formación y capacitación de sus docentes, para luego socializar lo aprendido, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones educativas en las diferentes áreas de formación.*

Área de Gestión

4. Comunidad

- *En cuanto a la accesibilidad, las instituciones plantean que se debe mejorar la atención educativa a los estudiantes con dificultades para el aprendizaje, grupos poblaciones en situación de vulnerabilidad y pertenecientes a grupos étnicos, con el fin de potenciar y fortalecer el programa de inclusión propuesto en el área de gestión directiva anteriormente mencionada. Lo anterior, por medio de adaptaciones curriculares, registro y seguimiento de dichos estudiantes.*
- *Las instituciones educativas manifiestan la necesidad de reconocer las dificultades de convivencia que puedan presentarse, estableciendo mecanismos efectivos para propiciar un ambiente escolar óptimo, por medio de cambios en el manual de convivencia, conferencias de sensibilización sobre el buen trato y el desarrollo de una comunicación asertiva.*
- *Las instituciones reconocen la importancia de la elaboración del proyecto de vida de cada estudiante, identificando fortalezas y debilidades y fomentando en ellos la capacidad de superar las mismas de manera adecuada, por medio de estudio de casos, direcciones de curso en las cuales se realizará el seguimiento de la mayoría de los proyectos.*
- *Las instituciones educativas, consideran que se debe mejorar y fortalecer el proyecto de escuela de padres, con el cual se busca integrar a los padres de familia en la formación de sus hijos en las diferentes áreas de su vida.*

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El concepto de tecnología en el ámbito de la educación se vincula necesariamente con innovación y mejora. Indiscutiblemente, la tecnología por sí sola no es un factor de cambio, se requieren procesos articulados en el que participan las personas, la formación, la disposición, entre otros. Es decir, la innovación no solo depende de los artefactos, sino de su posibilidad de promover mayores conocimientos, desarrollar competencias y sembrar procesos de apropiación.

Entendiendo esta realidad, el proceso de actualización, innovación y capacitación se realizó según los lineamientos planteados por *Computadores para Educar*, en las Instituciones Educativas del municipio de Chía, las cuales son beneficiadas con el proceso de acompañamiento educativo que involucra la formación de docentes en el marco de la Estrategia de Formación y Acceso para la Apropiación Pedagógica de las TIC's.

Se capacitaron a 120 docentes de las 21 sedes educativas, en los grados 9º a 11º, de acuerdo con el modelo pedagógico No 3 propuesto por *Computadores para Educar*, el cual complementa la formación específica que considera aspectos del uso de tabletas, así como contenidos y aplicaciones para el modelo pedagógico seleccionado.

El municipio de Chía dispone de 1.040 tabletas que entregó a título de donación a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía, para desarrollar las capacitaciones y aplicación del modelo seleccionado, las capacitaciones específicas son responsabilidad de la Alcaldía Municipal de Chía.

Por otra parte, la Secretaria de Educación del Municipio plantea un proyecto para desarrollar en las Instituciones Educativas Oficiales que ha denominado "**Leer y Pensar Digitalmente**", que persigue claras metas de mejoramiento de la calidad educativa (mejores resultados en las pruebas censales Saber), elevando los niveles de lectura comprensiva, producción de los textos, apropiación y producción de conocimientos, en los cuales se aprovechan recursos de las TIC's en los procesos didácticos dentro y fuera del aula de clase.

En este sentido, se desarrollaron talleres de formación de maestros en el uso de las TIC's que se orientan no sólo a la capacitación de docentes en el uso de los dispositivos (tabletas) en el aula, sino también a su aprovechamiento como herramienta pedagógica y didáctica para el logro de las metas del proyecto que plantea la Administración Municipal.

Por otra parte es relevante que las instituciones educativas oficiales del municipio incorporen en sus planes de estudio, el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación pertinentes a las exigencias del mundo globalizado. Los retos que traen la globalización y la sociedad del conocimiento, hacen necesario que las instituciones educativas oficiales renueven sus ofertas y dirijan sus esfuerzos a mejorar su calidad.

Esto implica que el Municipio de Chía se incorpore al desarrollo de nuevas tecnologías mediante la generación de capacitación dirigida al desarrollo de competencias estratégicas que les permita a los estudiantes beneficiarios, desenvolverse en los ambientes laborales que

demanda el mundo contemporáneo y contribuir desde su saber y su práctica al desarrollo del municipio, de la región y del país.

Para lograr este propósito se debe aprovechar el auge y fácil acceso en costos para dotar de ambientes de aprendizaje que incorporen dispositivos y aplicaciones con especificaciones técnicas apropiadas, con su debido mantenimiento para el desarrollo de productos audiovisuales durante la capacitación.

Por tal motivo se realizó la adquisición de 19 equipos de cómputo especializados tipo MAC, con licencias de software educativo, Adobe Master Collection: programas de diseño (el más completo) para crear páginas web, fotografías y video, de una manera profesional. Además con accesorios para el desarrollo de la media técnica en audiovisuales de la institución educativa José Joaquín Casas.

De otra parte, en la Institución educativa Diosa Chía se adquirieron 40 portátiles y 40 kits Arduino con el fin implementar la plataforma Arduino dentro del Área de Informática y Tecnología, ideal para la enseñanza en los estudiantes de grado 10 y 11, sobre componentes básicos de electrónica a partir de proyectos muy simples y concretos. Además con el uso de esta plataforma, se facilita la programación de prototipos de una manera muy atractiva y novedosa, donde el estudiante aprende a partir de la construcción de proyectos interactivos, como el proyecto de robótica y electrónica del municipio de Chía.

JORNADA ÚNICA

En esta meta, la IE José Joaquín Casas continuó con el proceso de jornada extendida implementado desde el año anterior y la IE Cerca de Piedra fortalece procesos asociados al desarrollo de la Jornada escolar Complementaria y de la Jornada escolar Extendida.

Además se adelantó un estudio con la Secretaría de Planeación, Casa de la Cultura e Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD, donde se identifica que la jornada de la tarde está libre en los colegios: Santa María del Río, Samaria y las sedes de la IE Fusca.

Lo anterior indica que la oferta actual de actividades de casa de la cultura e IMRD no permite la cobertura a toda la población existente en estos colegios.

Por esta razón, esta meta requiere un gran esfuerzo presupuestal que demanda una coordinación integral, que responda con calidad a las necesidades de los asistentes; es necesario seguir examinando junto con el personal administrativo de las IEO y las demás entidades de la Administración que han estado vinculadas, los insumos para dar cumplimiento a lo programado.

CURSOS PRE-SABER 11

Para cada vigencia del Plan de Desarrollo, la Secretaria de Educación se propuso realizar un curso pre-saber 11 por año y para el 2013 se beneficiaron 890 estudiantes del grado 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales. Se realizó un programa técnico-pedagógico y de acompañamiento para mejorar su desempeño en las pruebas de estado del ICFES, logrando los siguientes resultados para el 2013:

Institución Educativa Oficial	Jornada	2011	2012	2013	Comparativo
Diversificado	Mañana	Superior	Superior	Superior	Igual
	Tarde	Superior	Superior	N/A	N/A
José Joaquín Casas	Mañana	Superior	Superior	Alto	Bajo
	Tarde	Medio	Medio	N/A	N/A
	Noche	Medio	Medio		
Bojacá	Mañana	Alto	Medio	Medio	Igual
Cerca De Piedra	Mañana	Medio	Medio	Medio	Igual
Diosa Chía	Mañana	Alto	Alto	Alto	Igual
Fagua	Tarde	Alto	Superior	Alto	Bajo
Fonquetá	Mañana	Alto	Alto	Alto	Igual
La Balsa	Tarde	Medio	Medio		
San Jose Maria Escrivá de Balaguer	Completa	Superior	Superior	Superior	Igual
Santa María del Rio	Tarde	Superior	Superior	Muy Superior	Subió
El Cerro	Mañana	Superior	Alto	Alto	Igual
	Noche	Bajo	Bajo		
Fusca	Mañana	Alto	Superior	Superior	Igual

TABLA 10. RESULTADOS ICFES 2013: FUENTE: ÁREA CALIDAD EDUCATIVA- SEM

En 2013, 14 jornadas corresponden al 100% de la información de las 12 Instituciones educativas; de las cuales, 57.1% (8) conservan el nivel obtenido en 2012, distribuidos de la siguiente forma:

- (3) En nivel Superior ----- 21.4 %
- (3) En nivel Alto ----- 21.4 %
- (2) En nivel medio ----- 14.2%

El 21.4% (3), no fueron reportados por el ICFES debido a que presentan alguna inconsistencia, a la fecha no se conoce el nivel obtenido.

El 14.2% (2), corresponden a IE que bajaron el nivel, con respecto al obtenido el año anterior: una de ellas bajó de Superior a Alto y la otra, de Alto a Medio.

El 7.1% que corresponde a una Institución educativa, que subió el nivel de Superior a MUY SUPERIOR.

La razón de la reducción en el número de jornadas con respecto al año anterior se debe principalmente a que dos instituciones educativas concentraron grado 11 en una sola jornada y no, en dos como tradicionalmente ocurría.

CUALIFICACIÓN DE DOCENTES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Durante el presente año se cualificaron 46 docentes, pertenecientes a las 12 Instituciones educativas en didácticas flexibles – educación inclusiva, a través de un diplomado orientado por la Universidad Nacional, en el marco del convenio con la Fundación Saldarriaga y Concha.

Los docentes formados liderarán procesos de inclusión educativa en cada una de las doce IEO y a la vez, replicarán a sus pares el conocimiento adquirido. Es de resaltar que en el equipo formado, está una rectora, una coordinadora, los seis docentes orientadores y 38 docentes de aula, situación que prevé un desarrollo más estratégico.

CONVENIOS DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dando continuidad a los convenios implementados desde la vigencia anterior en las Instituciones Educativas Oficiales; Diversificado, San José María Escrivá de Balaguer, La Balsa y Fagua, se suman las IE José Joaquín Casas y Cerca de Piedra, cuyas modalidades se describen a continuación:

- **IE Diversificado:** Modalidad: Media Técnica: Sistemas, Administración, Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz.
- **IE San José María Escrivá de Balaguer:** Modalidad: Media Técnica: Gestión Empresarial, Agroindustria, Hotelería y Turismo, Electrónica y Artes
- **IE Fagua:** Modalidad: Media Técnica: Sistemas informáticos y electricidad, electrónica.
- **IE La Balsa:** Modalidad: Media Técnica: Diseño Gráfico y Publicidad, Recreación y Deporte
- **IE José Joaquín Casas:** Modalidad: Media Técnica: Logística Empresarial y Ensamble, Mantenimiento de Redes y Equipos de Cómputo.
- **IE Cerca de Piedra:** Análisis de muestras Químicas, Producción de Multimedia, Educación Artística.

PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR

APOYOS Y/O CRÉDITOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Administración Municipal ha contribuido en el acceso a la educación superior, mediante créditos FOES y auxilios económicos para la matrícula con 16 Universidades, las cuales tienen convenio con el Municipio de Chía.

Este acceso se otorga a los estudiantes de nivel de Sisben prioritario, con residencia de más de tres años en el Municipio de Chía, excelentes notas y promedios académicos, sobresalientes puntajes en el ICFES, que hayan realizado sus estudios en una Institución Educativa del Municipio de Chía y tiene prevalencia si es oficial.

Para la vigencia 2013 se presentan los apoyos educativos otorgados y el resumen de los créditos aprobados:

UNIVERSIDADES	2013-1		2013-2	
	VALOR	BENEFICIADOS	VALOR	BENEFICIADOS
	EJECUTADO		CONVENIO	
Corporación John F. Kennedy	\$ 1.500.000	3	\$ 1.500.000	3
Universidad Manuela Beltrán	\$ 101.000.000	101	\$ 75.000.000	75
Fundación San José	\$ 27.500.000	55	\$ 26.500.000	53
Corporación Taller Cinco	\$ 16.000.000	16	\$ 11.000.000	11
Corporación Unitec	\$ 22.000.000	22	\$ 16.000.000	16
Universidad UDCA	\$ 47.000.000	47	\$ 27.000.000	27
Universidad Santo Tomas	\$ 22.000.000	22	\$ 19.000.000	19
Escuela Colombiana de Ingenieros	\$ 27.000.000	27	\$ 18.000.000	18
Fundación Universitaria Agraria de Colombia	\$ 43.000.000	43	\$ 33.000.000	33
Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC	\$ 25.000.000	25	\$ 30.000.000	30
Universidad de la Sabana	\$ 80.716.000	77	\$ 54.179.000	51
Universidad del Rosario	\$ 2.000.000	2	\$ 3.000.000	3
Universidad de Cundinamarca	\$ 22.000.000	70	\$ 23.000.000	62
Universidad de la Salle	\$ 26.000.000	26	\$ 22.000.000	22
Corporación Universitaria Minuto de Dios "Uniminuto"	\$ 119.000.000	187	\$ 183.000.000	150
Fundación Universitaria Inpahu	\$ 1.500.000	3		
Universidad Militar Nueva Granada	\$ 3.000.000	4		

TABLA 11. APOYOS Y/O CRÉDITOS EDUCACIÓN SUPERIOR 2013. FUENTE: SEM

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo a las proyecciones para la reubicación de la IE General Santander, la secretaria de Planeación esta realizado los diseños respectivos planteando como ubicación, el terreno donde se encuentra la pista de bicigrós. Dentro de los diseños se plantea una sede para albergar a 505 niños y niñas, 16 docentes y un directivo docente, en dos jornadas mañana y tarde.

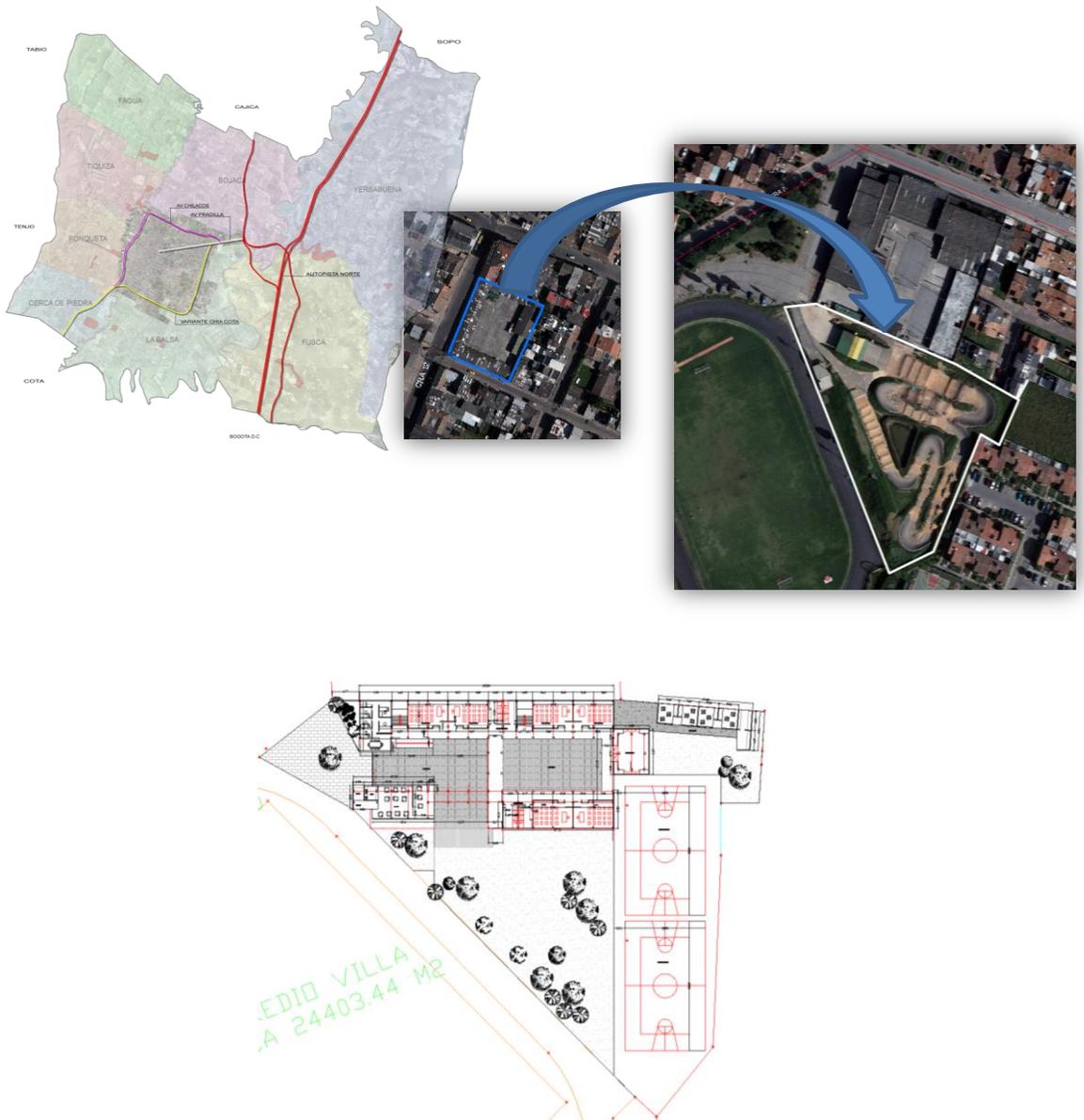


ILUSTRACIÓN 2. PROPUESTA INICIAL DISEÑO PARA IE GENERAL SANTANDER. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Así mismo, se realizó el mantenimiento de la planta física de las 12 IEO, de la siguiente manera:

- Mantenimiento de cubiertas de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía
- Estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural, accesibilidad para discapacitados y ajustes a redes eléctricas que cumplan norma retie y retilap, de las edificaciones de las instituciones educativas oficiales colegio Nacional Diversificado sede principal, José Joaquín Casas sede principal y la Balsa.
- Adecuación y embellecimiento de zonas exteriores institucionales oficiales del municipio de Chía.
- Mantenimiento de cerramientos Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.
- Mantenimiento resane y pintura Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

A continuación se presentan las siguientes tablas donde se amplían estos procesos de mantenimiento:

ACTIVIDAD/ OBJETO	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Cambio de cubierta, edificio antiguo, Institución Educativa Colegio Nacional Diversificado	1476
Cambio de redes internas de alcantarillado, cajas de inspección, impermeabilizada de placa, y obras complementarias Institución Educativa de Campincito.	150
Mantenimiento de cerramientos instituciones educativas, a todo costo	13554
Mantenimiento de pintura para instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, a todo costo	13554
Mantenimiento general teatro Institución Educativa José Joaquín Casas, a todo costo	1205
Cambio de vidrios, reparación de ventanería e instalación película para control solar instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, a todo costo.	13554
Instalaciones de redes de gas natural y derechos de conexión para restaurantes escolares y laboratorios de las instituciones educativas de Fagua, José Joaquín Casas, Santa María del Rio Sede Antigua, Jardín Social de Fagua y Jardín Social ICBF de Bojacá, a todo costo	2667
Adecuación y embellecimiento zonas exteriores instituciones educativas oficiales del municipio de Chía	13554
Conexión de red de pozo séptico a red de alcantarillado y obras complementarias institución educativa de Fagua y Jardín Social de Fagua a todo costo	624

TABLA 12. OBRAS EJECUTADOS 2013. FUENTE: SEM

Además de estos mantenimientos que se realizaron y finalizaron durante el año 2013, actualmente existen procesos que se encuentran en etapa de contratación o ejecución, los cuales se mencionan a continuación:

Institución Educativa	Objeto	Estudiantes Beneficiados	Estado
Fonquetá	Construcción de filtros, drenaje perimetral en el Edificio "C"	825	En Ejecución
12 IEO	Podas Zonas verdes	13554	En Ejecución
Cerca de Piedra	Mantenimiento y adecuación de aulas	874	En Ejecución
José María Escrivá de Balaguer y Samaría	Mantenimiento de aulas prefabricadas	160	Etapa Precontractual
12 IEO	Mantenimiento cerramientos	13554	Etapa Precontractual
J.J. Casas, Tiquiza, Diosa Chía, Fagua, Jardín Social Fagua, Santa María del Río Sede A	Conexión gas natural para cocinas y laboratorios	3925	Etapa Precontractual
12 IEO	Mantenimiento cubiertas	13554	En Ejecución

TABLA 13. OBRAS EN EJECUCIÓN EN LAS IEO 2013. FUENTE: SEM

De igual manera, se gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional el mantenimiento de los Restaurantes Escolares y Baterías Sanitarias, de conformidad con la Ley 21 de 1982, por un valor de \$800 millones donde el MEN aporta el 70% y el Municipio en contrapartida el 30%, obras que serán finalizadas a mediados del 2014.

1.3. BIENESTAR SOCIAL



PROGRAMA: ATENCIÓN INCLUYENTE

La secretaría de Desarrollo Social atiende a la población en condiciones de vulnerabilidad a través de acciones de prevención, mitigación y superación para disminuir las condiciones de riesgo o amenaza, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para ello, ha dispuesto una serie de programas y estrategias que permiten la participación de la comunidad por grupos poblacionales.

PRIMERA INFANCIA

Programa de Atención Integral para la Primera Infancia – PAIPI

El programa PAIPI tiene el fin de promover el desarrollo integral y garantizar una atención de calidad a la primera infancia, se atienden 120 niños y niñas en diferentes Instituciones Educativas. Adicionalmente se benefician en todos los cursos de transición 283 niños adicionales, garantizando el derecho a la educación.

Uno de los resultados a resaltar con la implementación de este programa, es la disminución de los diferentes riesgos a los que están expuestos los niños y niñas, destacando también el incremento en la cobertura.

Jardines Sociales.

El programa de primera infancia consiste en la atención integral de los niños menores de cinco años, velando por el goce efectivo de sus derechos. De esta manera se dispone de hogares sociales y CDI en el Municipio, cuya población está distribuida de la siguiente manera:

Hogar	Usuarios
Samaria	140
CDI Aprendiendo a jugar	60
CDI Mundo Mágico	55
CDI Nuevo Milenio	50
Hogar Social Semillitas de Alegría (Fonquetá)	158
Hogar Social Fagua	83
CDI Sol y Luna	107
Jardín Social Cafam (Fonquetá)	262
CDI Taller Artesanal	140

TABLA 14. NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN JARDINES Y HOGARES INFANTILES 2013.
FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Adicionalmente se aumenta cobertura de atención, por medio de la gestión realizada con la Fundación Matriz Humana, que pone en marcha la estrategia *Baúl Viajero* cuyo objetivo es promover en los niños el hábito de la lectura, con 21 cuentos para compartir. La estrategia incluyó también la capacitación a los profesores o agentes educativos de hogares sociales y jardines infantiles del sector privado, llegando con la promoción de la lectura y el juego a 211 niños y niñas menores de 5

años que no habían sido usuarios de los programas del municipio, por pertenecer a instituciones no gubernamentales.

Viendo que la población de 0 a 2 años no había sido beneficiada, se iniciaron acciones para atender a 150 madres gestantes y lactantes con actividades como pautas de crianza, procesos formativos, hábitos alimentarios y entrega de folletos sobre prevención en violencia de género. En un comienzo, la asistencia fue de 34 gestantes, a quienes se les hizo entrega de kits para primera infancia.

Se realizó una actividad como homenaje al día del niño, trabajando articuladamente con las secretarías de la Administración municipal, donde se utilizaron diversas estrategias para que los niños conocieran de diferentes temas. Por tal trabajo el Sr. Alcalde fue reconocido con el premio de *Alcalde más pilo*.

La población beneficiada es de 520 niños y 613 niñas tanto del sector rural como urbano; adicionalmente en el mes de diciembre se entregaron regalos navideños que donó el Colegio San Juan del Camino, a 61 menores de 5 años. Lo anterior permite presentar un total de 1.194 beneficiarios pertenecientes a primera infancia.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El objetivo de este programa, es promover en la población de 6 a 17 años, actividades de sano esparcimiento y adecuado uso del tiempo libre. Para esto se brindó un espacio en la Casa Social donde 80 infantes recibieron asesoría de tareas con la Fundación Maun, como aporte de las voluntarias adscritas a ésta. Además se realizaron charlas en prevención desde la Secretaría de Desarrollo Social y desde Secretaría de Salud.

A continuación se describen otras acciones que benefician la población de infantes y adolescentes:

Generaciones con Bienestar: se consiguió que el ICBF incluyera al municipio de Chía en el programa mencionado, beneficiando 200 niños, niñas y adolescentes de los sectores: Bojacá, Yerbabuena Alta, Fonquetá, Resguardo y centro urbano. Este programa permite que los

menores de 18 años, participen en actividades para el uso apropiado del tiempo libre, trabajando a la vez, temas de valores y proyecto de vida.

Promoción del uso del tiempo libre: la Secretaría de Desarrollo Social ha apoyado diferentes iniciativas que han permitido una mayor cobertura en población de infantes y adolescentes:

-*Circo sin nombre*, este proyecto es ejecutado por jóvenes líderes del sector de Bojacá, que cuenta con una participación de 24 infantes y adolescentes usuarios, donde se desarrollan actividades como manualidades, malabares, teatro, charlas de valores y proyecto de vida. Se efectúa todos los sábados de 10:00am a 12:00am en el salón comunal Calatrava.

-*Actividad denominada Scout por 1 día*, beneficiando 105 infantes y adolescentes, que viven la experiencia de ser scout.

-*"Festivalores"* las actividades se realizan en conjunto con la fundación Corazones en Acción, promoviendo el fortalecimiento de valores en los niños de primaria (y sus familias) de los colegios oficiales de Chía; se logró una participación de 3.500 niños y niñas de 6 a 12 años mediante estrategias didácticas, pedagógicas y vivenciales. Se ha venido trabajando con el valor del dominio propio y el valor de la responsabilidad.

-*Taller de capoeira*, se contó con el apoyo de la Universidad de la Sabana- oficina de bienestar universitario-, beneficiando a 35 niños.

-*Apoyo pedagógico*, realizado por la Fundación Desarrollo y Vida Sostenible, cuyo objetivo es la superación de problemas académicos, además se brinda servicio de consejería.

-*Nouvi talenti*: 24 beneficiarios.

-*Fabricantes de historias*: 35 beneficiarios. Murales y tierra joven.

El total de población beneficiada en este programa, supera las proyecciones con la participación de 4.003 infantes y adolescentes.

Programa de prevención y atención en consumo de SPA: se han realizado charlas con un voluntario que a partir de su experiencia, promueve la prevención del consumo y las actividades ilícitas, que son consecuencias de la dependencia a psicoactivos.

Estos testimonios acompañados de la orientación de un profesional de la Secretaría, ayudan a los asistentes a que reconozcan sus factores de

riesgo. Las charlas han llegado a los jóvenes de instituciones educativas Fonquetá, Fagua y Tíquiza, específicamente a los grupos que han tenido recurrencia en problemas disciplinarios y que pueden presentar riesgos en su entorno.

Adicionalmente para hacer seguimiento específico a los 40 jóvenes participantes en este programa, se vincularon a la estrategia Generaciones con Bienestar, integrándolos en diferentes actividades para que hagan buen uso de su tiempo libre. De igual manera, 20 de estos adolescentes hicieron parte de una parada de ajedrez.

JUVENTUD



Para el trabajo con la población juvenil del municipio, se realizaron las siguientes acciones, donde el total de población beneficiada fue de 1.433 jóvenes:

Foro de Juventudes que se llevó a cabo en la Universidad de la Sabana con representantes de Colombia Joven y del Ministerio de Trabajo, tocando los siguientes temas:

- Ley 1622 de 2012 (Colombia Joven)
- La importancia del voluntariado social (Fundación Catalina Muñoz)

- La importancia del primer empleo (Ministerio del Trabajo)
- La importancia de culminar los estudios sin importar que sea por ciclos (Fundación San José)
- Presentación del programa de Juventud (Secretaría de Desarrollo Social)

El Foro hizo partícipes a jóvenes de diferentes instituciones educativas públicas como privadas y de educación Superior, que permitió la diversidad de opiniones frente a temas de interés para ellos.

Curso de Ciudadanía y Derechos: durante el mes de mayo, doce jóvenes asistieron al curso con la Universidad de Cundinamarca, cuya intensidad horaria fue de cuatro horas todos los sábados. Esta gestión se logró con el Programa de Educación Continuada de dicha universidad.

Escuela de Liderazgo Social Juvenil: donde se certificaron 62 jóvenes del Municipio.

Proyecto "Jóvenes que innovan": dirigido a jóvenes líderes que pudieran crear y desarrollar un proyecto con impacto social. En convenio con la Universidad de la Sabana se logra un acompañamiento para la formulación y diseño de los proyectos; para ello el día 22 de agosto, la Fundación El Sembrador, brindó formación a las organizaciones juveniles a través del taller de proyectos ficha EBI.

Proyecto "Yo también quiero jugar": la iniciativa busca integrar a la comunidad para ayudarles a aprovechar el tiempo libre y fomentar los valores, con el fin de mejorar la convivencia con los vecinos por medio de los juegos de mesa como parques, trompo, dominó, ajedrez y muchos más. Estas actividades se han desarrollado en diversos sectores del municipio como: Nuestra Señora del Rosario, Ibaro II, el Refugio, la Balsa, José Joaquín Casas y parque principal.

Festival de juventudes: participaron en las audiciones 160 jóvenes integrantes de 32 bandas, de las cuales se seleccionaron 16 y recibieron 500 mil pesos como incentivo económico, 8 de estas bandas. Durante el evento, se realizó una muestra empresarial donde otros jóvenes exhibieron sus productos en diferentes carpas.

De igual manera se realizó un conversatorio de juventud y organizaciones en la I.E. José Joaquín Casas, efectuando además demostraciones de skate y realización de murales.

Consejo de Juventud

Como parte del fortalecimiento al Consejo de Juventud, se crea un espacio en la Casa Social para el desarrollo de sus actividades, donde se reúnen y sesionan mensualmente, un viernes de 6:00pm en adelante.

Integrantes Consejeros Municipales de juventud

- Alexandra Quintero
- Natalia Manchola
- Steven Rodríguez Hidalgo
- Alejandra Cabezas
- Juan David Duque
- Laura Cristal Villarraga
- John Alexander Torres
- Alejandro Sánchez
- José Miguel Prieto
- Ma. Alejandra Pérez
- Miguel Ángel
- Oscar Oliver

Además se organiza con el CMJ dos actividades: salida a la Montaña del Oso y Salida al Congreso de la Republica, como parte de aprendizaje experiencial. Con estas actividades se logró gestionar refrigerios, entradas y transporte por un monto de \$950.500.

Como parte del proceso de formación de líderes, se invita a los integrantes del CMJ a que participen en la Escuela de Liderazgo Juvenil, no obstante, aunque se ha logrado una mayor articulación con el CMJ, se reconoce la falta de una participación más activa de parte de sus integrantes.

ADULTO MAYOR

Se hizo entrega de 824 subsidios económicos a Adultos Mayores, tanto del sector rural como urbano, además el Municipio logró 168 cupos adicionales para beneficiar más adultos mayores y de esta manera, contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.

Este programa aunque no recibe recursos propios del municipio, dispone de recurso humano para el apoyo y acompañamiento en las diferentes actividades que se realizan durante y después de los pagos de nómina que reciben los adultos mayores, el interés principal es protegerlos contra el riesgo social derivado del marginamiento y de la exclusión social.

De otra parte, dentro de la **Estrategia de atención a los Adultos Mayores** se dio inicio a la descentralización del programa en 8 sectores del municipio de Chía como: Calatrava, Sabaneta, San Jorge, Chilacos, Las Juntas, Fonquetá, Delicias Sur y Siatá.

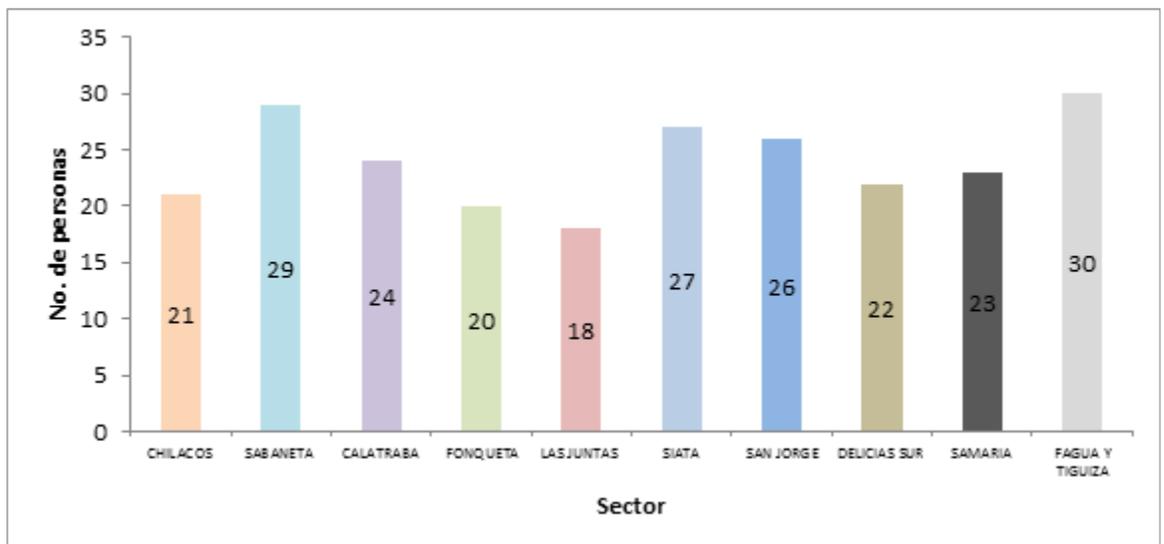


GRÁFICO 5. ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS. FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con la estrategia de la descentralización se aumentó la participación de los adultos mayores alcanzando 240 adicionales, quienes son atendidos en cada sector por los profesionales de la Casa Día de Fagua a través de diferentes talleres y actividades, optimizándoles su tiempo y reduciéndoles riesgos al momento de traslados.

Además, se realizó una selección y verificación de los adultos mayores más vulnerables y en situación de abandono, los cuales fueron atendidos bajo la modalidad de visita domiciliaria, para hacerles entrega de una ayuda alimentaria (mercado), proceso atendido directamente por el Sr. Alcalde en acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Social, logrando una cobertura de 100 visitas y un impacto significativo en esta población.

Con el apoyo del SENA se consiguió la contratación de más docentes para realizar diferentes talleres como: manejo de herramientas informáticas básicas, producción ecológica de hortalizas, patronaje, corte y confección.

De igual manera, con apoyo del Ministerio de Educación Nacional se logró la graduación de 30 adultos mayores en alfabetización.

Por medio de la Universidad de la Sabana -facultades de enfermería y terapia física-, se logró llegar a los adultos mayores con talleres de salud y bienestar para su cuidado personal. Estos talleres se realizaron en el mes de marzo, abril, mayo y agosto.

Por medio de UNIENDO -Unidad Integral de Endocrinología-, se atendieron 142 adultos mayores para prevenir y tratar problemas óseos. Se gestionó en el mes de junio \$6.782.000, en agosto \$19.931.000 y en noviembre \$1.980.000, para un total de \$ 28.693.000.

Otras acciones realizadas en beneficio de los Adultos Mayores fueron:

- Celebración del día internacional del adulto mayor*: la Administración Municipal a través del Programa de Adulto Mayor abrió espacios para la participación de personas de la tercera edad en las presentaciones de muestras culturales, la exhibición de productos en la vitrina comercial, la tertulia "Recordemos la Chía de Ayer", la jornada de salud charlas de promoción y prevención y la viejoteca con el show de artistas invitados.
- Salida recreativa al Municipio de Villeta*, contando con la asistencia de 500 adultos mayores, se alojaron en una finca que tenía diferentes atracciones como piscina, canchas de tejo, villar, fútbolín, además de un amplio río. Recibieron desayuno, almuerzo y refrigerio.
- Visita a las termas de Tabio*: dirigida a 110 adultos mayores de visitas domiciliarias, a quienes se les ofreció un almuerzo. Ese mismo día se les entregó una anqueta navideña.

Las actividades realizadas han generado un impacto significativo beneficiando a 1.409 Adultos Mayores

Ahora bien, en la **Estrategia para posibilitar la inclusión en el entorno Económico y Social**, se dictaron talleres productivos a 150 adultos mayores de diferentes sectores del municipio de Chía, (18 hombres y 132 mujeres), trabajando temas como: bordados, panadería, elaboración de productos de soya, preparación de perrito de cerdo y elaboración de productos de aseo.

En el mes de octubre durante la celebración del día del Adulto Mayor y en diciembre en el festival Gastronómico Saboriarte, se implementaron vitrinas productivas comerciales donde se expusieron y vendieron los productos realizados en los talleres.

El impacto ha sido significativo ya que los adultos mayores descubrieron diferentes habilidades, sintiéndose aún útiles y con muchas capacidades, ya que se incluyen en el entorno económico y social.

Protección a adultos mayores en estado de abandono: la Administración Municipal como corresponsable de la protección de los derechos de las personas más vulnerables, a través de convenio suscrito con el hogar del anciano San Rafael acoge en el momento a 33 adultos mayores a quienes se les brinda alojamiento, vestuario, alimentación y atención terapéutica especializada. Adicionalmente se crea un convenio con la Beneficencia de Cundinamarca para prestar la misma atención a 15 adultos mayores en estado de abandono. Con la protección estos adultos mayores, se ha logrado:

- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en estado de abandono
- Reducir los índices de indigencia, desnutrición y enfermedades crónicas que presentan los adultos mayores.

PLAN ESTRATÉGICO CON ATENCIÓN DIFERENCIAL

Como apoyo en la realización de actividades de identificación de las necesidades de la población (primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor y discapacidad) se realiza la segunda etapa de

política pública, efectuando diagnóstico de los grupos vulnerables con encuentros ciudadanos, mesas de trabajo, grupos focales, donde se recolecta información requerida de cada grupo poblacional.

Además se cumplió con el comité de política social donde cada una de las secretarías socializa sus indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, así como problemáticas de los demás grupos poblacionales y la oferta institucional de cada dependencia. De estas reuniones salen insumos para el diseño y formulación de la política pública.

DISCAPACIDAD

En el programa dirigido a la población en condición de discapacidad, se logró favorecer su atención integral, mediante el desarrollo de estrategias en todas las dimensiones del ser humano; es decir que no solo se beneficia a los usuarios en la rehabilitación de la dimensión física, sino que se desarrollan habilidades ocupacionales, laborales y de emprendimiento para su mejor calidad de vida y por ende, la de sus familias.

Durante el anterior semestre se fortaleció el servicio de visitas domiciliarias, detectando y vinculando 51 usuarios más, a quienes se les realizó valoración, caracterización, intervención fisioterapéutica y entrega de plan casero. Gracias a este trabajo se puede beneficiar a población que no tiene la oportunidad de desplazarse hacia el programa, ampliando la cobertura de atención.

En el desarrollo de la estrategia de inclusión escolar se logró vincular 31 usuarios en instituciones educativas que prestan este servicio. También se tiene un convenio con la fundación para el niño sordo ICAL, donde se les brinda educación especial a 16 niños y 30 niñas con discapacidad auditiva.

En inclusión laboral, se desarrolló una estrategia de formación integral en actividades para la vida y para el trabajo, implementando una propuesta de acercamiento a los empresarios del municipio, mediante el fortalecimiento de vínculos con el fin de abrir espacios de participación y de inclusión. De esta manera se logró la exposición y venta de

productos realizados por los beneficiarios con capacidades diversas en el Centro Comercial Centro Chía, donde se contó con el apoyo de ICAL -Fundación para Niños Sordos- y la Fundación de Atención Integral de Enfermedades Huérfanas - FAIEH-.

De otra parte, el SENA brindará la formación a jóvenes en condición de discapacidad y sus familias, con el fin de desarrollar en ellos habilidades básicas para el trabajo en huerta y promover las prácticas sociales, mejorando los lazos afectivos entre padres e hijos.

El proyecto de la granja cuenta con 71 animales y un espacio para el funcionamiento de la huerta, que vincula a los usuarios en las diferentes actividades para que ésta sea auto-sostenible

En el programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) se está logrando consolidar un proceso solidario y de compromiso de la comunidad, hacia las personas en condición de discapacidad.

También se llevó a cabo la celebración de la semana por la inclusión con el desfile de las personas con discapacidad y las olimpiadas de habilidades; de igual manera se desarrollaron actividades culturales y la exhibición de pinturas en el Parque Santander.

Lo anterior, permite presentar una atención mayor a la programada, con un total de 484 beneficiarios (294 hombres y 190 mujeres) tanto del sector urbano como rural.

EQUIDAD DE GÉNERO

En este programa se desarrollaron actividades de formación ocupacional y emprendimiento, dirigidas a 330 mujeres y jefes de hogar para acompañar y orientar en la construcción de estrategias que les permitan independencia económica, a través de cursos y talleres de estética facial y corporal – depilación, muñequería y lencería, sistemas y ofimática, Excel intermedio, cárnicos, tejidos, cocina, soya, diseño y bordado de muñecos, confección de pijamas, maquillaje artístico, confitería y construcción de negocios o proyectos.

De otra parte y dando continuidad a la responsabilidad social en contra de la violencia de Género se realizaron jornadas de socialización de la campaña *Juntos sin Violencia de Género*, en donde se habla sobre el

concepto de violencia contra la mujer y la tipología existente, al igual que las rutas de atención.

Además se han realizado otras acciones en beneficio de los padres y madres cabeza de familia:

- Con la Fundación mujer y derechos, se realizan talleres dirigidos a las madres cabeza de hogar, acerca de maltrato físico y verbal, autoestima, derechos fundamentales de la mujer, donde además se promueve la importancia que tienen dentro de la sociedad.

- Celebración para resaltar la mujer líder del Municipio, *II Premio a la Mujer del año Chía 2013*, donde fueron premiadas con un bono económico de \$2.000.000. Las representantes del evento fueron elegidas por la comunidad de diferentes sectores del municipio.

FAMILIA

Se inició la estrategia enmarcada en la atención al cuidador principal que permite una intervención psicosocial al entorno familiar y social, así como la formación a padres de familia buscando fortalecer la conciencia social frente a temas de inclusión y sensibilidad social. De igual forma se invita ser partícipes en la comunidad, siendo ellos los principales actores frente al cambio social

Se trabajó con 247 docentes y 7.162 estudiantes de Educación Básica Primaria de las 21 sedes educativas, donde se entregaron los siguientes materiales: 7.162 libritos, 7.162 manillas, 458 posters y 247 manuales para docentes.

GRUPOS ÉTNICOS

Con este programa se incentiva la formación de la cultura MHUYSQA en el Hogar Social Semillas de Alegría, donde se trabaja de manera didáctica el conocimiento de las prácticas milenarias artesanales y la asociación del valor numérico del pueblo mhuytsqa, además se socializa sobre las estrategias de la siembra, el lenguaje corporal del indígena, exploración, identificación de elementos y acciones cotidianas en lengua mhuytsqa.

Las clases de lengua muisca están basadas en distintas actividades didácticas según las edades de los niños. Enseñando primero lo básico como saludos, luna, sol, bohío, árbol, gracias y canciones infantiles. También se enseña el sentido de pertenencia y la importancia de cuidar la madre tierra que es todo lo que nos rodea.

Como parte de la promoción y fortalecimiento de la identidad étnica y cultural, se realizó la campaña de “*prevención de discriminación racial étnica*” con obras de teatro, enmarcando temas como: respeto a la diferencia y a los derechos humanos, conciencia social y discriminación racial. El sketch ha llegado a diferentes espacios y eventos a lo largo del Municipio de Chía, con presencia en la mayoría de veredas, colegios oficiales, parques, plazas públicas y edificios privados y administrativos, se logró a impactar alrededor de 10.000 personas en tan solo el mes de Diciembre, realizando 33 presentaciones.

El día 29 de diciembre se celebró el Encuentro de Comunidades Muisca, donde participaron municipios vecinos como Cota y Sesquilé. La comunidad se integró alrededor de juegos tradicionales como trompo, rana, minitejo y cucunubá.

FAMILIAS EN ACCIÓN

En el programa Familias en Acción cada mes se hace la entrega de 1.278 subsidios a las familias vinculadas; además se apoya y fortalecen las actividades del programa, a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República, realizando capacitaciones sobre actualización escolar, verificación, novedades de suspendidos y fortalecimiento institucional.

De otra parte, en la Asamblea socialización indígena se logró la presentación del programa Más familias en Acción, dando a conocer sus beneficios de acuerdo al apoyo que brinda el enlace municipal.

Se logró ampliar la cobertura a 755 familias vulnerables de todo el municipio, mejorando su calidad de vida a través de subsidios otorgados.

INFRAESTRUCTURA

Se adecuó un espacio de aproximadamente 839 m², para el desarrollo del programa de primera infancia, ubicado en la vereda de Fonquetá denominado hogar “Semillas de Alegría”. La adecuación fue la siguiente: arreglo de baños de acuerdo a la estatura de los niños, remodelación de 3 salones y decoración lúdica de los mismos. Lo anterior permitió incrementar el cupo a 64 niños y niñas del Municipio, contribuyendo en la disminución de los riesgos a los que están expuestos y brindándoles una atención integral de calidad.

De otra parte, la secretaría de Desarrollo social-Dirección de Acción Social, adecuó un espacio de 200 m² en la Casa Social para el programa de juventud, donde además se permite el cabal funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), tanto en la ejecución de sus sesiones, como en las charlas o talleres que ellos dictan.

Así mismo en la Casa Social, se adecuaron 86 m² para el programa de Equidad de Género, donde se desarrollan cursos, talleres y actividades de formación ocupacional dirigidas a mujeres y hombres.

En cuanto al espacio para la atención de programas de discapacidad, se realizó gestión con el operador CEDHI que aportó una casa finca de 500 m² en la vereda de Cerca de Piedra e invirtió \$17.000.000 para: adecuación de baños, instalación de pisos, arreglo de techos en Drywall, pintura de fachada, demarcación de cancha de futbol e instalación de guarda-escobas.

PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBREZA EXTREMA

Para este programa se anexa documento.

1.4. VIVIENDA



PROGRAMA: VIVIENDA SOCIAL

El sector vivienda es uno de los principales ejes de la política social dentro del Plan de Desarrollo Chía, Territorio Inteligente e Innovador 2012-2015 que pretende reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida propendiendo por la disminución de los indicadores de pobreza en el Municipio de Chía.

PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL

La construcción de 1.143 unidades de vivienda, ha generado en la comunidad gran expectativa, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta que hace muchos años no se desarrollan este tipo de proyectos a través de la administración municipal.

El propósito fundamental es garantizar a los sectores más vulnerables y desfavorecidos, una vivienda y hábitat dignos con acceso a los servicios públicos, zonas de recreación, áreas para equipamientos urbanos y

espacios que promuevan el libre goce, disfrute de actividades y el desarrollo integral de las familias.

Para ello, se han adelantado conversaciones con diferentes constructoras del municipio con el fin de realizar los estudios necesarios para la elaboración del proyecto de vivienda, a través de la figura de Responsabilidad Social Empresarial.

De igual manera se ha cumplido con las siguientes acciones:

- Estudio para determinar las zonas y posibles predios para la formulación del programa de vivienda
- Levantamiento topográfico del predio el Saucedal de la vereda de Samaria
- Contrato Interadministrativo con la Inmobiliaria de Cundinamarca para realizar el avalúo del predio antes mencionado.
- Se realizó la Declaratoria de utilidad pública para el predio el Saucedal con el fin de destinarlo al proyecto de vivienda de interés social del municipio.
- Se realizó oferta de compra, enviada a la oficina de Registro e Instrumentos Públicos, para su correspondiente inscripción.
- Se realizó la actualización de áreas y linderos ante el Agustín Codazzi para la posterior firma de la escritura del predio el Saucedal con un área de 20.487 M2 ubicado en la Vereda Samaria.
- Se firmó escritura de compraventa del predio el Saucedal el día 20 de Noviembre de 2013.
- Se realizó la entrega del predio por parte de la Sociedad Arenas al Instituto de Vivienda de Interés Social

MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT

La Junta Directiva del Instituto de Vivienda de Interés Social del municipio de Chía, autorizó mediante Acuerdo Directivo 002 del 08 de Abril de 2013, la adjudicación de subsidios dentro del programa Mejoramiento de asentamientos humanos.

La entrega comprende: Subsidios de Construcción en Sitio Propio, lo cual permitirá iniciar la edificación de una vivienda, según lo aprobado

previamente por la Secretaría de Planeación y Subsidios de Mejoramiento dirigidos al saneamiento básico de las construcciones (baños, cocinas, cubiertas, pisos).

Estos subsidios están representados en materiales de primera calidad entregados por el IVIS, para que los hogares beneficiados aporten la respectiva mano de obra, creando la posibilidad de generar empleo y aprovechando al máximo los recursos asignados a cada hogar.

Para cumplir con lo planteado, se realizó una convocatoria que estuvo abierta desde el 9 de abril hasta el 10 de mayo de 2013, con el fin de recibir las inscripciones de los hogares que cumplieran con los requisitos establecidos. Cada carpeta recibida, fue objeto de estudios jurídicos y técnicos, a partir de visitas a cada uno de los predios.

Se radicaron un total de 126 carpetas de las cuales el 63% (80) corresponden a solicitudes para mejoramiento de vivienda y el restante para construcción en sitio propio.

Mejoramiento de vivienda				Construcción en sitio propio						
Sector	Radicados	No cumplen	Habilitados	Sector	Radicados	No cumplen	Habilitados	Pasan a mejoramiento	Habilitados	
Urbano	62	15	47	Urbano	23	3	20	11	9	
Rural	18	4	14	Rural	23	2	21	12	9	
Total habilitados antes de cruce de cédulas			61	Total habilitados antes de cruce de cédulas					18	

TABLA 15. SOLICITUDES PARA SUBSIDIO DE VIVIENDA 2013. FUENTE: IVIS

Del total de solicitudes para mejoramiento y después de confrontar las bases de datos existentes en la Administración, se habilitó el 76% que corresponde a 61 peticiones. Así mismo, en las radicaciones para construcción en sitio propio, se habilitó el 89% (41 radicaciones), aclarando que sólo 18, cumplen los requisitos para construir y al restante se les entrega subsidio para mejoramiento.

De otra parte, para la legalización de asentamientos humanos (centros poblados, zona urbana y zona rural) se realizaron asesorías técnicas y jurídicas a cada uno de los hogares que solicitaron la elaboración de planos en sus diferentes modalidades como son: obra nueva, subdivisión y reconocimiento de obra, entre otros.

Además, efectuaron visitas a cada uno de estos predios, con el fin de precisar el alcance de la solicitud y poder brindar una mejor solución a cada necesidad.

Finalmente, se procede a la elaboración de planos y acompañamiento en el proceso de obtención de la Licencia de Construcción de acuerdo con el puntaje de Sisben según el sector donde se encuentre el predio.

Los hogares solicitantes, que obtienen la legalización de sus construcciones, se benefician con la posibilidad de acceder a créditos bancarios y a subsidios tanto del nivel nacional como territorial, igualmente obtienen el saneamiento de sus propiedades con la garantía de una alta calidad en los diseños arquitectónicos que se les realizan.

En total se elaboraron 31 planos cuyos predios están localizados en el área urbana, centros poblados de Bojacá, Tíquiza, La Balsa y zona rural: Bojacá, La Balsa, Cerca de Piedra, Fagua y Fonquetá.

1.5. CULTURA



PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS

PLAN DECENAL DE CULTURA

La formulación del plan decenal de cultura para el municipio de Chía es una estrategia metodológica y un modelo de gestión que permite construir ambientes para el desarrollo, apoyo y consolidación de diversos procesos culturales, lo que indica que moviliza agentes, recursos, infraestructuras, colectivos, instituciones y diversos sectores a favor de la acción cultural del Municipio.

En primera instancia, se realizó el pre-diagnóstico que permitió identificar el estado en que se encuentra el Municipio, proceso iniciado desde el mes de Octubre con las actividades pertinentes al objeto de la contratación.

Es así, como se aplicó a 10.000 personas del sector urbano y rural del Municipio, una encuesta que contiene 23 preguntas de carácter informativo relacionadas con temas culturales. Se adjuntan algunas tablas con las tabulaciones realizadas:

Encuestas realizadas	Edad				Total
	14 a 16	17 a 25	26 a 60	Más de 60	
Hombres	1.045	2.254	1.547	78	4.924
Mujeres	1.226	2.252	1.464	134	5.076

TABLA 16. POBLACIÓN ENCUESTADA PLAN DECENAL CULTURA. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

En cuanto al género de las personas encuestadas se establece que el 51% corresponde a población femenina y en lo relacionado con la edad, se identifica que el 45,1% se encuentra entre los 17 y los 25 años, seguido de un 30% ubicado entre los 26 y los 60 años. De otra parte, el 56% del total de encuestados es población estudiantil.

Vereda / Sector	Hombres	Mujeres	Vereda / Sector	Hombres	Mujeres	Vereda / Sector	Hombres	Mujeres
20 de julio	80	126	El rosario	30	18	Osorio	20	47
Aleros de la Sabana	8	8	Fagua	318	241	Ponylandia	30	31
Anillo Vial	19	5	Fonquetá	265	265	Río frío	207	214
Av. Chilacos	30	47	Fusca	6	6	Samaría	139	140
Av. Pradilla	107	86	Ibaro I	80	77	San Francisco	39	23
Bachue	14	9	Ibaro II	41	53	San Jorge	12	22
Bochica	8	5	Ibaro III	4	4	San Luis	123	193
Bojacá	369	362	La alegría	20	26	Santa Lucía	146	166
Calatrava	2	3	La balsa	176	212	Santa Rita	14	15
Canelón	5	5	La estrella	21	15	SENA	461	528
Centauros	6	3	La Lorena	52	66	Siata	5	18
Centro	511	427	La primavera	11	17	Tiquiza	189	198
Cerca de piedra	150	149	La tapia	11	3	Torca	43	54
Chilacos	59	74	La Virginia	2	13	Tranquilandia	36	29
Delicias norte	35	62	Las acacias	20	22	Tres esquinas	25	17
Delicias sur	33	13	Las juntas	65	67	UDEC	9	12
El 40	106	66	Las margaritas	6	2	Variante	105	72
El Cairo	186	179	Los girasoles	4	9	Vía Guaymaral	20	16
El campincito	35	41	Los zipas	78	61	Villa olímpica	13	5
El cementerio	12	14	Maderos	42	60	Yerbabuena	76	87
El estadio	2	7	Mercedes Calahorra	16	18	Zona histórica	123	151
El otoño	32	75	Nuevo milenio	12	17	TOTAL	4.924	5.076

TABLA 17. POBLACIÓN ENCUESTADA PLAN DECENAL DE CULTURA POR ZONAS. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

El diseño y formulación del plan decenal de cultura como un instrumento de gestión permite la consolidación del sector con las siguientes líneas

de política: dinamización del sistema municipal de cultura, formación artística, fomento al arte y la cultura, fortalecimiento institucional, organización, información y comunicación, infraestructura cultural, patrimonio cultural, diversidad y diálogo intercultural, industrias culturales, lectura y bibliotecas y cultura ciudadana. Además se elaboraron dos proyectos de acuerdo para presentarlos ante el Concejo Municipal, de tal modo que se implemente y se tenga una ruta de navegación para los diez años venideros en temas culturales.

ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA

La cultura ciudadana se centra en dos objetivos fundamentales: en primer lugar, aumentar la capacidad de los ciudadanos de cumplir y cooperar de manera voluntaria en acciones que buscan el bienestar general de la comunidad y en segundo lugar, aumentar la regulación social por medio de la armonización de desarrollos formales (jurídicos) con sus correlatos informales (regulación cultural y moral), para lograr así comportamientos, actitudes y justificaciones de la gente que sean congruentes con las políticas públicas.

Para dar cumplimiento a esta estrategia, se realizó un proceso de convocatoria en la página Web, Instituciones Educativas - afiches Cultura Ciudadana y campaña redes sociales.

De igual manera, se hizo la presentación del Programa de cultura ciudadana a través de la oferta municipal de manera transversal con las secretarías de desarrollo social, educación y tránsito. También se realizó el Festival de Arte Estudiantil promoviendo la cultura ciudadana con las Instituciones Educativas oficiales del Municipio.

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES

En la escuela municipal de artes, la Dirección de Cultura cuenta actualmente con los siguientes programas: semilleros, extensión, cursos libres, veredas, discapacidad, cultura comunitaria del adulto mayor y

centros interactivos comunitarios. Se ha buscado la aprobaci3n de estos programas en el nivel de formaci3n T3cnica Laboral, a trav3s de la elaboraci3n de un proyecto de acuerdo, que se encuentra en la oficina asesora jur3dica para su revisi3n.

Para el desarrollo de los programas, se realiz3 la gesti3n de espacios f3sicos en Funsopaz, Casa Social y el auditorio de la Instituci3n Educativa JJ Casas.

La poblaci3n atendida en la escuela municipal de artes asciende a 6.247 personas:

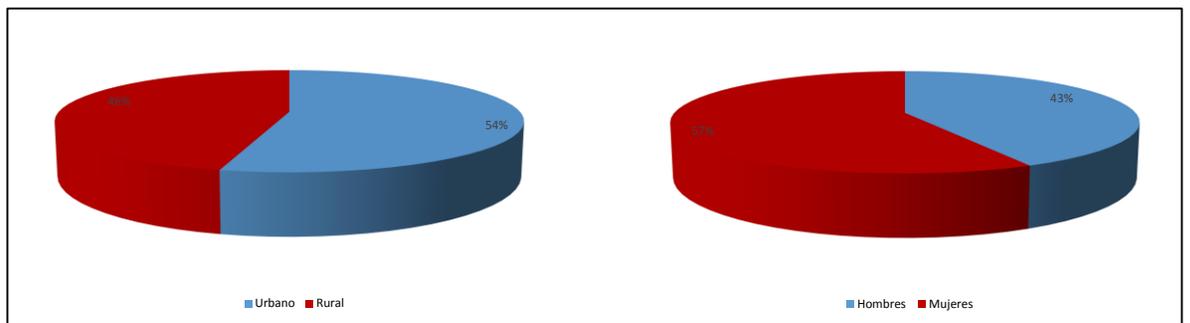


GRÁFICO 6. POBLACION 2013 ATENDIDA EN ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES. FUENTE: DIRECCI3N DE CULTURA

En cuanto a la desagregaci3n seg3n zona de residencia, se encuentra que el 54% del total de usuarios de la Escuela Municipal de Artes (3.373) pertenece al sector urbano y en lo relacionado al g3nero, en su mayor3a corresponde a poblaci3n femenina con un 57% (3.590 mujeres).

CENTROS INTERACTIVOS VEREDALES

Los Centros Interactivos Veredales son espacios de encuentro que tiene la comunidad, desde los cuales se impulsan acciones de integraci3n art3stica y cultural a la vida comunitaria, donde participan diferentes grupos poblacionales mediante el desarrollo de actividades formativas, culturales y l3dicas que generen la preservaci3n del patrimonio cultural de nuestro municipio.

Estas acciones están soportadas en la utilización de tecnologías y pedagogías de formación y la comunicación que vinculan a los participantes con la realidad cotidiana y el desarrollo de competencias.

En la vigencia 2013, se implementaron dos centros interactivos veredales ubicados en Fagua y La Balsa. En el primero de ellos los instructores se desplazaron al Centro Interactivo Carita Feliz para la enseñanza de yoga, teatro y artes plásticas, donde participaron 25 niños y niñas.

En la vereda La Balsa se trabajó con 45 personas en cursos de danzas y talleres de técnicas mixtas de tejidos (planas, tubulares, circulares, punto peyote, con material de chaquiras), realizando varias experimentaciones de diseños y texturas, construcción de telares y su manejo técnico. En la actualidad hay un grupo de estudiantes vendiendo los productos de dichas elaboraciones, los cuales contribuyen para auto-sostenimiento.

EVENTOS CULTURALES

A través de la Dirección de Cultura se reconoce la importancia de la realización de eventos que congreguen a la comunidad para fortalecer los procesos culturales del Municipio.

De tal manera que se pretende articular procesos de identificación de la persona, valoración, desarrollo, sostenibilidad y difusión de aquellos aspectos culturales del Municipio y la región, que eventualmente puedan posicionarlo como destino cultural y turístico.

Para satisfacer la necesidad de difundir y promover las manifestaciones artísticas y culturales, se realizaron 25 eventos durante el año 2013 tales como: Libro al Parque, VIII Encuentro Nacional de Duetos Tradicionales, IX Festival de Arte Estudiantil, Homenaje a las Madres, Homenaje a la Niñez, San Pedro Muisca, Semana Cultural, Festival de Tunas, Concierto Banda Sinfónica de Mayores, Festival de Danzas, Día Dulce, Novena de Aguinaldos, entre otros.

ESTRATEGIA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS

En el Programa “Despertar de los sentidos” se atendieron 345 niños y niñas entre 3-6 años, con el objetivo de desarrollar sus aptitudes artísticas desde temprana edad. De esta manera se dio continuidad a los programas Despertar musical, Baby ballet, teatro y dibujo artístico, resaltando que se amplió la cobertura con la apertura del proceso en la biblioteca Club de Leones.

Institución Educativa	Lugar	Población beneficiada
Hogar Samaria	Samaria	345
Hogar "Sol y Luna	El Cairo	
Hogar Fonquetá ICBF	Fonquetá	
Hogar Fagua	Fagua	
Hogar Aprendiendo a Jugar	Mercedes de Calahorra	
Hogar Esperanza del Resguardo	La Balsa	
Hogar Mundo Mágico	La Balsa	
I.E.D Bojacá Pre-Escolar	Bojacá	
Biblioteca Club de Leones	Centro	

TABLA 18. POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTRATEGIA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS 2013.
FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

El desarrollo de cada tema brinda a los niños mediante recursos pedagógicos, la máxima posibilidad para que se identifique con el arte, favoreciendo el desempeño en sus distintas facetas y estimulando el desarrollo integral. Es necesario despertar en el niño el interés por escuchar, imitar y/o actuar mediante el arte, el cual estimula todos los sentidos y permite la asociación de aquellas cosas que nos satisfacen o no, formando individuos críticos.

La manera correcta de acompañar este desarrollo es otorgando experiencias acordes a la edad del niño, es decir, situaciones que involucren la percepción y los sentidos. La posibilidad de jugar, imaginar, cambiar, decidir, cuestionar, revisar, mirar o escuchar redescubriendo y creando, es fundamental en la primera infancia especialmente apoyada por la educación artística.

CAPACITACIÓN A GESTORES, ARTISTAS Y CONSEJEROS

Este proceso tiene como objetivo la formación de gestores y promotores culturales, que a partir de su acción profesional sean capaces de cualificar los procesos de desarrollo socio cultural municipal, regional y departamental.

De igual manera se busca su aporte y conocimiento en la aplicación práctica del diseño, formulación, administración y ejecución de programas culturales que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través del fortalecimiento de la organización comunitaria y la identidad local y, la democratización del acceso a los bienes y servicios socio culturales.

Para ello se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Educación, el Diplomado *Gestión de Cultura* con 40 gestores culturales del Municipio, en alianza con la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá “Uniempresarial”, cuya intensidad fue de 108 horas; con éste se pretende proporcionar las herramientas básicas para el desarrollo de proyectos de gestión en materia cultural, con especial énfasis en las dimensiones comunicacionales que vinculan difusión, interactividad, promoción y educación.

Además se realizó capacitación en Danza Tradicional Mexicana a 30 personas en el marco del Festival de Danza; capacitación estímulos y ley de espectáculos y socialización en el Auditorio Laura Vicuña sobre la convocatoria de estímulos 2013 por parte del Ministerio de Cultura a 110 gestores culturales del Municipio.

ESTÍMULOS PARA PROYECTOS INNOVADORES.

La Dirección de Cultura tiene como propósito proyectar a los artistas y al municipio de Chía como agentes dinamizadores de la cultura, no solo en el ámbito regional, departamental y nacional como hasta el momento se ha realizado, sino también a nivel internacional.

Por lo anterior se apoyaron los viajes del Coro Polifónico a Italia y de la Banda Sinfónica de Mayores a Kerkrade Holanda, que ocupó el segundo puesto a nivel mundial, evidenciando la importancia de seguir invirtiendo en la cultura como factor de cambio y desarrollo social.

De igual manera, se dio apoyo a 2 gestores culturales y a un orientador de la IE JJ Casas, para participar en Encuentros Latinoamericanos de cuentería, poesía y narrativa respectivamente, realizados en México. También se patrocinó a artistas plásticos para asistir al Festival del Caribe en Cuba, dejando en alto el nombre del Municipio y del país.

A nivel regional, se patrocinó económicamente a la Banda Sinfónica Juvenil para su participación en el Festival Departamental de Bandas realizado en Villeta, donde ocuparon el primer puesto en la categoría B juvenil.

Con la participación de representantes del Municipio en certámenes de esta envergadura, enriquecerán procesos formativos ya que los artistas asistirán a los talleres programados por la organización del festival, cuyo elemento pedagógico, se constituirá en un aspecto relevante dentro de su proceso de formación.

Otra acción para el apoyo de la comunidad fue la visita de 30 personas al parque Jaime Duque en Tocancipá como compensación a la labor realizada por las Juntas de Acción Comunal.

RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se está fortaleciendo el Programa de Red de Bibliotecas Públicas Municipales a través de las Instituciones Educativas Oficiales La Balsa, Fagua, Yerbabuena y JJ Casas y el nódulo central Biblioteca Pública Municipal HOQABIGA. Se realizó la depuración - entrega de ejemplares y material bibliográfico a las IEO del Municipio de la biblioteca Club de Leones, así como donación de 4 mesas redondas y 16 sillas cuerina para la biblioteca Institución Educativa La Balsa.

De otra parte, se destaca que por primera en su historia, el Museo de Arte de Bogotá (Mambo) saca su colección privada con el fin de realizar una exposición itinerante con 58 reproducciones de obras con el fin de acercar al público que no reside en la capital; contó con grandes

exponentes del arte moderno colombiano como: Fernando Botero, Juan Antonio Roda, David Manzur, Carlos Jacanamijoy, entre otros artistas colombianos.

Mambo Viajero se presentó en la Biblioteca Hoqabiga durante 7 días, con visitas de las 2 jornadas de las Instituciones Educativas Oficiales, contando con la asistencia de 1.463 estudiantes.

El contenedor también se convierte en sala de cine nocturna, proyectando el video "Historia del arte colombiano", realizado para la exposición del Bicentenario de la Nación que reúne seis capítulos, sobre la evolución de la plástica en Colombia desde 1810 hasta el 2010. Adicionalmente tres expertos de la escuela de guías del museo ofrecieron talleres de apreciación del arte para la población escolar a fin de permitirles un acercamiento lúdico y pedagógico a esta exhibición.

Otras acciones implementadas son: *Lector para Invidentes* del INCI Instituto Nacional para Ciegos, Conferencia Derechos de autor y propiedad intelectual por parte del Ministerio de Tecnologías y Asesoría del Ministerio de Cultura para la puesta en marcha Biblioteca Hoqabiga.

PROGRAMA DE LITERATURA INFANTIL

De la mano con el Programa de Formación Escolar en las veredas del municipio, el Área de literatura y humanidades de la Dirección de Cultura de Chía, viene desarrollando diferentes actividades formativas y de creación literaria, dirigidas a 1.000 niños y jóvenes de las IEO del municipio. Durante cuatro sesiones, los grupos se enfrentan a procesos de análisis, interpretación y creación literaria, que les garantice no sólo nuevas formas de análisis sino también la apropiación de herramientas para la creación de historias.

De otra parte, se implementa la Red de Escritura Creativa Relata del Ministerio de Cultura - Taller La Tinaja, con laboratorios de lectura en la Biblioteca Hoqabiga.

Como logro a resaltar se encuentra la mención de honor por parte del Ministerio de Cultura al Municipio de Chía, por el proyecto "Lectura con

sentido para grandes escritores”, elaborado por la Psicóloga Soraya Castaño Galeano, el cual promueve la lectura en la primera infancia.

De esta manera, la Casa de la Cultura de Chía busca fortalecer el proceso de literatura en el municipio, llegando a las veredas con su equipo de promotores de lectura y bibliotecarios. Principalmente, se trabaja con la primera infancia ya que los niños y niñas son los llamados a hacer de Chía en un futuro municipio con un importante porcentaje de lectura.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Para la **Biblioteca Municipal**, se recibió dotación del ministerio de cultura por valor de \$49 millones, para la adecuación de las salas de lectura y lúdica representados en sillas y estantes de colores, especiales para niños. De igual manera, con apoyo de la Secretaría de Obras, se realizó el arreglo y mantenimiento de jardines-zonas verdes y la adecuación de los parqueaderos y su entorno.

En el tema del **Auditorio Público Municipal**, se están realizando estudios previos para el ajuste estructural, eléctrico, e hidrosanitario por parte de la Secretaría de Obras Públicas. También se están adecuando los espacios aledaños al auditorio y Biblioteca Pública Municipal para que puedan ser utilizados por la comunidad con el fin de brindar un espacio permanente para las diferentes manifestaciones del arte, la cultura y el patrimonio y a la vez facilitar el acceso de los ciudadanos a estas expresiones, con criterios de cercanía y proximidad territorial.

PATRIMONIO CULTURAL

La identidad y el sentido de pertenencia son dos aspectos fundamentales que se deben fortalecer en los procesos de apropiación social del Patrimonio Cultural y Natural, para fines de su conservación y preservación.

Para ello, la Dirección de Cultura realizó diversas actividades:

- San Pedro Muisca en el resguardo indígena del municipio de Chía a través de la presentación de mitos y leyendas, con apoyo grupos musicales.
- En el mes de septiembre se realizó el mes del patrimonio.
- Se está realizando la implementación, capacitación y puesta en marcha del programa vigías del patrimonio cultural en el municipio de Chía, dirigida a veinte personas; se entregará certificación, carnet y chaleco a los vigías del Municipio.

1.6. DEPORTE



PROGRAMA: FOMENTO Y PRÁCTICA DEPORTIVA

PLAN MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Para el cumplimiento de esta meta, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte realizó las siguientes acciones:

- Jornadas de sensibilización al interior de la entidad sobre el sistema del Cultura Deportiva enfocado a la participación Ciudadana. Se realizó la redefinición de la política pública para el sector Deporte.
- Socialización de la metodología para la construcción de un plan de desarrollo en el nivel Deportivo y Recreativo, apoyado en la Ley 181 de 1995. Se debe tener claridad sobre los conceptos del deporte y la recreación iniciando con: Deporte Formativo, Deporte competitivo y de

alto rendimiento, Deporte social comunitario, Deporte asociado, Recreación y buen uso del tiempo libre.

- Jornadas de trabajo sobre procesos y procedimientos dentro del IMRD-Chía, programación y distribución de los recursos.
- Socialización con las juntas de acción comunal para estimular la participación ciudadana a través de las tecnologías de las tic's.
- Trabajo con los semilleros y la desconcentración de las diferentes disciplinas que se encuentran en el IMRD-Chía.
- Se realizó la plataforma del Plan Municipal de Deportes.
- Se creó la escuela de padres para orientar el proceso de apoyo que brinda el I.M.R.D a los diferentes Programas, logrando una asistencia de 19 familias de Matrogimnasia, 35 padres de BMX y 67 padres de familia de otras disciplinas.

DESCENTRALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Se logró la desconcentración de los programas y disciplinas deportivas en los siguientes sectores: Bojacá, Fagua, Fonquetá, Cerca de Piedra, La Balsa, Fusca, Yerbabuena, Campincito, Centro Urbano y Samaria.

Para la atención de la población de primera infancia e infancia (0-12 años), se realizó el trabajo en instituciones educativas oficiales y privadas, alcanzando una participación de 3.068 usuarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CHIA, TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR” INFORME DE GESTION 2013

Sectores	Instituciones Educativas	Femenino	Masculino	Total	Edad	Programa
Samaria	San José María Escrivá de Balaguer Sede Samaria	64	55	119	0-5 años	Matrogimnasia
Delicias Centro Urbano	San José María Escrivá de Balaguer	27	29	56	0-5 años	Matrogimnasia
Centro Urbano	José Joaquín Casas General Santander	28	43	71	0-5 años	Matrogimnasia
Centro Urbano	José Joaquín Casas General Santander	142	93	238	8-12 años	Karate Do
Centro Urbano	Laura Vicuña	45	42	87	0-5 años	Matrogimnasia
Bojacá Sector Bochica	Diosa Chía Bojacá	74	59	133	0-5 años	Matrogimnasia
La Balsa	Santa María del Rio	61	57	118	0-5 años	Matrogimnasia
La Balsa	Santa María del Rio	65	59	124	8-12 años	Karate Do
La Balsa	Santa María del Rio	326	304	630	8-12 años	Atletismo
Fonquetá	Fundación María Madre de los Niños	7	4	11	0-5 años	Matrogimnasia
Sector el Campincito	Nacional Diversificado	64	97	161	0-5 años	Matrogimnasia
Bojacá Sector Bochica	Bojacá	23	27	50	0-5 años	Matrogimnasia
Bojacá Sector Bochica	Bojacá	46	107	153	8-12 años	Atletismo
Cerca de Piedra	Cerca de Piedra	88	90	178	8-12 años	Karate Do
Centro Urbano	Jardín Infantil Burbujitas			55	0-5 años	Matrogimnasia
Delicias Sur	Bosques De Sherwood			25	0-5 años	Matrogimnasia
Centro Urbano	Gimnasio El Rosario	13	11	24	8-12 años	Ajedrez
Centro Urbano	Liceo Santísima Trinidad			16	0-5 años	Matrogimnasia
Centro Urbano	El Árbol del Saber			25	0-5 años	Matrogimnasia
Centro Urbano	Jardín Infantil Manitas Mágicas			25	0-5 años	Matrogimnasia
Fagua	Hogar Semillitas de Alegría			199	0-5 años	Matrogimnasia
Fagua	Hogar Social Fagua			49	0-5 años	Matrogimnasia
Sector Ibaro I	Liceo Lunita			28	0-5 años	Matrogimnasia
Coliseo La Luna	Matrogimnasia	271	222	493	0-5 años	Matrogimnasia

TABLA 19. USUARIOS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN PROGRAMAS DEPORTIVOS DESCENTRALIZADOS. FUENTE: IMRD

De los 1.347 infantes (8-12 años) beneficiados, se destaca que el 58% participó en atletismo, seguido de un 40% que aprendió Karate Do.

En cuanto a la atención de adultos mayores, se beneficiaron 786 personas aprovechando las unidades deportivas y los espacios en los Hogares privados:

Sectores	Total
Bojacá	40
Cerca de Piedra	25
Barrio San Jorge (Campincito)	12
La Balsa	20
Ibaro I	10
Samaria	15
Fagua	190
Fagua Hogar Calucé	20
Centro Hogar San Rafael	20
Fagua Hogar La Macarena	70
Coliseo/Grupo de Porras	70
Barrio Río Frío	12
Barrio Santa Lucía	12
Coliseo La Luna	270

TABLA 20. ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DEPORTIVOS DESCENTRALIZADOS. FUENTE: IMRD

De igual manera, se atendieron 190 personas del programa de discapacidad en la Unidad de la Lorena, 435 personas en el Gimnasio de la Unidad Deportiva Campincito y 475 personas (entre 18 y 28 años) en el programa de aeróbicos en las Unidades Río Frío, La Lorena, Coliseo y Mercedes de Calahorra.

Se resalta que la totalidad de población atendida por el IMRD en los programas deportivos y recreativos asciende a 53.162 usuarios.

ESCUELAS DE FORMACIÓN

En el programa Escuelas de Formación se superó la meta establecida para el 2013, continuando con las disciplinas deportivas implementadas desde la vigencia anterior y además creando el énfasis en KUNG FU – HAP-KIDO, para un total de 23 escuelas de formación que se relacionan a continuación:

Disciplinas	Masculino	Femenino	Urbana	Rural
Estimulación Temprana y psicomotriz	528	505	568	465
Baloncesto	187	106	155	138
Patinaje	123	281	241	163
Futsal	53	28	27	54
Ajedrez	57	34	61	30
Futbol	422	72	267	227
Karate	152	125	115	162
Porras	194	156	158	192
Tenis de Campo	146	187	161	172
Hapkido – kung fu	72	46	55	63
Tenis de Mesa	63	41	49	55
Natación	64	49	57	56
Atletismo	41	74	69	46
Bmx	120	195	163	152
Ciclismo de Ruta	44	9	35	18
Taekwondo	136	86	98	124
Esgrima	64	38	54	48
Gimnasia	149	114	189	74
Pesas	17	77	46	48
Bádminton	56	25	41	40
Voleibol	69	119	105	83
Tejo	2	30	28	4
Escalada	72	69	81	60

TABLA 21. PARTICIPACIÓN EN ESCUELAS DE FORMACIÓN 2013. FUENTE IMRD

En lo transcurrido del año 2013, se incrementó la cobertura a 5.297 niños y niñas, quienes contaron con entrenadores especializados y escenarios acordes a los requerimientos de cada disciplina.

En cuanto a la distribución de esta población por zona, se encuentra que el 53% se ubica en el área urbana y una igual proporción (con relación al total de inscritos), pertenece al género masculino.

Es importante resaltar que el IMRD ha promovido la igualdad de género, logrando equilibrar los porcentajes de participación de hombres y mujeres, con relación a años anteriores donde se presentaban altas proporciones del género masculino.

SEMILLEROS DEPORTIVOS

Dentro de los objetivos principales de la implementación de semilleros deportivos se encuentra en primer lugar, el crear conciencia en los niños menores de 12 años sobre la importancia de la práctica deportiva como parte de su desarrollo integral.

En segundo lugar se busca descubrir talentos deportivos, que a largo plazo formarán parte del grupo de deportistas que representarán al Municipio de Chía.

De acuerdo a lo anterior, se trabajó en 6 Instituciones Educativas de Básica primaria donde no cuentan con un profesional en ciencias del deporte o afines, beneficiando un total de 1.855 estudiantes.

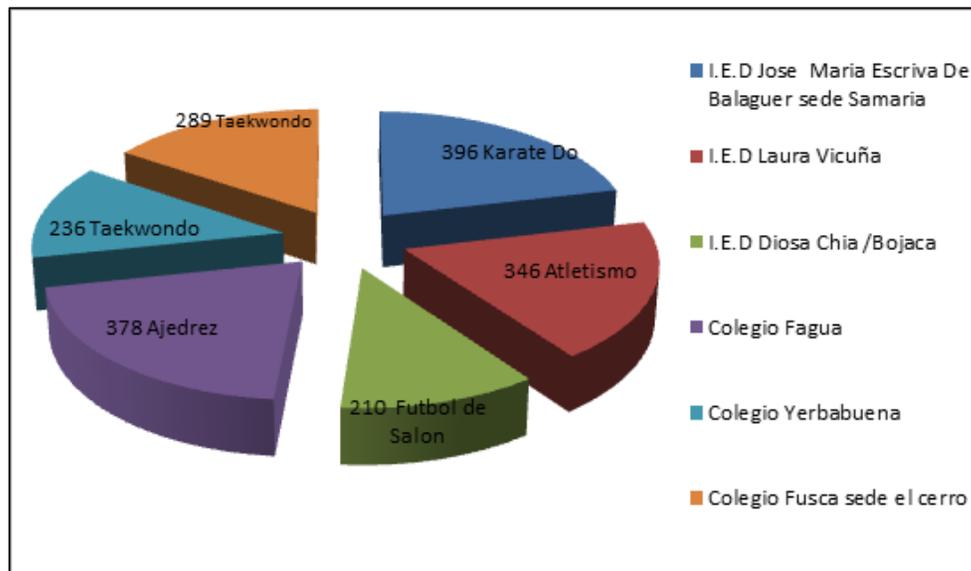


GRÁFICO 7. PARTICIPACIÓN EN SEMILLEROS DEPORTIVOS 2013. FUENTE: IMRD

El gráfico evidencia que el Taekondo es la disciplina con mayor participación: 28% de los usuarios, que pertenecen a las IE Yerbabuena y Fusca. Le sigue Karate, con un 21% de estudiantes de la IE San José María Escrivá de Balaguer

PARTICIPACIONES A EVENTOS DE COMPETENCIA, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Se han realizado 298 apoyos a deportistas de las escuelas de formación y clubes deportivos, para participar en los diferentes eventos de carácter departamental, nacional e internacional.

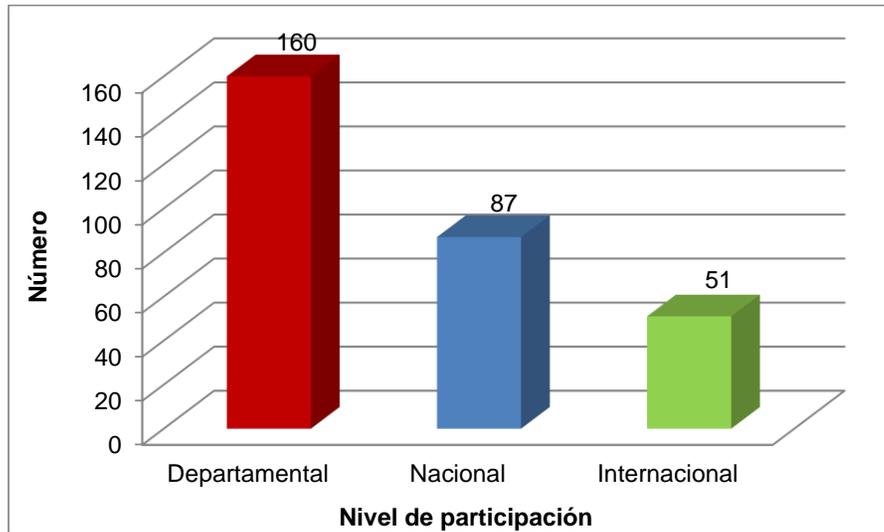


GRÁFICO 8. PARTICIPACIONES A EVENTOS DE COMPETENCIA 2013. FUENTE: IMRD

De lo anterior, se obtiene un resultado de 407 medallas, de las cuales se resalta un 34% de oros y un porcentaje similar de bronce.

Además de lo anterior se apoyaron 81 actividades recreativas y deportivas convocadas por el IMRD y de iniciativa de la comunidad, logrando una participación de 38.631 personas.

PROGRAMA: RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA DE CICLO VÍA

El programa de ciclo vía implica una gran afectación a la comunidad, especialmente en el tema de movilidad; por lo anterior se consideró importante consultar previamente a los ciudadanos sobre su percepción, ante el desarrollo de este programa.

De esta manera se aplicó una encuesta a 1.000 personas de los sectores Fagua, Bojacá, Fonquetá, Samaria y Centro, encontrando que el 90% de ellos, está de acuerdo. Además proporcionaron información acerca de las posibles rutas del trayecto y en su mayoría consideran la calle 12 con carrera 11.

En el momento se está trabajando con las diferentes secretarías de la Administración para iniciar la ejecución de la ciclo vía de acuerdo a los estudios realizados.

CAPACITACIÓN A LÍDERES DEPORTIVO

La formación de líderes deportivos brinda herramientas para la elaboración de planes y programas relacionados con el deporte en los diferentes sectores del municipio, buscando fortalecer sus habilidades y fomentando en ellos, una mayor participación en sus comunidades.

De esta manera, no sólo se genera conocimiento de los procesos y procedimientos enfocados al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sino que se incentiva la cultura deportiva.

Para la vigencia 2013, se han capacitado a 80 líderes deportivos quienes organizaron varios eventos en su sector, destacando los juegos comunales donde fue notable la organización, representada en el incremento de la participación.

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

En coherencia con la promoción y fomento del deporte, la Administración Municipal se ha preocupado por brindar nuevos espacios a la ciudadanía, que se relacionan a continuación:

- Skate Park ubicado en el parque los colibríes, con un terreno aproximado de 600 m².

- Reconstrucción de las canchas múltiples del Coliseo de la Luna, área aproximada de 1.300 m²
- Construcción del parque infantil en las instalaciones del Coliseo con un área aproximada de 100 m²
- Montaje de 10 parques Biosaludables con un área aproximada de 5.000m², entregando a la fecha 1.900 m².

2. EJE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.1 SEGURIDAD

PROGRAMA: POBLACIONES PRIORITARIAS

La Secretaría de Gobierno, brindó todo el apoyo para que las Comisarías de Familia continuaran con la realización de actividades de prevención y atención en los casos de violencia intrafamiliar. Durante la vigencia 2013, se garantizó que el 100% de los casos radicados por este concepto, tuvieran el trámite y apoyo necesarios para que los usuarios pudieran hallar solución a sus problemáticas.

Durante la vigencia 2013 la Comisaría de Familia ha atendido un número de 241 casos de violencia intrafamiliar.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se suscribió contrato para el funcionamiento de un hogar sustituto, con el fin de brindar atención oportuna y de calidad a los niños, niñas y adolescentes que son encontrados cometiendo algún tipo de delito o en situación de vulnerabilidad, mientras son ubicados en una institución competente y acorde a la problemática presentada.

La Comisaría de Familia entregó un reporte de 23 procesos de restablecimiento de derechos, de los cuales 14 continúan activos. Se establece que el 52% de los casos se presentó en el género femenino.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO INFANTIL

En atención al cumplimiento de esta meta, la coordinación de la Casa de Justicia ha organizado actividades en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Red Unidos y la Secretaría de Gobierno, donde se han hecho encuentros para sensibilizar a la comunidad en temas de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y de género, indicando las rutas de atención y los servicios a los cuales pueden acceder, toda vez que son los aspectos más recurrentes que consultan los usuarios en la Casa de Justicia. En estas campañas se logró vincular un número de 379 personas.

Además el equipo psicosocial de las Comisarías de Familia han dictado conferencias en instituciones educativas oficiales, haciendo entrega de folletos como medio didáctico en el proceso de prevención.

De igual manera, se gestionó con el Ministerio de Justicia y del Derecho, una capacitación llevada a cabo los días 17 y 18 de agosto de 2013, dirigida a los servidores públicos que desarrollan sus funciones en las Casas de Justicia, en la cual se hizo una reinducción sobre la normatividad, retomando conceptos de violencia de género, rutas de atención y competencias institucionales.

Las actividades que se han realizado en esta meta, se han visto reflejadas en la calidad y oportunidad de la atención brindada a la comunidad que demanda los servicios de la Casa de Justicia.

PROGRAMA: SEGURIDAD

ESTRATEGIAS PARA COADYUVAR A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA

La Administración Municipal en la vigencia 2013 apoyó a los organismos de seguridad presentes en el Municipio, como la Policía, Ejército, SIJIN, SIPOL, CTI y Fiscalía a través de la celebración de distintos convenios y contratos que garantizan la presencia y permanencia de 217 policiales representados en 149 auxiliares (de policía y bachilleres) y 68 profesionales.

Adicionalmente, se conforman grupos especializados como Inteligencia, Policía Judicial, Carabineros, Infancia y Adolescencia, Policía Ambiental

y apoyos de las escuelas de formación que funcionan los fines de semana, con un promedio de 20 a 30 policiales que prestan sus servicios en toda la jurisdicción del Municipio de Chía en actividades como: control en vías primarias, control a colegios, presencia en zonas críticas de inseguridad y prevención en las áreas de menor índice.

En los cerros del Municipio se han instalado unidades del programa policías de mi barrio para evitar el hurto a bicicletas, obtenido un reporte de cero hurtos.

Se han coordinado patrullajes diurnos y nocturnos con el Ejército Nacional en los sectores de Mercedes de Calahorra, cra. 9 salida a Cajicá, resguardo Indígena y en la vía de Guaymaral a la altura del puente Bogotá- Chía, en los cuales además se realizó el reclutamiento de jóvenes para que presten el servicio militar obligatorio.

De igual manera, se pagó el servicio de mantenimiento y arrendamiento de la antena de telecomunicaciones.

Así mismo, se implementaron medidas de restricción a menores de edad, ley seca, intervenciones policiales en aleros de la Sabana, bares del C.C. La Estancia, discotecas de la variante Chía- Cota y bares del sector Parques de Río Frio, han ido enmarcando a la comunidad en un esquema de trabajo que permita que todos los ciudadanos seamos conscientes de la responsabilidad que nos concierne en el tema de seguridad.

Otras acciones implementadas en beneficio de la seguridad fueron:

- Inicio al contrato No. 2013-CT-189, para la adquisición de raciones alimenticias con destino al personal de la fuerza pública que brinda seguridad en el municipio de Chía.
- Pago de arrendamientos para la policía, Sijín y la provisión de combustibles, aceites y lubricantes a los vehículos de las entidades de seguridad.
- Servicio de telecomunicaciones a través del sistema de acceso troncalizado en área nacional para los miembros de los grupos de seguridad que prestan sus servicios en la jurisdicción del municipio de Chía y funcionarios de la secretaria de gobierno.

- Convenio interadministrativo para la adquisición de vehículos y motocicletas para el fortalecimiento de la seguridad en el municipio de Chía
- Adquisición de transportadores auto-balanceados para el apoyo y fortalecimiento de las acciones de la fuerza pública.
- Adquisición medios tecnológicos para organismos de seguridad
- Adquisición de dotaciones grupos de seguridad
- Adquisición de alarmas comunitarias

Todas estas acciones para garantizar la seguridad, contribuyen en el respeto al espacio público, el libre desarrollo socioeconómico, el medio ambiente y en especial, a los derechos fundamentales de los habitantes de Chía en su vida, honra y bienes.

Teniendo en cuenta las estadísticas reportadas por las inspecciones, se concluye que la percepción de seguridad ha mejorado, presentando una reducción de un 25% en las quejas por hurto de bicicletas y en un 15% el hurto a personas, (mediante engaño y con uso de arma corto punzante). En cuanto al hurto a residencias, la SIJIN viene elaborando planes preventivos para la disminución de este flagelo.

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE CIUDADANA - (PICSC).

Se adelantó una campaña en coordinación con la Secretaría de Educación, con estudiantes beneficiarios de apoyos de educación superior, quienes prestaron su servicio social con un trabajo de campo que abarcó todos los sectores del municipio. Durante los meses de julio y agosto de 2013, se aplicaron 4200 encuestas a personas mayores de 14 años, donde el rango de edad más representativo oscila entre los 20 y 40 años y, cuyo nivel de formación es en su mayoría bachillerato.

Como resultado del ejercicio, se pudo determinar que las problemáticas de convivencia que más aquejan a la comunidad son la generación de ruido e invasión al espacio público, seguido del consumo de estupefacientes en sitios públicos y en horario nocturno, en tercer lugar

se encuentran los inconvenientes con mascotas. Así mismo y a pesar de la reducción de las denuncias, la encuesta arrojó como resultado, que el hurto a celulares y bicicletas, a residencias y a vehículos, son las problemáticas de seguridad de más alto impacto en la población. De igual manera se logró establecer, que los horarios más recurrentes están entre las 5:00 pm y las 5:00 am. y los días de mayor ocurrencia, son los viernes y sábados en la noche.

Para contrarrestar estas problemáticas, la secretaría de Gobierno en el marco del PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ha venido desarrollando una serie de campañas y operativos con el apoyo de la Policía Nacional y en articulación con otras dependencias, buscando mejorar los índices reportados en el ejercicio. De igual manera se ha programado un cronograma de reuniones con comunidades por cuadrantes de seguridad, con el fin de capacitar a la población en el tema de delitos y contravenciones y cómo prevenir su ocurrencia.

Se pretende que con la implementación de este proyecto, se genere la creación de hábitos de seguridad y convivencia, que hagan de nuestro municipio un espacio seguro, confiable y atractivo para el residente y el turista.

ACCESO A LA JUSTICIA

La Casa de Justicia reporta atención a 22.352 usuarios, en lo que va corrido del año como se describe en el siguiente cuadro:

Entidad	Solicitudes
Comisaria de Familia	3099
Conciliación en Derecho	674
Conciliación en Equidad	654
Defensor Público	654
Fiscalía Local	1431
ICBF - Defensor de Familia	1163
Inspección de Policía	7254
Instituto Nacional de Medicina Legal	444
Jueces de Paz	258
Ministerio de Trabajo -Inspección de trabajo	4120
Otra	10
Personería Municipal	948
Psicología	148
Universidad - Facultad de Derecho - Consultorio Jurídico	1495

TABLA 22. POBLACIÓN ATENDIDA EN CASA DE JUSTICIA. FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CASAS DE JUSTICIA-NOV.30-2013

Como apoyo a los servicios que presta esta entidad, la Administración Municipal realizó la contratación de dos conciliadoras en derecho, para el centro de conciliación y de una Psicóloga y una trabajadora social, en cumplimiento al convenio con el ICBF.

De otra parte, hay tres conciliadores en equidad que se encuentran actualmente tomando un diplomado en mecanismos alternativos de solución de conflictos, en convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, efectuado dos días por semana.

PROGRAMA: CONVIVENCIA CIUDADANA

La Gobernación de Cundinamarca, llevó a cabo una jornada de entrega de Avanteles a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, a quienes se les capacitó para el manejo de dichos equipos.

Por esta acción, las Juntas de Acción Comunal ahora forman parte de la red de seguridad de Cundinamarca, gracias a la alianza del Departamento con la Administración municipal, en cabeza del Dr. Guillermo Varela.

En cumplimiento a esta meta, también se adelantó el convenio de asociación No. 2013-CV 043, mediante el cual se llevó a cabo la celebración del “Día del Comunal” en el Castillo de Marroquín, que contó con la asistencia de 640 miembros de las Juntas de Acción Comunal, en este evento se hizo énfasis en la importancia que tiene el ejercicio de la participación ciudadana en los procesos del Estado.

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO

Teniendo como base la Georreferenciación realizada en marzo del 2012 de acuerdo con los sitios de vivienda registrados por los hogares que se identificaron, se realizó una nueva caracterización en julio de 2013, en trabajo conjunto con la Personería, DPS y Gobernación; se encontró lo siguiente:

Género	0-5 años	6 -12 años	13 – 17 años	18 - 26 años	27- 60 años	Mayor de 61 años	Total
Mujeres	43	28	20	37	78	7	213
Hombres	22	34	43	38	56	5	198
Total	65	62	63	75	134	12	411
%	15,8%	15,1%	15,3%	18,2%	32,6%	2,9%	100,0%

TABLA 23. POBLACIÓN VCA 2013 FUENTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Del total de población, el 51,8% pertenece al género femenino, de las cuales el 28% son cabeza de hogar. Se resalta un porcentaje del 46.2% de menores de edad. De otro parte el 2% de la población, se encuentra en condición de discapacidad y el 4% se considera afrodescendiente.

Esta información proporciona la línea base para conocer las características de la población objeto y a la vez, sirve de insumo para levantar el plan de contingencia, Plan Integral de Prevención y Protección que permite la atención de manera oportuna y eficaz.

De otra parte, el 24 de mayo, se solicitó a la Registraduría, apoyo con la consecución del documento de identidad a 17 familias víctimas reportadas por Red Unidos. En los casos de necesidad de la libreta militar, se remitió al Distrito 47 en Cajicá para el respectivo trámite, de

esta manera pueden tener acceso a los beneficios que otorga el Estado así como la oportunidad de ejercer sus derechos como ciudadanos.

De igual manera, se hizo acompañamiento y se orientó a las personas que manifestaron el deseo de retornar a su lugar de origen o reubicarse en otros sitios. De acuerdo con el reporte de personería se diligenciaron los retornos y reubicaciones como se describen en la siguiente tabla:

Mes	Retornos	Reubicaciones	Desistimiento
Octubre	1	3	
Noviembre	2	1	3
Diciembre		1	

TABLA 24. RETORNOS Y REUBICACIONES VCA 2013. FUENTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO

De otra parte, se entregó Ayuda Humanitaria a las personas reportadas por la Personería, entregando 131 Kit Básicos como apoyo al sostenimiento de la PVCA y \$3.000.000 en ayudas humanitarias que consisten en mercados para solventar necesidades básicas de sostenimiento.

Otras acciones en beneficio de la población VCA como apoyo a la participación de sus organizaciones se encuentran desagregadas a continuación:

- Febrero 9 de 2013: Jornada de Socialización Política Pública a PVCA
 - Junio 28 de 2013: Jornada de Asistencia y Atención (Unidad de Víctimas)
 - Julio 5 de 2013: Apoyo a Personería en el Proceso de elección Mesa de participación Municipal
 - Julio 10 de 2013 Encuentro Derechos Humanos y Jornada de Servicios Defensoría del Pueblo – (transporte a Zipaquirá a PVCA)
- Para el encuentro Regional Zipaquirá, Derechos Humanos, se gestionó Transporte

Estas acciones, apuntan a asegurar la participación efectiva de la población en planes, programas y proyectos Municipales, Departamentales y Nacionales.

Finalmente, en cumplimiento con la circular 047, se hizo Actualización del PAT (Plan de Acción Territorial) y en Julio de 2013 se realizaron los ajustes de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Interior y la Unidad de Víctimas. Este fue aprobado por la Unidad de Víctimas-



Ministerio del Interior, el cual a su vez cuenta con una herramienta de seguimiento a los planes, programas y Proyectos y presenta la Oferta Institucional.

3. EJE: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL

3.1 GESTIÓN FISCAL

PROGRAMA: EFICIENCIA TRIBUTARIA

FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía tiene como misión gestionar y administrar la obtención de recursos económicos y financieros para asegurar su correcta asignación en miras de contribuir al progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, basando sus actuaciones en los valores de honestidad, lealtad y servicio.

Razón por la cual su programa en Plan de Desarrollo “Eficiencia Tributaria” tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad fiscal y el mejoramiento del recaudo de la administración a través de la gestión fiscal eficiente, diligente, responsable y transparente de los recursos del Municipio de Chía.

Por medio de la Meta producto “Fortalecer la normatividad tributaria con la implementación de acciones para el mejoramiento del recaudo” ha desarrollado las siguientes acciones en cumplimiento de su compromiso con la comunidad:

Como primera acción se realizó la impresión y entrega de facturas de Impuesto Predial y Notificaciones de Cobro Coactivo y persuasivo a propietarios de predios rurales y urbanos del Municipio de Chía, con el objetivo de facilitar el cumplimiento y oportunidad en el pago de este importante impuesto y fortalecer las acciones llevadas a cabo por esta Secretaría para la recuperación y saneamiento de la Cartera.

Predios en mora de 1 millón a 10 millones			Predios en mora de 10 millones a 99999 millones		
Procesos		67	Urbanos		1.678
Acuerdos		61	Vereda 7	PROCESOS	252
Varios	URBANOS	441	Vereda 6	RURAL	50
Vereda 7	PROCESOS	41	Vereda 5		99
Vereda 6	RURAL	26	Vereda 4		393
Vereda 5		36	Vereda 3		270
Vereda 4		65	Vereda 2		385
Vereda 3		26	TOTAL		3.127
Vereda 2		0			
Valorización		50			
Impuesto de Delineación		100			
Banca de Oportunidades		51			
TOTAL		964			

TABLA 25. PREDIOS EN MORA MUNICIPIO DE CHÍA. FUENTE SECRETARIA DE HACIENDA

Por concepto de requerimientos persuasivos, notificaciones personales y notificaciones por correo, se efectuó la entrega de 5.867 oficios por intermedio de la empresa de correspondencia Coldelivery, tanto en los sectores urbano como rural del Municipio de Chía.

En el marco de la campaña de fortalecimiento en Cultura tributaria, se efectuaron jornadas de perifoneo para la difusión de mensajes sobre responsabilidad tributaria, calendario tributario y cronograma de actividades de la Secretaría de Hacienda, en busca de incentivar el pago de las diferentes deudas con la Administración Municipal y fortalecer la Cultura de pago oportuno.

Durante el primer semestre del año 2013, se socializó a la ciudadanía del Municipio de Chía, el uso y funcionamiento de la Página WEB para trámites tributarios del impuesto de industria y comercio vía internet; además en el marco de la estrategia de cultura tributaria en pro del fortalecimiento de las finanzas, se vio la oportunidad de hacer partícipes a los contribuyentes de la “Alcaldía Móvil”, logrando llegar a los diferentes sectores y veredas, para atender las necesidades e inquietudes en los temas jurídico-tributarios que presentaba la ciudadanía.

Las actividades realizadas fueron acompañadas de actos artísticos y culturales con el apoyo de la Dirección de Cultura, en busca de generar

un ambiente de amistad y afabilidad. Cabe destacar que esta estrategia fue gestionada al 100% por la Secretaría de Hacienda, sin utilizar recursos del Presupuesto Municipal.

Por otra parte y dando continuidad a otro de los pilares administrativos, se contrató el diagnóstico de identificación de documentos a través de códigos de barras para la gestión del recaudo de impuestos de la Alcaldía de Chía, con el fin de automatizar los trámites y controlar los pagos de impuestos, trámites y servicios realizados por los contribuyentes, en busca de agilizar el proceso de conciliación con las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto.

Así y luego de su implementación, los contribuyentes podrán ver reflejado su pago inmediatamente sea efectuado, además de erradicar al 100% los errores a los que se puede incurrir con la digitalización manual. Por tanto la solución de Códigos de Barras permitirá optimizar el tiempo y garantizar la confiabilidad en los procesos.

Adicionalmente, la Secretaria de Hacienda adquirió un módulo integrado al sistema HAS SQL (software de la Alcaldía), que incluye la integridad de los conceptos tributarios y no tributarios que se recaudan, para el control y seguimiento de la cartera en mora, que además esta enlazado con los Módulos de Contabilidad y Presupuesto. Este módulo permite llevar una base de datos real y ejercer un mayor control para la toma de decisiones, todo encaminado a su disminución.

Como resultado de esta inversión, se ha evidenciado la disminución de morosos:

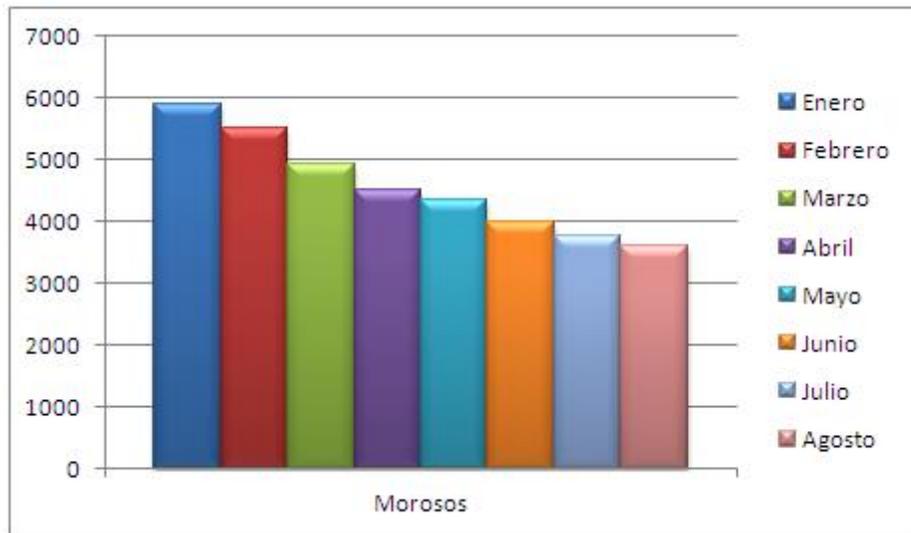


GRÁFICO 9. DISMINUCIÓN DE MOROSOS 2013. FUENTE. SECRETARIA DE HACIENDA

En el sistema HAS-SQLS a 2 de enero de 2013 se reportaban 5.520 predios en mora por vigencias de 1990 a 2012, de los cuales y por la gestión realizada han disminuido a 3.607 con corte a 31 de agosto de 2013, es decir, se logró una disminución equivalente al 39%.

Como resultado la gestión a nivel publicitario, informativo, persuasivo y coactivo se ha logrado una recuperación de la cartera por un valor de \$1.580.866.174 correspondiente al 18%, sobre la cartera suscrita al mes de enero del presente año, Cabe resaltar que estos valores corresponden al recaudo netamente de predial, sin lo correspondiente a la transferencia para la CAR.

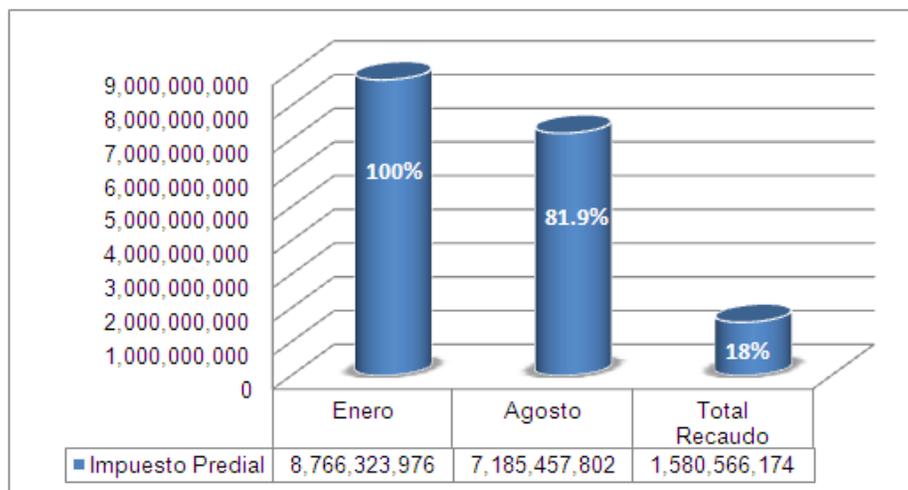


GRÁFICO 10. RECUPERACIÓN CARTERA 2013 IMPUESTO PREDIAL. FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA

Cabe destacar que al valor del Impuesto Predial y CAR Neto, sin porcentajes moratorios, se le deben descontar los totales de los predios: bienes incautados, de uso público, de propiedad del municipio, comunidades indígenas y comunidades religiosas, dado que están en proceso de reconocimiento y hasta tanto no pueden ser depurados de la Base de datos.

Esta clasificación fue realizada por el Grupo de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda para tener un estado real de la cartera.

	Impuesto	CAR
Total Cartera	7.185.457.808	1.430.644.722
Bienes de Uso Publico	- 45.561.878	- 20.416.485
DNE en Liquidación	- 905.112.814	- 117.482.798
Propiedad del Municipio	- 224.482.067	- 22.955.311
Cartera real a recuperar	\$ 6.010.301.043	\$ 1.269.790.128

TABLA 26. CLASIFICACIÓN DE PREDIOS. FUENTE HAS SQL

De otro lado, mediante el Artículo 149 de la Ley 1607 de 2012 el Gobierno Nacional otorgó alivio tributario para las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones de los años 2010 y anteriores. Razón por la cual la Secretaría de Hacienda realizó una amplia gestión publicitaria por los diferentes medios de difusión, volantes, perifoneo y emisora local, invitando a los contribuyentes a acogerse a los beneficios de esta Ley, que fue complementada por la Jornada de trabajo del sábado 21 de septiembre, con presencia de la unidad banca móvil para aquellos contribuyentes que quisieran este amparo, antes de su caducidad.

Como resultado se obtuvo:

Impuesto predial unificado y complementarios	Interés	Sobretasa ambiental	Interés Sobretasa Ambiental
\$ 798,423,062	\$ 226,835,635	\$ 232,843,571	\$ 66,049,414
Total recaudo con aplicación ley 1607 de 2012	\$ 1,324,151,682		
	Alivio interés impuesto predial	Alivio interés car	
	\$ 619,111,173	\$ 176,776,540	
Total alivio tributario	\$ 795.887.713		

TABLA 27. ALIVIO TRIBUTARIO 2013. LEY 1607 DE 2012. FUENTE HAS SQL

La aplicación del alivio tributario fue efectiva en 465 predios del Municipio de Chía, con un valor total recaudado de \$1.324.151.682.

Como otras de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la Cultura Tributaria, la Secretaría de Hacienda gestionó el Apoyo logístico para la realización de la capacitación “Presupuesto Municipal y Tributación” dictada por la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda, la cual tuvo lugar los días 12 y 13 de Septiembre, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos y así lograr una mejora en los procesos, una minimización de los riesgos y un mayor fortalecimiento institucional.

Además, se informó a la ciudadanía sobre el contenido del proyecto Estatuto Tributario para el Municipio de Chía, mediante el cual se compila y actualiza la normatividad tributaria, y las modificaciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se realizaron dos presentaciones que tuvieron lugar en el auditorio de la Universidad Militar vía Cajicá, el día 13 de junio y en el auditorio del Sena Chía el 5 de Septiembre de 2013.

Por último, se gestionó un total de 600 kits escolares, que fueron entregados a los estudiantes de los colegios oficiales de las veredas de Fagua y Fonquetá, bajo el esquema de la tributación responsable para la solución inmediata de las necesidades.

El pasado 31 de diciembre de 2013 el Concejo Municipal de Chía aprobó en plenaria el Acuerdo Municipal 052 de 2013, el cual autorizó la creación del Estatuto de Rentas para el Municipio de Chía, el cual

además de ser una herramienta jurídica que soporta el recaudo de los ingresos, permite la compilación, unificación y actualización de la normativa tributaria, convirtiéndose además en un instrumento de claridad para los contribuyentes sobre sus derechos y deberes tributarios. Estos recursos se verán reflejados en la efectiva ejecución de proyectos en Salud, educación, cultura y deporte, y que además permitirán garantizar justicia y seguridad, fortalecer la infraestructura vial, impulsar sectores económicos y combatir la pobreza, todo en beneficio y mejora de la calidad de vida de la comunidad del Municipio.

3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

PLAN DE COBERTURA Y CONECTIVIDAD

La Alcaldía Municipal de Chía, en cuanto a la red pública se dio soporte, mantenimiento, mejoras y actualizaciones, registrándose 41 usuarios de internet conectados por cada 100 habitantes.

Con respecto a la infraestructura de enlaces inalámbricos para la conectividad en las instituciones educativas Oficiales, se efectuó mantenimiento y actualización en los Nodos principales de acceso de la Red Pública Wifi. Adicionalmente, se identificaron puntos de conexión mediante el cambio de SSID o nombre de la red por sector, logrando la estabilización de la señal de conectividad a los Colegios Municipales.

Por último se efectuó la adquisición de equipos de cómputo, licencias de software y accesorios para la Alcaldía Municipal de Chía.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHÍA A TRAVÉS DE LA WEB

La Emisora Web tiene como fin aplicar, utilizar y facilitar los elementos de comunicación en la divulgación de la información, constituyéndose en un medio de comunicación radial alternativo para nuestro municipio al igual que una propuesta formadora, participativa, veraz y objetiva, orientada a la búsqueda del progreso integral de los ciudadanos y el fortalecimiento de los valores humanos, culturales y sociales. Chía se convierte en un Municipio pionero en el buen uso de las TIC'S (Tecnologías de la Información y la comunicación) aplicando nuestro lema CHÍA TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR.

Se realizaron talleres de capacitación a 90 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Fusca, Cerca de Piedra, Laura Vicuña y Conaldi, durante tres horas diarias de lunes a viernes, estos talleres tienen como fin que los estudiantes de grado noveno y décimo seleccionados previamente, adquieran conocimiento en instrucciones básicas para el manejo de la emisora web, además se interesen en generar espacios radiales interactivos y traten allí temas lúdicos, recreativos, culturales y sociales a través de instrucciones teóricas y prácticas en locución, expresión y producción radiodifusión.

Para la efectiva realización de estos talleres se gestionaron por parte de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría General 802 refrigerios con la caja de compensación Cafam por un valor de \$ 4.010.000. Esta gestión ayudo a que los estudiantes pudieran disfrutar de los talleres ya que se realizan en jornada contraria a la escolar y el día se les hace muy extenso.

Uno de los resultados generados fue la creación de un espacio instructivo e interactivo a través de talleres teórico- prácticos en producción y realización de espacios de radiodifusión. En efecto se ha fomentado un interés por el aprendizaje de uno de los inventos más grandes de la humanidad como lo es la radio y en este caso el manejo la emisora WEB. Además se brinda un espacio de información y participación entre la Administración Municipal y los habitantes del municipio en general, teniendo como base el talento humano, la

tecnología y las políticas internas de la Administración Municipal y la Emisora Alcaldía de Chía.

Además es importante resaltar que la para la puesta en marcha y el funcionamiento de la emisora web se realizaron las siguientes actividades:

- Instalación y configuración del hardware WINAMP.
- Pruebas de primer nivel: sonido.
- Transmisiones desde la consola y la cabina de sonido.
- Instalación, configuración y puesta en marcha del Stream.
- Incorporación Online en el sitio Web del Municipio www.chia-cundinamarca.gov.co de la emisora web.
- Plugins y configuración del servidor LINUX para la emisora Online Web por una gestión de \$ 230.000.
- Instalación del Encoder

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

PROCESO DE CAPACITACIÓN CONTINUA

El objetivo es promover y desarrollar las competencias básicas de los servidores públicos de la Administración Municipal, que conlleve a optimizar la eficiencia grupal y organizacional en busca de brindar un óptimo servicio a la ciudadanía.

Es así como se recibió por parte de la Universidad de la Sabana los resultados de la elaboración de un diagnóstico que identificó las destrezas, competencias y habilidades de la planta de personal de la administración central de la Alcaldía de Chía, que contiene las recomendaciones para el Plan de capacitación. Con base en lo anterior, se realizaron 240 capacitaciones a servidores públicos de nivel técnico y asistencial de la Administración Central en servicio al cliente, dinamismo y energía por parte de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

Como resultado de estas capacitaciones se logró una mejor prestación del servicio como se evidencia en las estadísticas de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias (PQR’S) que ingresaron a la Administración, el índice disminuyó en comparación al año 2012 ya que en ese año se recibieron a diciembre 512 PQR’S y para el año 2013 ingresaron 367.

PROCESOS CERTIFICADOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Municipio de Chía se certificó en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, mediante certificados No. GP-CER161712 y No. SC-CER161713, respectivamente, de fecha 14 de Diciembre de 2011. De esta forma, la meta del Municipio es mantener certificado el sistema de gestión de calidad, durante el cuatrienio.

En lo corrido del año 2013 la Secretaría General adelantó actividades relacionadas con la documentación de los procedimientos de todos los procesos del sistema de gestión de calidad, dentro de los cuales se encuentran los trámites competencia del Municipio.

Es importante resaltar la actualización de la plataforma estratégica Municipal (misión, visión, política de calidad y objetivos de calidad), de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

Simultáneamente, se llevó a cabo la configuración, puesta en funcionamiento y capacitación (Facilitadores de Calidad) del aplicativo que administra los documentos e información del sistema de gestión de calidad.

De acuerdo a la Norma NTCGP 1000:2009, numeral “8.23 Seguimiento y Medición de los procesos” en el que establece “Los métodos de seguimiento y medición deben facilitar el seguimiento por parte de los clientes y las partes interesadas, y los resultados pertinentes deben estar disponibles y ser difundidos de manera permanente en las páginas electrónicas, cuando se cuente con ellas u otros medios con los que se cuente.”

De esta forma, en la página web de la Alcaldía está disponible el link para que cualquier persona pueda ingresar a consultar la información del sistema de gestión de calidad, gracias a la implementación del

aplicativo Kawak, además facilita los trámites y hace más claros los procesos.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta:

- Auditorías internas de Calidad a todos los procesos de la Administración Municipal por parte de los auditores internos quienes son los líderes y facilitadores del Proceso.
- Se brindaron capacitaciones a líderes y facilitadores de proceso de la Alcaldía Municipal de Chía en producto no conforme, indicadores y riesgos para el cumplimiento del plan de acción y oportunidades de mejora de la Auditoria al SGC del año 2012.
- La revisión por la Dirección Sistema de Gestión de Calidad anual.
- Auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 de la Administración Municipal.

PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Con la implementación del Plan de Modernización Tecnológica la Administración Municipal pretende brindar a los ciudadanos el acceso permanente a los trámites y servicios que son competencia de la misma a través de su sitio Web, además ayudar al desarrollo de los procesos y actividades diarias de la Alcaldía por medio de mecanismos tecnológicos

Para ello se realizó una consultoría sobre el estado de la planta física e infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en la cual se determinaron las posibles adecuaciones en las sedes de la Alcaldía.

Es así como estos resultados son la base de la formulación del Plan Estratégico de modernización tecnológica mediante el diagnóstico general en todas las sedes de la alcaldía municipal de Chía y su sede administrativa, buscando una proyección a nivel de aplicaciones, comunicaciones, servidores, seguridad, redes de datos y eléctricas, y de la plataforma tecnológica de equipos, de acuerdo con la estructura de la alcaldía y la proyección institucional.

Además se puso en funcionamiento una Ups de 5 Kva, para la protección de los servidores en el centro de datos de la Alcaldía de Chía. Igualmente se ha garantizado estabilidad en los servidores en cuanto a energía regulada, estabilidad de servicios, reflejados en una atención más oportuna.

Se está realizando el proceso para la adecuación del Data Center para salvaguardar la información de una forma más segura y eficiente en la Administración Municipal

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades para el cumplimiento de esta meta:

- Adquisición de Licencias de Antivirus para la protección de los equipos de Cómputo de la Administración Municipal
- Se lleva a cabo el proceso para la modernización de infraestructura de Red de datos y eléctrica en el edificio principal de la Administración
- Reconfiguración de la plataforma JOOMLA de la 2.5 a la 2.9 última versión configurando aplicativo flash para el periódico institucional web.
- Transferencia de los dos dominios Institucionales chia.gov.co y chia-cundinamarca.gov.co
- Nueva apariencia y/o presentación de la página web.
- Adición de aplicativos y Plugins en HTML 5 que permite visualización de la página web en cualquier tamaño de dispositivo móvil.
- Configuración Flash y Slider para el Periódico Web con una gestión de \$ 275.000

Por otro lado, la Ley 962 de 2005 tiene por objeto facilitar las relaciones de los particulares con la Administración Pública, de tal forma que las actuaciones deban sustituirse ante ella para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones, y se desarrollen de conformidad con la Constitución Nacional y los principios que consagran el de la información y publicidad de los trámites y servicios a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) cuyo funcionamiento coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior el Departamento Administrativo de la Función Pública en conjunto con el Ministerio de Técnicas de Información y Comunicación generaron una estrategia para todos los entes Nacionales y Territoriales con una implementación que consta de cinco (5) fases o componentes así:

- Primera Fase : Identificación de Trámites
- Segunda Fase : Racionalización de Trámites
- Tercera Fase : Cadenas de Trámites
- Cuarta Fase : Ventanillas Únicas
- Quinta Fase : Portal Estado Colombiano

Para dar cumplimiento a la Ley 962 de 2005 y su reglamentario Decreto 1151 de 2008 y 1296 de 2012 en la Alcaldía Municipal de Chía se creó el Comité de Gobierno en Línea y Ley Anti trámites (Comité Gel) con el Decreto 15 de 2010.

Por lo anterior, Chía se estableció como el primer Municipio en la implementación de la estrategia en el Área Metropolitana.

En este momento el Municipio de Chía se encuentra en categoría 2 y a nivel departamental en el primer lugar de Gobierno electrónico frente a todos los Municipios de la misma categoría, y en referencia con los 1086 Municipios de Colombia está posicionado en el quinto (5) lugar a nivel Nacional en el marco de Gobierno en Línea compitiendo con Medellín, Bogotá, Cali y Bucaramanga.

Punto Vive Digital: La Alcaldía celebró Convenio Interadministrativo de cooperación en el marco del contrato N° 2121501 de 2012 relacionado con el Punto Vive Digital Chía, Cundinamarca.

Con este convenio se puede dar parte de buena práctica y trabajo en equipo ya que el Punto Vive Digital (PVD) CHIA abrió sus puertas al público el 24 de Abril de 2013 y comenzó a capacitar en el mes de Mayo a 410 personas, en Junio a 431, 410 en Julio, en el mes de Agosto a 425 personas, en Septiembre a 484, en Octubre a 455, en Noviembre a 500 y finalmente en Diciembre a 139 personas.

Con un total de 3254 personas capacitadas en Alfabetización Digital, Office - paquetes multimedia y charlas TIC y con 148 préstamos de la

sala de capacitación para diferentes temas de la administración Municipal y comunal.

ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

El Municipio de Chía busca dar cumplimiento a la Ley General de Archivos “Ley 594 de 2000” y demás normas archivísticas vigentes en el territorio Nacional, con el fin de acoger la administración de archivos y gestión de documentos, así garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Se llevó a cabo la organización de expedientes aprobados por la Secretaría de Planeación Municipal 200 metros lineales, denominados licencias de urbanismo (ON, LO, SD, RO, UN) aprobadas durante los años 1970 a 2011. Esta organización minimizó el tiempo de búsqueda de expedientes (licencias urbanísticas, licencias de construcción, planos urbanísticos, planos arquitectónicos entre otros) los cuales son solicitados por la comunidad del Municipio de Chía en general.

De otra parte, se celebró convenio interadministrativo con el 472, el cual se encuentra actualmente en ejecución y que nos permitirá la organización de 1.200 metros lineales de archivo correspondientes al archivo central y archivos de gestión de la Alcaldía Municipal de Chía sector Central.

PROGRAMA: GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

La Administración Municipal ha implementado la estrategia de Rendición de Cuentas brindando espacios de información e interacción con la ciudadanía, basándose en los componentes de Información y Diálogo establecidos en el Conpes 3654 (12 de abril de 2010).

Es así como el componente Información es un elemento que permite al ciudadano conocer sobre las acciones de la Administración Municipal

que dan cumplimiento del Plan de Desarrollo y para ello, el Señor Alcalde GUILLERMO VARELA ROMERO ha liderado este proceso a través de los diferentes medios de comunicación del Municipio, además de los encuentros directos con la comunidad.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, se han publicado durante la presente vigencia con corte a 5 de diciembre, 240 boletines virtuales que pueden ser consultados en el link <http://chia.gov.co/boletines/>; lo anterior permite a la ciudadanía el acceso constante a información de primera mano sobre la gestión municipal. A la vez, se encuentran compartidos en el link <http://chia.gov.co/AUDIOS/>, 70 audios que sustentan las comunicaciones de los boletines.

Además de lo anterior, se realiza el Programa Institucional en la Emisora Luna Estéreo donde Secretarios de despacho y Directores dan a conocer con detalle, los avances de su gestión en el municipio. Se resalta que hasta octubre 31 solamente se contaba con un espacio semanal y desde el mes de noviembre se tienen tres emisiones: los días lunes, martes y jueves.

Otro medio de comunicación que se ha convertido en una herramienta importante de divulgación de las acciones de la Administración Municipal, es el periódico Institucional Infórmate Chía, que en el mes de diciembre publicó su 5ª edición, donde se han plasmado las gestiones relevantes de la Administración municipal en beneficio de la comunidad.

Como estrategias adicionales a lo planteado en el cronograma inicial, se encuentran:

- La revista Infórmate Chía que se publicará a finales de diciembre, que presenta los principales resultados de la gestión municipal 2012-2013.
- Los programas de televisión en Litechía, realizando (3) transmisiones durante el mes de noviembre y otras tres en diciembre.

Otro de los componentes establecidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas es el Diálogo, que según el Conpes 3654 corresponde a la “sustentación de las acciones, a la presentación de los diagnósticos y las interpretaciones, a la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones”.

Para su cumplimiento, se hizo un proceso previo a la rendición de cuentas de la gestión 2012 para conocer las inquietudes de la comunidad, realizando una encuesta en la Página Web de la alcaldía, www.chia-cundinamarca.gov.co, cuyo periodo de publicación fue del 17 de enero al 12 de marzo del presente, obteniendo un total de 1.394 visitantes, de los cuales 812 diligenciaron la encuesta.

Dentro de los resultados obtenidos, se destaca una mayor participación del género femenino con el 49% del total, teniendo en cuenta que un 6.4% de las personas no responde a esta pregunta. De otra parte, el 57% de los encuestados reside en el área urbana.

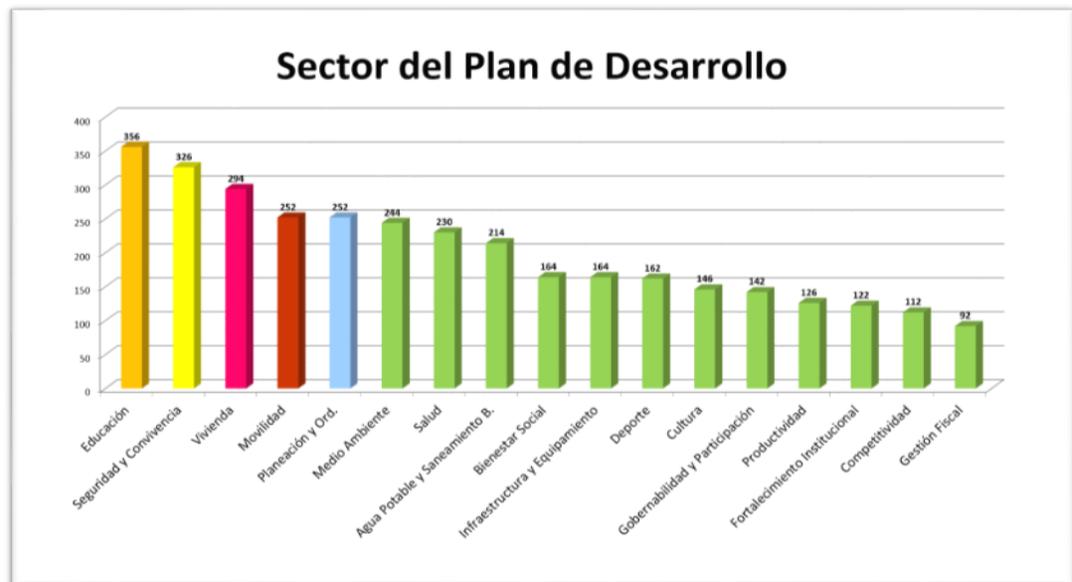


GRÁFICO 11, RESULTADOS ENCUESTA CONSULTA CIUDADANA. FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. GRUPO DE SEGUIMIENTO

De otra parte, como aspectos a resaltar en la evaluación del evento de Rendición de Cuentas 2012, se encuentra el 43% de los ciudadanos asistentes, manifestaron no haber tenido conocimiento previo sobre el Plan de Desarrollo y que su principal fuente de información ante convocatorias municipales es a través de la emisora Luna Estéreo. De igual manera, la Oficina de Control Interno pudo establecer que la información que se presentó a la ciudadanía respondió a sus intereses, amplió significativamente sus conocimientos ante la gestión que realiza

la Administración Municipal y la metodología implementada para el desarrollo del evento fue adecuada y entendible para la comunidad en general.

También se ha dado especial énfasis a otros procesos que promueven el diálogo con la comunidad, con el desarrollo de mesas de trabajo en temas como: Mejoramiento de la Calle 10ª y, Ampliación y mejoramiento de la Avenida Pradilla, en cabeza de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Obras Públicas.

En cuanto al trabajo de la calle 10ª, se implementaron 10 reuniones en las cuales se trataron temas como: ubicación de la cicloruta, sentidos viales, zonas verdes, bahías de cargue y descargue, ventas ambulantes.

En las mesas de trabajo de la Avenida Pradilla, se logró la ejecución de 15 reuniones, donde se trabajaron temas como: presentación del diseño, determinación de las afectaciones y adquisición de los predios, presentación de los procesos contractuales iniciales y fuente de los recursos.

Además, se implementó una serie de socializaciones con el Consejo Territorial de Planeación, con el resultado satisfactorio de comunicación abierta y en doble vía, entre los Consejeros Territoriales con los Secretarios y Directores responsables de los sectores y programas del Plan de Desarrollo. El cronograma implementado fue el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “CHIA, TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR” INFORME DE GESTION 2013

FECHA Y HORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
FECHA: Febrero 5 HORA: 5-8 pm.	Metodología Seguimiento y Evaluación PDM Sinergia Territorial
FECHA: Febrero 19 HORA: 5-8 pm.	Secretaría de Salud
FECHA: Febrero 26 HORA: 5-8 pm.	Secretaría para el Desarrollo Social Dirección de Cultura
FECHA: Marzo 5 HORA: 5-8 pm.	Instituto Municipal de Recreación y Deporte Instituto de Vivienda de Interés Social
FECHA: Marzo 12 HORA: 5-8 pm.	Secretaría de Educación
FECHA: Mayo 7 HORA: 5-7 pm.	Secretaría de Gobierno Secretaría de Hacienda
FECHA: Mayo 21 HORA: 5-7 pm.	Secretaría General Secretaría de Tránsito
FECHA: Junio 4 HORA: 5-7 pm.	Secretaría de Obras Públicas
FECHA: Junio 18 HORA: 5-7 pm.	Emserchía Secretaría de Planeación
FECHA: Julio 2 HORA: 5-7 pm.	Secretaría de Desarrollo Económico Dirección Ambiente y Desarrollo Agropecuario Dirección de Turismo

TABLA 28. CRONOGRAMA 2013 SOCIALIZACIONES CON CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.
FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO. GRUPO DE SEGUIMIENTO

En conclusión, se resalta la importancia que implica para la Administración Municipal la transparencia y garantía de la información a la comunidad, aprovechando los espacios de acercamiento a la ciudadanía para presentar las gestiones realizadas y de esta manera, generar participación activa de las fuerzas vivas del municipio.

4. EJE AMBIENTE, REORDENAMIENTO TERRITORIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD

4.1. MOVILIDAD

PROGRAMA: MOVILIDAD INTEGRAL

MANTENIMIENTO DE VÍAS (CICLORUTA Y VEHICULAR)

La Secretaria de Tránsito y Transporte durante la vigencia 2013 realizó la demarcación de 5 km de vías de cicloruta y 20 km de vías vehiculares.

Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2013, se adjudicó el Contrato No 253 – 2013, mediante el cual se logró mayor gestión en la demarcación vial del municipio, ampliando las vías demarcadas en 1.380,05 m² y 5.049,00 MI, (14.249.3 ML), los cuales se focalizaron en la obra Guaymaral, los diferentes resaltos e intersecciones viales de las vías urbanas del Municipio entre las cuales se encuentran la intersección de la carrera 12 con calle 7^a, carrera 13 con calle 15, calle 17 con carrera 11, carrera 13 con calle 16, carrera 13 con calle 14, calle 7^a con carrera 7^a, y demarcación de 14 paraderos en la ruta Chía – portal 170.

CONTROL DE TRÁNSITO Y DE SEGURIDAD VIAL

La Secretaria de Tránsito, en busca del fortalecimiento de la seguridad vial del municipio gestionó la donación por parte de DIAGEO COLOMBIA S.A. de equipos para apoyar los procedimientos en la vía que constan de dos kits con alcohó-sensores RBT IV y de prueba, carpas, linternas, reductores de velocidad, los cuales están siendo utilizados en los operativos de control realizados con el fin de evitar

accidentes de tránsito y disminuir los índices de conducción bajo efectos de alcohol y/o sustancias alucinógenas.

Adicionalmente, se han realizado operativos en compañía de la CAR a los vehículos para disminuir el impacto ambiental con gases contaminantes. Por otra parte, se han incrementado los Operativos de Embriaguez evitando la circulación de conductores con los sentidos alterados, siendo una posible causa de accidentes que conlleven a lesionados u homicidios en las vías del Municipio y dando cumplimiento al Código Nacional de Tránsito.

Se gestionó la adquisición de equipos nuevos con el fin de dotar a los agentes de tránsito para el ejercicio de sus actividades normales y legales, entre los cuales tenemos:

- a. Diez (10) radioteléfonos I-COM IC-F4013, radios de comunicación con tecnología más avanzada, lo que garantiza la calidad de la información que se reporta con la central de emergencias 123
- b. Quince (15) cámaras tipo solapa VIEVU LE2. Las cámaras tipo solapa recientemente adquiridas garantizan el procedimiento al momento de elaborar las órdenes de comparendo, de tal manera que se cuenta con un soporte audiovisual para respaldar el proceso contravencional al interior de la Secretaría de Tránsito y Transporte, como consecuencia de la aplicación de las normas de tránsito según el Código Nacional de Tránsito; Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010.
- c. Para el mes de marzo de 2013, se recibieron 10 motocicletas nuevas, incrementando en 5 equipos programados para la vigencia 2012 y sustituyendo 5 actuales, para que los agentes de tránsito que poseían motocicletas modelo 2003 pudieran atender los requerimientos de la comunidad sin los problemas mecánicos que tenían con los equipos.
- d. Adquisición de un equipo de elementos de Prevención y Seguridad Vial mediante la suscripción del Contrato Número 267 – 2013.

Cantidad	Descripción
300	Conos viales para puestos de control CONO PVC 90 CM base cuadrada
150	Conos viales para puestos de control señalizador vial tubular de 132 CM, con filtro
100	Cinta de señalización rollo de cinta peligro no pase
1	Tablero LED
5	Paleta de señalización de LED rojo alto siga con iluminación tipo LED roja de 22 CMS de diámetro y 12 CMS para base

TABLA 29. ELEMENTOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL. FUENTE. SECRETARÍA DE TRÁNSITO

FUNCIONAMIENTO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

La Secretaria de Tránsito y Transporte enfoco sus esfuerzos para garantizar el funcionamiento de las intersecciones semaforizadas y mejorar la movilidad dentro del Municipio, durante la vigencia 2013 realizó acciones principalmente en dos aspectos importantes:

- I. **MANTENIMIENTO.-** En la actualidad se encuentra en ejecución un contrato con el cual se busca garantizar la cobertura del mantenimiento tanto preventivo como correctivo de la red semafórica del Municipio. Se contrató con la firma ASPRO S.A.S., el mantenimiento de la red por los Cuatro (4) meses restantes del año, donde se garantiza el funcionamiento y mantenimiento de los mismos. Se ha efectuado un diagnóstico general para determinar el estado de toda la red semaforizada. A la fecha se han cambiado módulos, modificación de altura de las ménsulas, previniendo que los vehículos grandes los dañen con la carrocería y trabajo de pintura, y el mantenimiento en general para su funcionamiento.

Dentro de este tópico, se incluye la contratación de la realización de los aforos correspondientes a las intersecciones autorizadas y semaforizadas, a fin de realizar los ajustes en programación de tiempos de servicio a cada uno de los usuarios de cada una de ellas. (Contrato 249 – 2013).

- II. **ADQUISICION Y REPOSICION.**- Este ítem incluye la Adquisición de Semáforos nuevos en dos intersecciones que así lo requieren. A la fecha se está tramitando la adquisición de equipos de control nuevos, con el fin de garantizar el funcionamiento de intersecciones ya establecidas (Guaymaral y Colmena), y de equipos nuevos integrales, para intersecciones que han cumplido con el requisito establecido en el Parágrafo Primero del artículo 115 de la Ley 769 de 2002.

PROGRAMA DE CULTURA VIAL CON ENFOQUE EN EDUCACIÓN

En el Segundo Semestre del año 2013, la Secretaria de Transito desarrollo las siguientes actividades como complemento al programa de cultura vial, iniciado en la vigencia 2012

- a. Recopilación de la información para la implementación del Plan Municipal de Seguridad Vial.
- b. Realización de controles de carácter preventivo sobre las diferentes clases de vehículos:
 - b.1. Control Preventivo sobre Estado Técnico Mecánico de Motocicletas, en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca y la Secretaria de Transporte Departamental. 150 Vehículos revisados en toda su integridad.

b.2. Control Preventivo sobre Emisiones y Gases Contaminantes de Vehículos Automotores de diferente Clase, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional, CAR. Primero y Segundo Semestre.

b.3. Control Preventivo sobre documentación, a los conductores del servicio público, en el Terminal Urbano de Transporte Municipal, en coordinación con la Secretaria de Gobierno, Policía Nacional y Ejercito Nacional.

b.4. Capacitación a Empresas e Instituciones Educativas, sobre el cumplimiento de las normas de tránsito.

PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

Con el fin de dar cumplimiento al Plan Maestro de Movilidad, La Secretaria de Tránsito y Transporte ha realizado las siguientes actividades:

a. Determinación de Paraderos del Transporte Intermunicipal Terminal – Portal 170.

b. Implementación de los Planes de Manejo de Transito, con las obras desarrolladas por parte de la Administración Municipal y los diferentes contratistas a cargo de las cuales se encuentran, dando cumplimiento con lo ordenado en el artículo 101 de la Ley 769 de 2002.

c. Se está desarrollando el contrato de inventario de señalización vertical y horizontal del Municipio de Chía, en donde se ha podido establecer para el Área Urbana, un número de 1550 señales aproximadamente, y para el área rural, un número aproximado de 1350, con georreferenciación, identificación fotográfica y estado de las señales.

- d. Diseño de la Señalización y Planes de Manejo de Trafico de Instituciones Educativas Oficiales.
- e. Determinación de los términos de referencia de la contratación de:
 - 1. Determinación de Metodología y unidad de valor para régimen tarifario del Servicio Individual de Transporte de Pasajeros en Vehículos TAXIS;
 - 2. Determinación e implementación de Parqueo sobre Vía y Fuera de Vía, ya adjudicado;
 - 3. Determinación e implementación de Zonas de Cargue y Descargue en el área comercial del Municipio – zona Centro, y Zonas Amarillas, ya adjudicado, CT – 288 - 2013;
 - 4. Aforos para la planificación de tiempos de control de la semaforización existente, en las intersecciones que poseen esta herramienta de control, ya adjudicado, CT-249 - 2013;
 - 5. Mantenimiento e instalación de señalización inventariada, ya adjudicado, CT-291-2013.
- f. Inspección, Vigilancia y Control de Rutas de Servicio Público Terrestre Urbano.
- g. Verificación de Inventario de Vehículos de Servicio Público que prestan el servicio en el nivel Municipal.
- h. Evaluación de las necesidades básicas de instalaciones y distribución logística del Terminal de Transporte. En coordinación con el Despacho del señor Alcalde y la Secretaria de Obras Públicas, se ha determinado y designado el correspondiente presupuesto para efectuar las remodelaciones más necesarias para mejorar la planta física del Terminal de Transporte Intermunicipal.
- i. Se asignó una oficina para el uso exclusivo de la Policía Nacional, dentro de las instalaciones del Terminal de Transporte.
- j. Diseño e implementación del Galibo de altura, en la Vía Guaymaral – Chía, mediante la suscripción del Contrato Número 265 – 2013.

4.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En la búsqueda de la construcción de un nuevo modelo de ciudad innovadora, moderna, humana, incluyente y solidaria, la Secretaría de obras públicas en cabeza del Ingeniero Rafael Antonio Ballesteros Gómez, tiene como misión diseñar, construir y conservar con la mejor calidad, la infraestructura de uso público y edificaciones e instalaciones oficiales del Municipio de Chía, propendiendo por la protección del ambiente y el desarrollo sostenible del Municipio.

A partir de lo señalado anteriormente y partiendo del Plan de Desarrollo Municipal, “Chía Territorio Inteligente e Innovador”, la Secretaría de Obras Públicas, aunque trabaja de manera transversal con otros ejes y secretarías, brindando apoyo técnico, tiene su pilar y fundamento en el Eje IV: Ambiente, Reordenamiento Territorial, Equipamiento y Movilidad, el cual tiene como objetivo determinar el futuro de Chía como ciudad y territorio, en todas sus dimensiones económica, social y ambiental.

PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO

Mantenimiento de 13,5 hectáreas de espacio público efectivo municipal, de conformidad con lo señalado en el Artículo 14 del Decreto Nacional 1504 de 2008, “Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial”, “...se considera como índice mínimo de Espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos dentro de las metas y programas del largo plazo establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, un mínimo de quince (15 m²) metros cuadrados por habitante, para ser alcanzado durante la vigencia del plan respectivo.

Así mismo en su Artículo primero estipula: es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público, y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En cumplimiento de la función pública del urbanismo, los municipios, y

distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.

Frente a lo expuesto anteriormente, la Secretaria de Obras públicas ha desarrollado acciones encaminadas al mantenimiento, mejoramiento y sostenibilidad de 13,5 hectáreas de espacio público efectivo, Adicionalmente se realizó mantenimiento a 3.83 Ha por medio de la contratación del mantenimiento del espejo de agua y pila del Parque Ospina Pérez; así como el mantenimiento general de portales y zona histórica y el mantenimiento de zonas verdes de parques, IEO, edificios públicos y espacio público del Municipio de Chía.

Adquisición de predios: Los proyectos de espacio público se concretan en la adquisición de predios por parte del Banco Inmobiliario, los cuales se circunscriben en los siguientes proyectos:

A continuación se presenta la relación de los proyectos que requieren adquisición de predios para su ejecución, según lo previsto en las Resoluciones de la Secretaria de Planeación Nro.1604 de 2013, Nro. 2841 de 2013, Nro. 2744 de 2013, Nro. 1696 de 2012, y Decreto Municipal Nro. 49 de 2013

Nombre del Proyecto	Numero de Predios Afectados	Numero de predios a adquirir
Ampliación y mejoramiento de la Avenida Pradilla	86	81
Construcción de la Troncal del Peaje	45	42
Construcción de la Troncal de Caldaica (Sabana)	18	16
Otros (Adquisición Espacio Público)	2	2

TABLA 30. PROYECTOS PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS. FUENTE: BANCO INMOBILIARIO

En la tabla se muestra la relación de los proyectos que para su ejecución requieren adquisición de predios, el número de predios

afectados en total para los cuatro proyectos es de 151, de los cuales se deben adquirir un total de 141, para esto el Banco inmobiliario ha adelantado las siguientes acciones:

1. Una vez establecido el trazado vial, se procedió a realizar el estudio de títulos de todos y cada uno de los predios afectados dentro del trayecto vial. Para ello fue necesario, realizar el análisis de la tradición de los inmuebles para los últimos veinte (20) años, obtener las certificaciones correspondientes al uso del suelo, estado predial, certificado de nomenclatura e industria y comercio.
2. Se han adelantado socializaciones con los propietarios de los inmuebles y en general con todos los interesados, en las que se ha dado a conocer los trazados viales, las afectaciones, el procedimiento de adquisición y se han resuelto inquietudes sobre el particular.
3. Expedidas las Resoluciones mediante las cuales se precisa el trazado de las zonas de reserva vial para el desarrollo de los proyectos citados, se procedió a suscribir los contratos interadministrativos con la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin de elaborar los levantamientos topográficos y los avalúos comerciales respectivamente.
4. Para la ejecución de los contratos mencionados, se requiere la autorización para el ingreso del personal técnico (topógrafos y peritos evaluadores), el Banco Inmobiliario ha obtenido cincuenta y un (51) autorizaciones de Ingreso y en proceso de obtención de las restantes, así mismo se han programado dos reuniones con los propietarios en la que se pretende lograr los permisos respectivos, las cuales se realizarán en el transcurso del mes de diciembre de 2013.
5. En lo que respecta a los proyectos de la Troncal Peaje y Troncal Caldaica, se han realizado diferentes conversaciones con los propietarios de los predios afectados para determinar una posible adquisición de predios mediante la figura de cesiones anticipadas.

Durante el último trimestre del año 2013 se concretó la adquisición mediante el procedimiento de enajenación voluntaria de dos (2) inmuebles de gran impacto para el municipio, los cuales se resumen así:

Fecha	Predio	Ubicación	Valor de la Compra	Metros	Destinación de la Obra
Noviembre	San Isidro	Rural - Vereda La Balsa	\$764.770.000	6.361 m2	Se reserva un predio como de interés público (manzana institucional vereda La Balsa)
Noviembre	Santa Rita	Urbano	\$7.553.429.520	12.191 m2	Se declara de utilidad pública para la conservación cultural, histórica, arquitectónica y de espacio público.

TABLA 31 ENAJENACIÓN DE PREDIOS. FUENTE BANCO INMOBILIARIO

Fecha	Cesión Tipo A efectuada por:	Matrícula Inmobiliaria	Espacio Público	Metros	Proyecto	Ubicación
Febrero	Constructora Bolívar S.A.	50N-20698597	Zona Verde	16.652 M ²	Parque de Las Flores	Vereda Bojaca
		50N-20698596	Zona Verde			
		50N-20698595	Zona Verde			
		50N-20698594	Afectación Vial			
		50N-20698593	Afectación Vial			
		50N-20698592	Afectación Vial			
		50N-20698591	Alamedas			
Octubre	Juan José Campos y Otra	50N-20712952	Afectación Vial	86.80 M ²	Subdivisión 022/12	Vereda Fonqueta
		50N-20712953		46.20 M ²		
Diciembre	Central de Juventudes	50N-367372	Afectación vial y zona verde	4.985 M ²	La Alegría	Zona Urbana
	Asociación de Vivienda San Miguel	50N-20664224	Afectación vial y zona verde	3.419 M ²	Luna Nueva	Zona Urbana
		50N-20664225				
		50N-20664226				

TABLA 32 PREDIOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CESIONES GRATUITAS. FUENTE BANCO INMOBILIARIO

La tabla anterior muestra los catorce (14) predios adquiridos durante 2013, mediante cesiones gratuitas para uso de espacio público del municipio.

Las actuaciones o gestiones pretenden la obtención de recursos para la adquisición de bienes afectos a cada uno de los proyectos comentados, se obtienen en virtud a la liquidación y cobro de cesiones tipo A previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial y que a la fecha se ha obtenido un recaudo por parte del Banco Inmobiliario de CINCO MIL DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$5.016.403.383).

Además de lo anterior, El Banco Inmobiliario participa activamente en las cesiones de los comités de espacio público como de afectaciones viales entre otros.

Las acciones realizadas se gestionan con el fin de adquirir los predios que se encuentran afectados en los trazados viales y así obtener el espacio público que se requiere para la ampliación y mejoramiento de la malla vial del municipio, lo que genera un beneficio en la movilidad urbana de todos los residentes y visitantes.

La movilidad urbana es entendida como el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico, incluye la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

Esta movilidad mejorará los diferentes medios o sistemas de transporte, ya sea en automóvil, transporte público, para peatones y para quienes se transportan en bicicleta y en síntesis mejora la calidad de vida de quienes residen en el municipio.

En lo que respecta a la adquisición del predio denominado Santa Rita, este trae grandes beneficios a la comunidad, los cuales se sustentan así:

1. Espacio Público: En el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Chía se establece que la necesidad de espacio público se determina a partir de 8 metros cuadrados por habitante y este predio por las aéreas que la conforma, beneficiaria alrededor de 1.500 personas.
2. Localización: Predio ubicado entre la Calle 16 entre carreras 4 y 3, en pleno centro de desarrollo residencial del municipio que incide de manera directa en sobre los trazados viales en mención.
3. Ambiental: El área verde del predio está conformada por árboles nativos, una gran zona verde y ornamentos que fortalecerá la carencia de esta riqueza natural al centro urbano y residencial del municipio.
4. Histórico, Cultural y Arquitectónico: Dentro del predio se encuentra una edificación de arquitectura colonial en muy buen estado de conservación que data de principios del siglo XIX, que por su calidad arquitectónica y cultural el Banco Inmobiliario adelantará los trámites

respectivos para declararlo patrimonio cultural y arquitectónico del Municipio.

Con relación al predio denominado San Isidro ubicado en la vereda La Balsa, se adquirió el predio con el fin de conformar la manzana institucional que se ubica en torno a las edificaciones institucionales existentes en este sector. Será el Grupo de Ordenamiento Territorial quien a través de sus diseños determine la característica específica de esta área pública.

LEGALIZAR de BIENES: Con el fin de cumplir con la meta propuesta, el Banco Inmobiliario ha realizado diferentes labores para obtener los resultados propuestos, los cuales se concretan así:

1. Con el fin de legalizar el espacio público que a la fecha no se encuentra a favor del Municipio mediante escritura pública y que se encuentra dentro de algunas urbanizaciones como áreas verdes y afectaciones viales, se procedió a:

a. realización de los estudios técnicos y jurídicos necesarios para determinar los predios a legalizar, entre ellos los proyectos ejecutados: La Virginia, La Alborada, San Antonio, La Alegría, Villa Ligia, Plaza Chía, Parque del Concejo, Salón Comunal Las Acacias, Parque Las Acacias, Luna Nueva, San Valentín, Parque del Cedro y La Pradera.)

b. Reuniones con algunos propietarios y/o representantes de los propietarios de cada uno de las urbanizaciones con el fin de dar a conocer las obligaciones que tienen los urbanizadores de efectuar la entrega de los espacios públicos al municipio mediante escritura pública.

Urbanización	Total Metros Cuadrados	Matricula Inmobiliaria	Afectación
La Alegría	4.985 m2	50N-367372	Vial y Zona Verde
Luna Nueva	3.419 m2	50N-20664224, 50N-20664225, 50N-20664226	Vial y Zona Verde

TABLA 33 LEGALIZACIÓN DE ÁREAS VERDES Y VÍAS. FUENTE BANCO INMOBILIARIO

En la tabla se muestra la legalización de 8.404 m2 de espacio público representados en vías y zonas verdes del municipio de Chía.

El Banco Inmobiliario realizó cuatro (4) convenios interadministrativos con entidades públicas del orden nacional que permiten el fortalecimiento público en la seguridad y conveniencia ciudadana, acceso a la justicia y mejoramiento en la educación pública del municipio. Los convenios se realizaron con la Policía Nacional, La Fiscalía General de la Nación y se efectuó la entrega material de un predio al SENA.

De lo anterior, se estable que se legalizaron nueve (9) predios.

2. En lo concerniente al Inventario de Bienes del Municipio se han realizado las siguientes gestiones:

a. De acuerdo a los listados existentes en la Entidad con los listados existentes en Tesorería, Contabilidad y Planeación Municipal, se realizó una base de datos que se está depurando.

b. Se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos el listado de los predios que se encuentran efectivamente a nombre del Municipio de Chía.

c. Se solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi información de cédulas catastrales de predios que se encuentren a nombre del Municipio de Chía para completar el cruce de datos y actualizar el inventario.

d. Se envió al Instituto Agustín Codazzi listado con anexos entre ellos las escrituras de bienes inmuebles de propiedad del Municipio para que esa Entidad realice la actualización catastral correspondiente.

3. En lo que respecta a los inmuebles que se encuentran entregados en Comodato a las Juntas de Acción Comunal, se han realizados las siguientes gestiones:

a. Los estudios jurídicos del caso llegando a la conclusión de elaborar una política pública de uso de los bienes públicos del municipio.

b. Reuniones y respuesta de comunicaciones a los Presidentes de las JAC informando de las actuaciones.

c. Socialización del proyecto de Política Pública de aprovechamiento económico de los bienes de uso público.

Las gestiones pretenden incorporar dentro del inventario los bienes inmuebles que sean propiedad del municipio con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley, debidamente saneados, alcanzando de esta manera una administración pública transparente, ágil y eficiente, lo cual permite una cooperación administrativa del orden nacional a través de los convenios interadministrativos.

Los efectos son los de proveer a la municipalidad de terrenos adecuadamente localizados y en globos significativos para la dotación de equipamiento a nivel municipal.

Alumbrado público: Se realizó convenio entre la Alcaldía Municipal y la empresa prestadora de Energía Codensa S.A. ESP, el cual se encuentra vigente y permite que se mejore la prestación de servicio de alumbrado público bajo la normativa y técnicas existentes (RETIE y RETILAP que es el Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público) y mejorar la seguridad de la comunidad.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Mantenimientos a los edificios públicos existentes: Para el cumplimiento de esta meta se cuenta con procesos de contratación que contemplan mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de equipos hidroneumáticos de las instituciones educativas rurales y urbanas y edificios públicos del municipio de Chía, pintura entre otros; así mismo, cabe resaltar el valioso apoyo del grupo de operarios de la Secretaria de Obras Publicas en lo referente a la realización de los mantenimientos rutinarios de las edificaciones públicas y que comprende actividades como mantenimientos locativos, mantenimientos eléctricos y mantenimientos hidrosanitarios.

En la actualidad se encuentra en proceso de contratación y publicada en la página de contratación estatal, el contrato Inv-038- 2013

Mantenimiento de canales y bajantes en los Edificios Públicos del Municipio de Chía.

De igual manera de conformidad con lo señalado en el PDM y en cumplimiento a la LEY ESTATUTARIA No. 1618 de 2013 "Por medio de La Cual Se Establecen Las Disposiciones Para Garantizar El Pleno Ejercicio De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad", la Secretaria de Obras públicas, celebro el contrato de Mantenimiento del Ascensor Edificio Principal Alcaldía Municipio De Chía.

Adecuación de la infraestructura pública existente: Se realizó la adecuación del Edificio de la Alcaldía, dentro de las obras ejecutadas se mencionan Reforzamiento Estructural, Adecuaciones de redes eléctricas, de Voz y Datos, Remodelación de Unidades Sanitarias 2do piso y adecuación del área de oficinas. y se viene realizando la adecuación del mismo edificio lo anterior para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad y mejorar los ambientes de trabajo. Lo que conlleva a ofrecer servicios de calidad a los usuarios internos y externos.

Banco de maquinaria municipal: Con el objetivo de conservar el óptimo funcionamiento del banco de maquinaria de la alcaldía municipal de Chía, la Secretaria de Obras Publicas tramito contratos para suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico y mecánico de maquinaria y equipos menores, de igual manera el servicio de despinchadas, soldadura y fabricación de piezas entre otros.

En lo referente a la adquisición de Maquinaria se recibió una Motoniveladora, adquirida mediante Convenio interadministrativo con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

Adicionalmente se adquirieron una retroexcavadora y un vehículo tipo camión doble cabina de tres (03) toneladas, con destino a la Secretaria de Obras Públicas.

PROGRAMA: VÍAS LOCALES Y REGIONALES

Este programa tiene por objeto realizar la recuperación y el mantenimiento de la malla vial del municipio de Chía, con el fin de mejorar la movilidad y se disminuyan los riesgos de accidentalidad.

Construcción de 1,4 km de la fase I de la av. Pradilla: En la actualidad se encuentra en curso el Contrato de Consultoría No 2013-CT-214, cuyo objeto es: “Estudios y diseños técnicos para la ampliación y mejoramiento de la Avenida Pradilla Etapa I en el Municipio de Chía”, firmado con el Consorcio Geotecnia con fecha de Inicio el 28 de Octubre de 2013, plazo de ejecución de cuatro (04) meses y fecha de terminación el 28 de febrero de 2014.



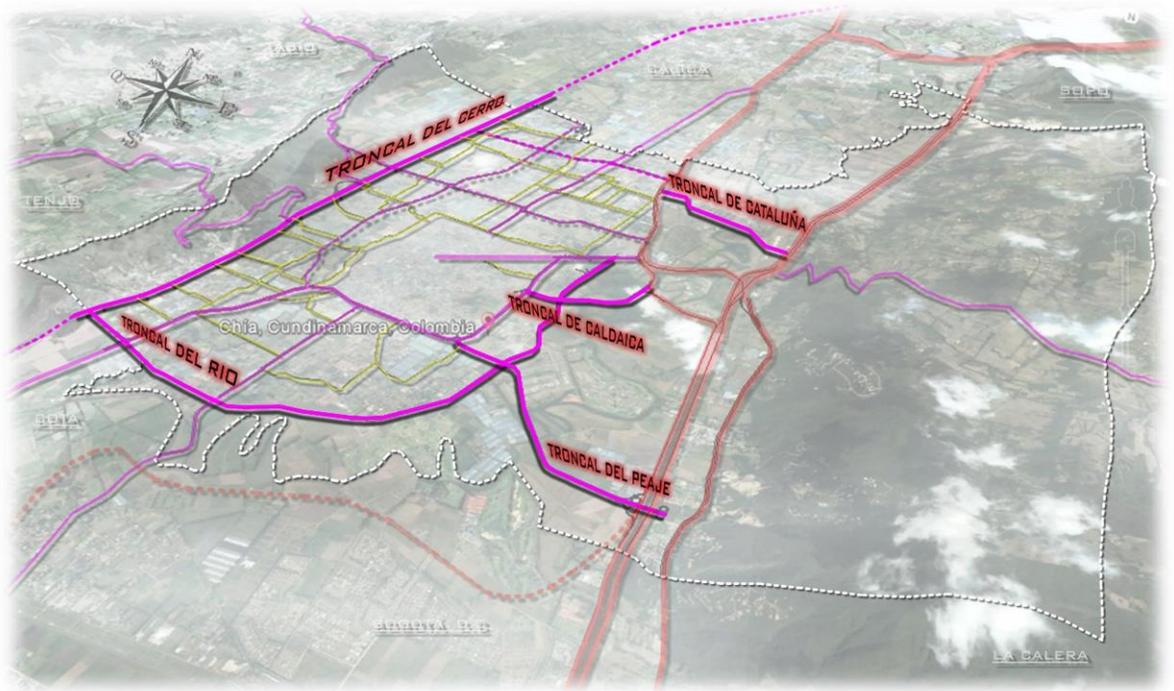
ILUSTRACIÓN 3 MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PRADILLA. FUENTE. GRUPO GOT

Mantenimiento de vías: Después de aproximadamente cuatro meses de trabajos de reparación en la vía Guaymaral, encaminados a evitar las inundaciones y mejorar las condiciones de movilidad, en el mes de Septiembre, se dio apertura a esta importante vía que comunica a Chía con Bogotá. Las obras iniciaron en Puente la Balsa comprendidos en 600 mts, se realizó la vía en aproximadamente 1.80 mts y se dio aplicación a la capa de asfalto y construcción de la ciclo ruta. La obra se realizó gracias a la gestión adelantada ante la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, por parte del Alcalde de Chía Guillermo Varela Romero, con recursos que ascienden a los \$ 1.800 millones de pesos.

En el mes de Junio aproximadamente se dio apertura a la obra ejecutada mediante el Contrato 2011-CT-270, cuyo objeto comprendía la prolongación de la Carrera 8 hasta la Avenida Pradilla.

Vías Regionales: Dentro de las acciones adelantadas durante la vigencia 2013, para el desarrollo de los proyectos de las vías troncales, La Secretaria de Planeación emitió la Resolución 2744 del 08 de Octubre de 2013, "Por medio de la cual se precisa el trazado de las zonas de reserva vial para el desarrollo del proyecto denominado "Construcción de la Troncal de Caldaica (Sabana) Primera Etapa" y la Resolución 2841 del 23 de Octubre de 2013, "Por medio de la cual se precisa el trazado de las zonas de reserva vial para el desarrollo del proyecto denominado Construcción de la Troncal Peaje" ; siendo estas el soporte del estudio de factibilidad realizado.

Dentro de la construcción de las vías troncales se tienen previstas: la Troncal del Rio, Troncal Cataluña, Troncal del cerro, Troncal del peaje y la Troncal caldaica, cuya localización se evidencia en la imagen a continuación.



Dentro de las especificaciones técnicas proyectadas a la fecha se pueden señalar las siguientes:

Troncal del Cerro: En sentido Sur-Norte, desde la Hacienda el Noviciado, hasta la Hacienda Fagua, con una longitud aproximada de 7.00 Km, dos calzadas compuestas de dos carriles en cada sentido, se proyecta la construcción de Cicloruta en ambos sentidos

Troncal del Río: En sentido Sur-Norte, desde límites con el Municipio de Cota, hasta la Av. Pradilla. Frente a Plaza Mayor, con longitud aproximada de 7.00 km, se proyecta la construcción de dos calzadas, y la construcción de Cicloruta en ambos sentidos

Troncal del Peaje: En sentido Oriente-Occidente, desde la Autopista Norte, hasta la Variante Chía- Cota, con una longitud aproximada de 3.00 Km, dos calzadas compuestas de dos carriles en cada sentido, se proyecta la construcción de Cicloruta en ambos sentidos

Troncal Caldaica: En sentido Oriente-Occidente, desde la intersección Variante Teletón, hasta la Variante Chía- Cota, con una longitud aproximada de 1.50 Km, dos carriles en cada sentido, se proyecta la construcción de Cicloruta en ambos sentidos.

Troncal Cataluña: En sentido Oriente-Occidente, desde los silos de Alma Viva, hasta la Variante Chía- Cajicá, con una longitud aproximada de 2.00 Km, se proyecta la construcción de Cicloruta en ambos sentidos.

4.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA: PLAN MAESTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS

COBERTURA

Subsidios: A Diciembre de 2013, se mantuvo la meta en el margen requerido y se gestionaron 947 subsidios adicionales dando beneficios a miles de usuario que se favorecen con estos aportes para poder acceder a los servicios de una forma más práctica y asequible. Esto demuestra la buena gestión por parte de EMSERCHIA E.S.P., para dar un cubrimiento a toda la población de nuestro municipio.

Redes de alcantarillado: Actualización del catastro de redes se encuentra en etapa precontractual llevado a cabo por la oficina Asesora Jurídica y la Dirección Técnico Operativa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de EMSERCHIA ESP.

El catastro técnico de redes constituye uno de los requisitos fundamentales para realizar una eficiente operación y mantenimiento de las redes tanto de agua potable como de alcantarillado Sanitario y para dar un complemento verídico al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio. Además de esto nos permite determinar la ubicación exacta y referenciada de cada uno de los elementos de los sistemas que abastecen y evacúan el agua en el municipio, hace posible contar con una radiografía integral y actualizada de su estado, brinda las pautas para cualquier actividad de operación, posibilita el proceso de diagnóstico de las pérdidas físicas en la distribución de Agua Potable y contaminación en el alcantarillado sanitario, debido a fugas en

las juntas, o roturas en el cuerpo de las tuberías, o por el mal estado de las válvulas.

Un catastro de redes es un sistema de registro y archivo de Planos y de Fichas técnicas que contiene información estandarizada, relacionada con todos los detalles técnicos de ubicación y especificaciones técnicas de los elementos de la red instalados.

Durante el 2013, se cumplió con las metas fijadas en la construcción de redes de acueducto y alcantarillado logrando los 4.305 metros lineales para el año, y realizando una ejecución adicional tanto presupuestal como de obra de 1.375 metros lineales, lo que demuestra que la sinergia entre las secretarías de obras públicas y Emserchía logro aumentos favorables en este sector, para poder brindar a la comunidad un capacidad más amplia para conducir las aguas residuales.

Colectores: En el 2013, se realizó la reducción de 2 puntos de vertimiento con las obras de los colectores de rio frio y las obras en la vereda de samaria.

Los colectores de rio frio es una obra destinada a disminuir la contaminación que se evidencia en este rio, ya que los vertimientos de las casas o lugares habitados aledaños solucionan sus inconvenientes de desahogues de aguas residuales dirigiéndolas a este afluyente natural de nuestro municipio, la obra quedara completa cuando se culmine la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales en la vereda la balsa, pues esto nos permitirá tratar todas estas aguas residuales y encaminarlas a un lugar apto para su tratamiento, de tal forma que nuestro rio vuelva a ser un atractivo ecológico para los habitantes del municipio, mejorando su aspecto. De esta manera aplicamos el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

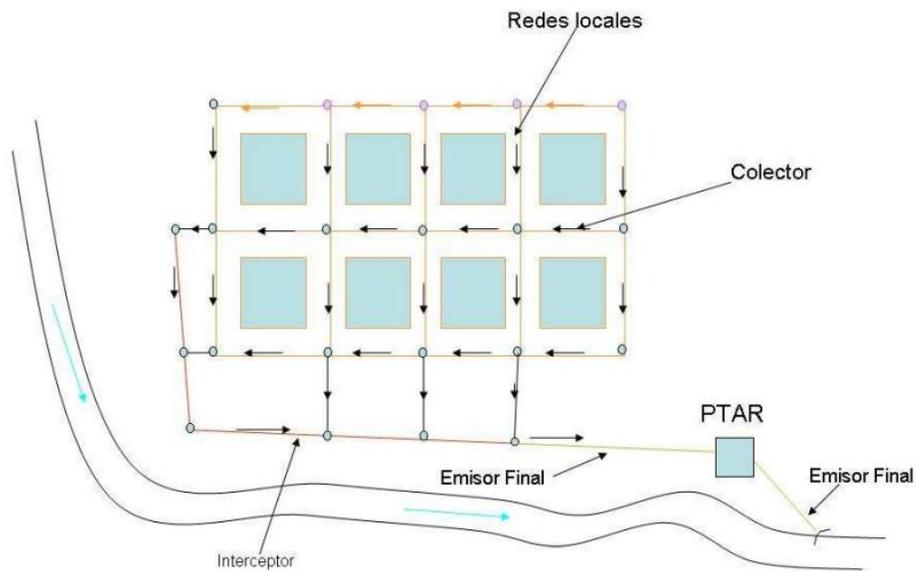


ILUSTRACIÓN 4 RED DE COLECTORES RIO FRIO. FUENTE EMSE RCHÍA E.S.P

PTAR CHIA II: En el año 2013, las gestiones que se realizaron para encaminar esta meta con una proyección clara, se dio por parte del banco inmobiliario quien es el encargado de realizar la compra de los 14 predios que se requieren para dar inicio a la construcción de tan magna obra, por su parte ya se adquirieron 2 predios que son propiedad del municipio, los restantes se encuentran en proceso de levantamientos topográficos para luego seguir con la oferta de compra a los propietario. La planta nos permitirá tratar aguas residuales llevadas a través del conducto de los colectores de Río Frio, con el fin de descontaminar nuestro municipio. Siempre Emserchía con la gestión ambiental como bandera.

PROGRAMA: TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión de residuos, es la recolección, transporte, procesamiento o tratamiento, reciclaje o disposición de material de desecho, generalmente producida por la actividad humana, en un esfuerzo por reducir los efectos perjudiciales en la salud humana y la estética del

entorno, aunque actualmente se trabaja no solo para reducir los efectos perjudiciales ocasionados al medio ambiente sino para recuperar los recursos del mismo. Con esto se busca:

- Minimizar la cantidad de residuos que se generan.
- Aumentar el aprovechamiento racional de los residuos sólidos.
- Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Dada la situación crítica de disposición final en los municipios del país, en 1999 se priorizó este último objetivo. En la actualidad, el desarrollo de esta Política, ofrece un sector de residuos fortalecido en algunos aspectos dentro de nuestro municipio basándose en la conciencia ciudadana trabajando con la toda la población en general desde los niños que son el futuro ecológico de nuestro municipio hasta concientizando a los mayores de preservar el medio ambiente para sus hijos.

Los acompañamientos continuos con la comunidad se han reflejado en las presencia, apoyo en las actividades propuestas como han sido los reciclatores comunales, las brigadas de aseo, las actividades de integración de las Juntas de Acción comunal con la comunidad, acompañamiento en los diferentes concursos producto de las alianzas estratégicas con la CAR (Corporación Autónoma Regional) con el concurso CICLO –RECICLO (Madera Plástica) y la empresa Tetra Pack , procesos en los cuales se han generado compromisos y cumplimiento en las metas establecidas, tanto con las Juntas de Acción Comunal como con los Colegios.

Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Los instrumentos de gestión y planificación municipal como son los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) que buscan articular el aprovechamiento de residuos con los demás componentes del servicio de aseo, con la respectiva formulación de programas y proyectos, las prioridades de inversión a corto, mediano y largo plazo y la vinculación formal de recicladores de oficio.

Programa	Proyecto	Actividades	Usuarios
Educación Y Gestión Ambiental	Apropiación Social del Territorio	189	16,690
PGIRS a tu barrio	Aprovechamiento de Residuos Sólidos "RUTA PIONERA"	737	6,817
Apoyo a la Organización de Recuperadores	Acompañame compadre	49	407
Proyecto Recuperación y aprovechamiento de Residuos Orgánicos	Agricultura urbana	324	3,745
Caracterización y cuartetos	Caracterización Programática de Usuarios	129	878
Actividades interinstitucionales	Apoyo a procesos regionales, Departamentales	51	4,452

TABLA 34. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. FUENTE EMSERCHIA E.S.P

La tabla anterior, muestra los programas ofrecidos a la comunidad con el fin vincularla en los procesos de manejo de residuos sólidos y dar mayor cobertura a la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos aplicada por la empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA, a través de la cual se realizaron durante la vigencia un total de 1.479 actividades, con las que se logró la participación de 32.989 usuarios.

Adicionalmente, el subprograma “Ruta Pionera” realizó la recolección de un total de 123,71 Toneladas, entre juntas de acción comunal, instituciones educativas, usuarios comerciales y usuarios residenciales, logrando importantes avances de la meta establecida.

Escombrera municipal: La Empresa de Servicios Públicos de Chía, aunando esfuerzos y trabajando de manera transversal con la Secretaria de Obras Públicas, con la Secretaria de Planeación (el Grupo de Ordenamiento Territorial), el Banco Inmobiliario y la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario DADA; viene desarrollando las actividades tendientes a la identificación y análisis de los posibles predios para la habilitación de la escombrera Municipal, es así como en

la última reunión del día 16 de Octubre de 2013 se presentaron las siguientes propuestas que garantizarían el manejo adecuado de los residuos manejados en el municipio:

Propuesta manejo regional. ésta se ha venido discutiendo a través de Asocentro, donde el proyecto podría abarcar, los municipios que integran la asociación (Asocentro), como también una buena cantidad de municipios periféricos como Ubaté, Simijaca, Chocontá entre otros, la ubicación discutida hasta el momento son el municipio de Cajicá en una zona de manejo industrial y la otra el municipio de Chía, cantera de resaca, aunque su ubicación causaría una posible dificultad para que sea en chía, ya que en la revisión del POT se plantea sobre el corredor de la autopista norte, un desarrollo de tipo empresarial, con edificios de oficinas, centros de convenciones, hotelería cinco estrellas, desarrollo turístico, gastronómico y desarrollo educativo, por lo que este tipo de manejo de residuos sólidos, reñiría con la propuesta POT, otra dificultad para verificar es la cota del terreno, la cual podría estar sobre los 2.650 metros, que implicaría estar en zona de protección y no sería viable por este motivo.

Plantear el manejo de residuos sólidos en la zona agroindustrial que se propone en la revisión al POT, situación esta que está más acorde por la zona propuesta, se deja esta posibilidad para que el GOT la analice y la materialice si dentro de los estudios se define su viabilidad.

4.5. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO

PROGRAMA: PLANEACIÓN

EXPEDIENTE MUNICIPAL

La Secretaría de Planeación ha venido revisando el Expediente Municipal, en lo que respecta a la consolidación del Documento de Seguimiento y Evaluación, que hace parte de la revisión del POT. Además ha generado información estadística y cartográfica, relacionada con Plan Vial, Plan de Equipamientos, Plan de Movilidad, Plan de Espacio Público, usos del suelo, análisis poblacionales, entre otros, que hará parte de la conformación del Expediente Municipal de la revisión del POT.

Como acción concreta conseguida mediante la gestión de recursos, durante el mes de agosto de 2.013 se realizó el conteo vehicular con cámaras ubicadas sobre vías principales y el apoyo de estudiantes del colegio San José María Escrivá de Balaguer.

La información obtenida de esta actividad se recopiló y organizó para ser incorporada posteriormente al Expediente Municipal, una vez se cuente con el Sistema de Información.

Considerando que las acciones realizadas con el objetivo de Implementar el Expediente Municipal, están encaminadas a consolidar información y contar con una herramienta de seguimiento y evaluación, sus efectos en la comunidad se ven reflejados a mediano y largo plazo, pues al contar con información precisa y actualizada se pueden tomar decisiones acertadas para el desarrollo futuro de la ciudad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO MUNICIPAL

Para lograr la implementación del Sistema Estadístico Municipal se apoyó la capacitación a 10 servidores públicos del municipio en

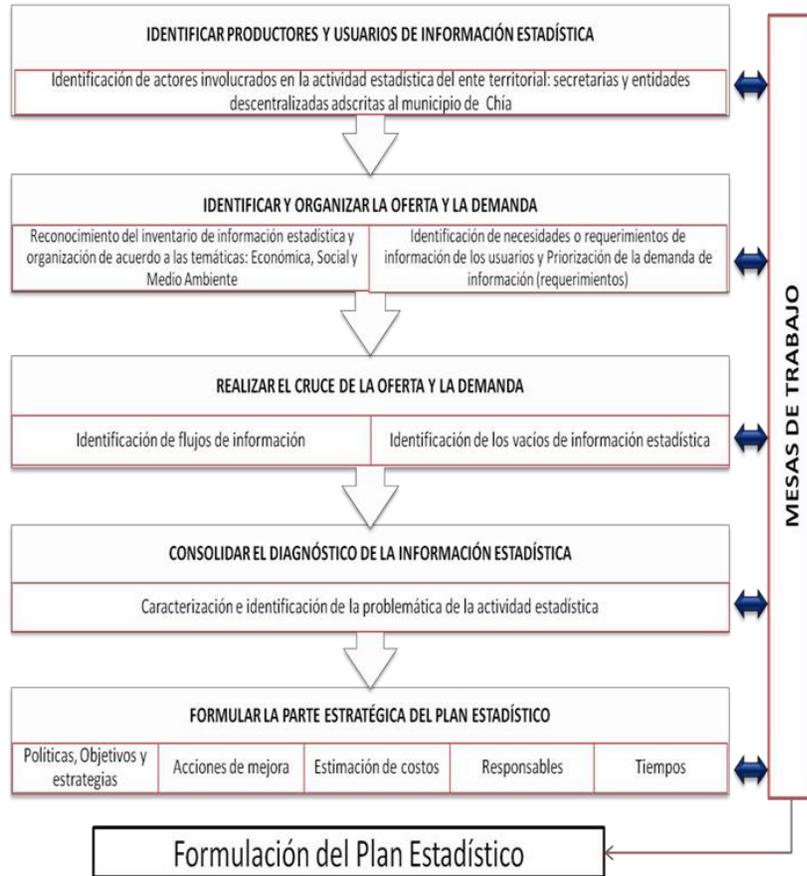


TABLA 35 PROCESOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL. FUENTE OSIAE

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

La Secretaria de Planeación tiene dentro de sus metas el fortalecimiento de las actividades del Consejo Territorial de Planeación, para lo cual durante la vigencia 2013 realizo las siguientes acciones que permitieron el cumplimiento de la meta.

Gestionó la contratación de una persona a través de la prestación de servicios de apoyo a las actividades administrativas, se entregaron insumos de papelería, aseo y cafetería para facilitar el buen ejercicio de sus funciones, de igual manera, la Secretaria de Planeación brinda apoyo en procesos de capacitación encaminados al fortalecimiento y mejoramiento del desempeño de los consejeros, para tal fin se apoyó con el servicio de transporte aéreo y terrestre, alojamiento y alimentación para la participación del presidente del concejo territorial de planeación en la visita a la ciudad de Medellín como parte del proceso de aprendizaje de buenas prácticas nacionales en gestión pública.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En 2013 se realizó la labor de consolidar los documentos requeridos legalmente para la radicación oficial de la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Acuerdo 17 de 2000), en adelante POT, ante las instancias correspondientes. De acuerdo con el Decreto 4002 de 2004 y el Decreto 879 de 1998, estos documentos, con su respectivo avance porcentual, son:

- Documento de Seguimiento y Evaluación (85%)
- Memoria Justificativa (65%)
- Documento Técnico de Soporte DTS (60%)
- Planos que hacen parte integral del DTS y del Acuerdo (55%)
- Acuerdo que adopta el Plan (40%)
- Documento Resumen (45%)

Adicionalmente la Secretaría de Planeación ha adelantado otras actividades como:

- 1) Encuentros con la Corporación Autónoma (CAR) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para la aplicación del estudio denominado “Levantamiento Detallado de Suelos en las áreas planas de 14 Municipios de la Sabana de Bogotá”, en la revisión del POT.

2) Jornadas de trabajo con el Consejo Consultivo de Ordenamiento (CCO) y la Veeduría del POT (VEEDUPOT), de manera previa a la radicación oficial, en las cuales se presenta y analiza la propuesta de revisión del POT.

Como acciones concretas conseguidas mediante la gestión de recursos, durante el año 2.013 se contó con la presencia de estudiantes de Arquitectura e Ingeniería Ambiental, quienes en la modalidad de pasantías o prácticas apoyaron el proceso de revisión del POT.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaría de Planeación ha venido adelantando ejercicios de cálculos de cargas y beneficios y delimitaciones preliminares de Unidades de Actuación Urbanística en las zonas cuyo desarrollo se tiene previsto mediante la aplicación del instrumento de Plan Parcial, de acuerdo con la propuesta de Revisión del POT.

Adicionalmente se han hecho cálculos de áreas, afectaciones viales, cesiones de espacio público, y en general cargas locales y generales que deben asumir las diferentes unidades de actuación urbanística, así como análisis financieros preliminares de las acciones urbanísticas que se concretarían en estas zonas.

De igual forma se han realizado socializaciones con los propietarios de los predios que, según la propuesta de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, quedarían en Zona de Expansión Urbana.

PLUSVALÍA

Para el cumplimiento de la meta programada para el 2013, se ha realizado a través del cumplimiento de las siguientes acciones:

Actualización de la liquidación de plusvalía

El día 6 de diciembre de 2013 el DANE reportó el IPC del mes de noviembre. Por lo anterior, se ajustaron los valores que determinan la liquidación de la participación en plusvalía de los predios relacionados en el Decreto Municipal 59 de 2010, y se envió el archivo actualizado por correo electrónico a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda encargados de expedir las facturas para el pago de la participación en plusvalía y los certificados de paz y salvo.

Ajuste de la liquidación de plusvalía

Teniendo en cuenta que algunos predios relacionados en el Decreto Municipal 59 de 2010 han tenido mutaciones catastrales entre el 2005 y la fecha vigente debido principalmente al desarrollo de proyectos urbanísticos y mutaciones catastrales como englobes y desenglobes que han dificultado la identificación catastral y registral actual y la inscripción de esta afectación en el folio de matrícula inmobiliaria de los predios beneficiados con la plusvalía, el Coordinador del Grupo de Plusvalía viene investigando y consolidando estos cambios con el objetivo de individualizar la liquidación de plusvalía del predio matriz y registrar la afectación en los predios resultantes.

Identificación	No. Predios Decreto 59 de 2010	No. Predios con mutaciones
Parcelación San Jacinto	130	293
Parcelación Santa Ana	143	263
Tundama	5	7
Predio 0007-1505	1	3
Predio 0007-3152	2	2
Predio 0007-0056	2	2
Predio 0004-0244	1	12
Predio 0007-0123	1	3
Total	285	585

TABLA 36 PREDIOS IDENTIFICADOS CON AJUSTES CATASTRALES

Recaudo de la participación en la plusvalía

En cumplimiento del Decreto Municipal 59 de 2010, entre agosto de 2012 y noviembre de 2013, la Administración Municipal ha recaudado en efectivo por concepto de la participación en plusvalía diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos \$

\$ 19.738.669.337,48 correspondiente al pago de 82 predios localizados en la Zona de Vivienda Campestre y Zona de Vivienda Campestre Especial. De este monto, el 24% se recaudó en el 2012 y el 76% en lo corrido del 2013.



GRÁFICO 12. RECAUDO PLUSVALÍA. FUENTE: OSIAE

Consultas ciudadanas

Según los registros de la oficina de la Coordinación de Plusvalía, entre el mes de agosto de 2012 hasta noviembre de 2013 se han atendido 225 consultas ciudadanas personales referidas al procedimiento de cálculo y liquidación de la participación en plusvalía con un tiempo promedio de duración de 33.4 minutos cada una.

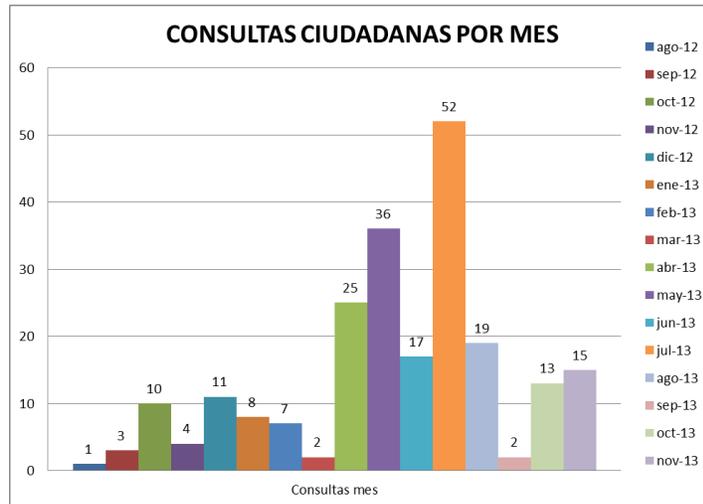


GRÁFICO 13. CONSULTAS CIUDADANAS. FUENTE: OSIAE

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO MUNICIPAL

Para el cumplimiento de esta meta, la Oficina de Sistemas de Información y análisis estadísticos OSIAE, ha realizado las siguientes acciones:

a) Convenio CIAF – IGAC. Para que el diseño del Sistema de Información Geográfico del municipio cumpla los estándares internacionales se realizaron reuniones con el CIAF del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, entidad oficial en Colombia, donde se definieron los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos que se deben tener en cuenta para realizar el convenio interadministrativo.

Este proyecto permitirá al municipio ser parte del NODO de Infraestructuras de Datos Espaciales del País, donde se dispondrá cartografía a los ciudadanos a través de servicios Web, además de integrar y publicar la información geográfica y cartográfica municipal.

b) Georreferenciación Sisben. Con este proyecto se está realizando la georreferenciación de las fichas del Sisben III correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 en el sistema de coordenadas del municipio teniendo como referencia la aerofotografía y la cartografía catastral del municipio de Chía.

Para facilitar la identificación de los problemas sociales y de infraestructura que afectan a la población del nuestro municipio se debe georreferenciar cada ficha del Sisben por sectores y barrios teniendo como base la información geográfica que posee la administración municipal y donde se espera generar mapas sociales que muestren la realidad de las condiciones de habitabilidad de nuestros habitantes, que de igual forma orienten las políticas públicas, los programas y proyectos y faciliten la toma de decisiones en el territorio.

A la fecha se han logrado georreferenciar cerca de 5000 hogares, la meta es georreferenciar aproximadamente 15700 fichas de los años 2010, 2011 y 2012, información vital para analizar las condiciones de habitabilidad de personas vulnerables en nuestro municipio, con la especialización de esta información se logrará tener un diagnóstico territorial muy detallado.

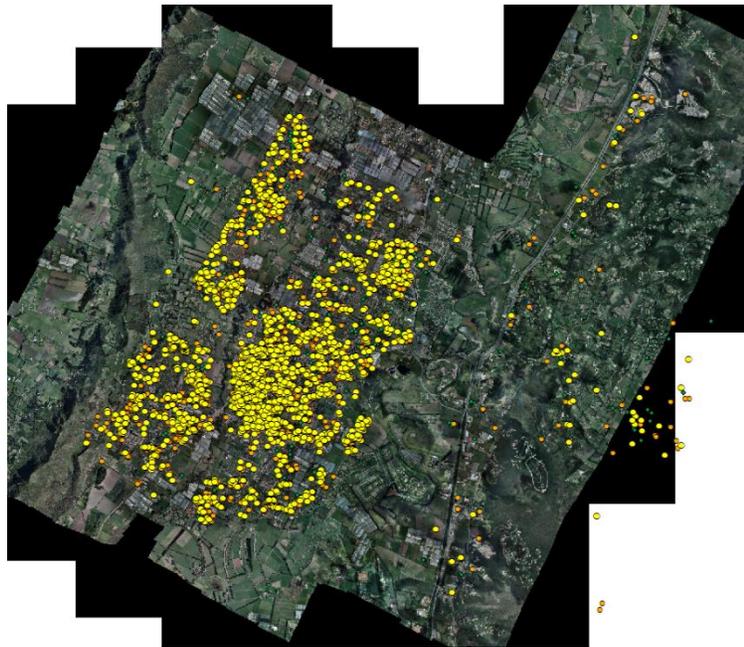


GRÁFICO 14. GEORREFERENCIACIÓN DE ZOLIP. FUENTE: OSIAE

ESTRATIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a la meta de actualización de la estratificación de los centros poblados, durante la vigencia 2013, se llevó a cabo las actividades programadas por el Área de Estratificación, entre las cuales están la recepción, revisión, clasificación y radicación oportuna de la respuesta de certificaciones y reclamaciones de acuerdo con el procedimiento y sistemas establecidos.

Se realizaron los trámites correspondientes a las solicitudes de Certificación, Reclamaciones de Primera y Segunda Instancia, los Derechos de Petición, Informe Mensual, también reuniones preparatorias relacionadas con la estratificación como capacitaciones.

Se realizaron Visitas oculares a Predios tanto en la Zona Urbana, Zona Rural y Centros Poblados del Municipio, donde se dejó como evidencia las fotos que se encuentran en mi PC en el archivo trabajo de Campo, se Asignaron estratos y se le dio respuesta Reclamaciones de Primera y Segunda Instancia según las leyes 142 del 11 de julio de 1994, Ley 732 del 25 de enero de 2002.

Dentro de las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos, se ha trabajado en compañía con la Oficina de de Sistemas de Información y Análisis Estadístico OSIAE, ya que esta cuenta con una herramienta de georreferenciación y los reportes de Estratificación al SUI, estas acciones generan un avance muy importante para la estratificación.

Adicionalmente la Dirección de Planificación del Desarrollo les dio respuesta a los requerimientos solicitados por algunas de las empresas públicas del municipio.

Cartografía Estratificación Municipal: Se generó la cartografía para la zona urbana y rural del Municipio, en el sistema de coordenadas del municipio teniendo como referencia la aerofotografía y la cartografía catastral del municipio de Chía y a partir de la base de datos de Estratificación.

Se realizaron 7 Comités GATE en el año 2.013 y se resolvieron 63 casos en primera Instancia.

Estrato	Zona Urbana	Vda Cerda de Piedra y fonqueta	Vda Fagua y Tiquiza	Vda Bojaca	Vda de Yerbabuena	Vda fusca	Vda la Balsa	Total
1	66	146	33	47	12	3	28	335
2	7,490	732	511	445	53	15	316	9,562
3	8,703	582	562	485	116	48	442	10,938
4	6,367	147	164	213	36	21	343	7,291
5	649	242	158	620	77	35	335	2,116
6	-	152	68	958	822	277	339	2,616
No Aplica	1,939	583	560	1,430	259	239	711	5,721

TABLA 37 ESTRATIFICACION MUNICIPIO DE CHÍA. FUENTE DIR. PLANIFICACIÓN

4.6. MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: SISTEMA HÍDRICO

PROTECCIÓN DE ÁREAS EN RIESGO DE INUNDACIÓN

La Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario debe realizar acciones que lleven a la protección de los predios ribereños de los ríos Bogotá y Frío con el propósito de prevenir y minimizar los riesgos de inundación, que generen impactos negativos en la comunidad y de esta manera contribuir al bienestar tanto de los habitantes como del sector económico del municipio.

Las labores se han ejecutado mediante el contrato 282-12 con recursos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, con inversiones del orden de 357 millones de pesos, resultando predios con hectáreas protegidas mediante la disminución del riesgo de inundación.

De igual manera, la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario encamina sus esfuerzos en el mantenimiento y limpieza de los ríos Bogotá y Frío para mejorar la capacidad hidráulica con el propósito de prevenir y minimizar los riesgos de inundación, y evitar impactos negativos en la comunidad, tanto de bienestar como económicos.

Dentro de las acciones que se realizan están la limpieza del lecho del río Frío y del Bogotá, perfilado de taludes y retiro de maleza acuática, trabajo complementado con la construcción y reforzamiento de jarillones.

Estas labores se ejecutaron con recursos propios y con personal y maquinaria de propiedad del Municipio, donde obtenemos predios con hectáreas protegidas minimizando el riesgo de inundación.

Reforestación de áreas protegidas: La meta consiste en reforestar y/o sembrar árboles para recuperar parte de la cobertura nativa que ha sido afectada por las actividades antrópicas. Lo anterior con el propósito de prevenir y minimizar los riesgos de erosión, deslizamientos en masa e inundaciones y, a la vez, generar un equilibrio en el ecosistema, para

mitigar impactos negativos potenciales en la comunidad y el medio ambiente.

En razón de lo anterior se realizaron labores de reforestación y siembra de árboles de especies nativas con el fin de restaurar y compensar en parte los ecosistemas de la Estructura Ecológica Municipal

Las labores que se han realizado han sido en forma aislada, en varios predios para un total de 1,16 hectáreas reforestadas.

MANTENIMIENTO RED PRINCIPAL DE VALLADOS

La meta consiste en realizar mantenimiento y limpieza a la red de vallados del municipio, para lo cual se ha realizado el retiro de maleza acuática, desechos orgánicos e inorgánicos que son depositados por los habitantes de los diferentes sectores del municipio; trabajo complementado con la construcción de pasos sobre los accesos de los predios.

Estas labores se han ejecutado con recursos propios y con personal y maquinaria de propiedad del Municipio, donde obtenemos predios con hectáreas protegidas minimizando el riesgo de inundación.

La población directamente beneficiada son todos los habitantes del municipio, ya que estas acciones minimizan los impactos negativos al medio ambiente, generando mayor bienestar a toda la comunidad.

ADQUISICIÓN DE 45 HECTÁREAS DE PROTECCIÓN

Los proyectos de programa de Sistema Hídrico se concretan en la adquisición de predios por parte del Banco Inmobiliario, los cuales se circunscriben en los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Numero de Predios Afectados	Numero de predios a adquirir
Parque Lineal Rio Frio	23	19
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales II	14	12
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales I	1	Predio Transferido por la CAR (14.5 Hectáreas)
Legalización de Bosque Protector	1	Adquisición por legalización de Cesiones Tipo A

TABLA 38. PREDIOS ADQUIRIDOS PARA PROTECCIÓN DE RESERVA HÍDRICA. FUENTE BANCO INMOBILIARIO

En la tabla se relacionan los predios de reserva hídrica que deben ser adquiridos para el proceso de protección, para lograrlo y dar paso a la ejecución de los proyectos referenciados, el Banco Inmobiliario ha efectuado las siguientes acciones:

Parque Lineal Rio Frio y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales II:

1. Se actualizó el listado de los predios afectados por proyecto y su estado actual.
2. Se solicitó la documentación requerida para su estudio, actualización y legalización.
3. La Secretaria de Obras Públicas realizó los levantamientos topográficos de los predios con los que se cuenta con autorizaciones de ingreso.
4. Se efectuaron las reuniones requeridas con los propietarios de algunos predios involucrados en los proyectos.
5. Se realizó acompañamiento a la comisión de la Secretaria de Obras Pública la cual efectuaría el reconocimiento de las áreas expropiadas.
6. Se solicitó por oficio a la Secretaria de Planeación la expedición de los certificados del uso del suelo de los predios involucrados, certificados de nomenclatura y los de los certificados de estratificación.

7. Se realizó visita técnica por parte de un perito evaluador del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin de realizar los avalúos a cuatro predios.

8. Se realizó la socialización con los propietarios de predios afectados, en la que se indicó el inicio de las labores topográficas.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales I: Mediante Resolución 2275 del 21 de septiembre de 2012 la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) dispuso la transferencia al Municipio de Chía de la planta de tratamiento como del inmueble en donde funciona, actuación administrativa que fue registrada en folio de matrícula 50N-2046400 en febrero de 2013, por tanto, a la fecha el Municipio de Chía recibió de manera formal y legal el predio mencionado el cual tiene un área de 14,5 hectáreas.

Legalización de Bosque Protector: Actualmente el Banco Inmobiliario está gestionando lo pertinente para recibir un área de 23 Hectáreas de Bosque Protector en la Vereda de Yerbabuena, la cual será transferida al municipio con ocasión a las cesiones tipo A del proyecto Sindamanoy, conforme a la licencia de urbanismo otorgada en 1986 ya que a la fecha no se había efectuado trámite sobre el particular, durante el mes de diciembre se efectuó la revisión de las respectivas minutas y se espera contar con los títulos de propiedad a nombre del municipio durante la gestión del 2014. De lo anterior se concluye que para la meta Nro. 171 se adquirió el total de 14.5 hectáreas.

PROGRAMA: SISTEMA FORESTAL

RESERVA FORESTAL

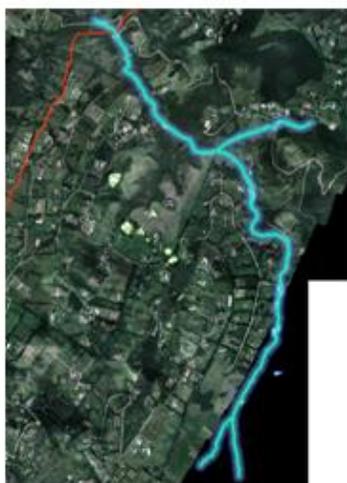
La meta consiste en identificar zonas de importancia hídrica ubicadas en la Zona de Reserva Forestal (Acuerdo 30 de 1976 Instituto de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente – INDERENA), con el fin de caracterizarlas y establecer medidas de restauración y conservación.

Las acciones consisten en caracterizaciones en campo de las fuentes hídricas que nacen en la zona montañosa, actualización de cartografía de la zona de protección del recurso hídrico e implementar medidas de

protección, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad de la Reserva Forestal Cuenca Alta del Río Bogotá.

Dentro del marco del Contrato 2013-CT-157, cuyo objeto es “Desarrollar actividades para la identificación y georreferenciación de las fuentes hídricas del municipio de Chía”, para lo cual se realizaron recorridos a las diferentes fuentes hídricas del municipio, como parte del proceso de protección del territorio ubicado en Zona de Reserva Forestal:

QUEBRADA SANTIAMEN



QUEBRADA SINDAMANÓY

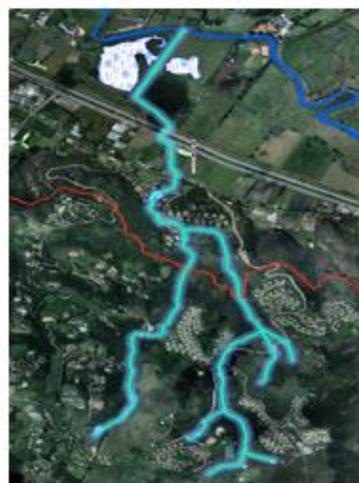


ILUSTRACIÓN 5. IMÁGENES REPRESENTATIVAS DE ZONAS DE RESERVA FORESTAL. FUENTE DADA

Fuentes hídricas	Distancia recorrida por encima de la cota 2.650 msnm	Área de ronda de protección hídrica por encima de la cota 2.650 msnm
Quebrada Caseteja	104 m	10.080 m ²
Drenaje 2 (colegio jorbalan-castillo marroquín)	101 m	8.648 m ²
Drenaje portal fusca	2.659 m	158.797 m ²
Quebrada honda	7.276 m	890.112 m ²
Quebrada fusca	192 m	46.705 m ²
Quebrada el chircal	3.372 m	196.162 m ²
Drenaje bella escocia	580 m	37.404 m ²
Drenaje 1 (sofasa)	182 m	12.937 m ²
Quebrada codito	368 m	23.949 m ²
Quebrada la mana	1.934 m	179.943 m ²
Quebrada rincón	199 m	17.207 m ²
Quebrada santiamén	4.072 m	265.909 m ²
Quebrada sindamanoy	4.102 m	251.181 m ²
Total	25.141 m	2.099.034 m² 209 ha

TABLA 39 FUENTES HÍDRICAS IDENTIFICADAS. FUENTE DADA

En la tabla se referencian las fuentes hídricas que fueron identificadas dentro del municipio de Chía, para un total de 209 hectáreas de zonas de reserva forestal que deben ser protegidas.

SIEMBRA DE ÁRBOLES

La meta consiste en reforestar y/o sembrar árboles nativos para recuperar parte del ecosistema que ha sido afectado por las actividades antrópicas, con el propósito de fortalecer la estructura ecológica principal, adicionalmente prevenir y minimizar los riesgos de erosión, deslizamientos en masa, inundaciones, entre otras, y a la vez generar un equilibrio en el ecosistema, para mitigar impactos negativos en la comunidad y el medio ambiente.

Las acciones consisten en reforestar y/o sembrar árboles de especies nativas con el fin de restaurar y compensar parte de los ecosistemas de la Estructura Ecológica Municipal Principal, ya que ésta incluye corredores biológicos utilizados por las diferentes aves migratorias y otras especies de la región.

Las labores que se han realizado han sido en forma aislada, para un total de 707 árboles sembrados equivalentes a 0,7 hectáreas reforestadas.

De igual forma, se han sembrado 9.282 árboles de cercas vivas para un total aproximado de 4.641 metros lineales.

FORMACIÓN AMBIENTAL

La meta consiste en realizar capacitaciones enfocadas a fomentar la protección de los recursos naturales municipales, con el fin de estimular la conciencia ambiental en pro de un desarrollo sostenible, a través de espacios lúdicos, pedagógicos y de interacción con la naturaleza.

El cumplimiento de esta meta, se logró a través del desarrollo del proyecto Eco-diversión, con el cual se dictaron charlas ambientales, jornadas de reforestación y campañas educativas, mediante tecnología interactiva y talleres lúdicos de manejo adecuado de los recursos

naturales, con funciones, talleres y exhibiciones en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio en todas las jornadas, con las cuales se logró llegar a 6.311 estudiantes.

PROGRAMA: MANEJO AMBIENTAL

CONTROLES A LA CONTAMINACIÓN VISUAL, SONORA, EMISIONES Y DE VERTIMIENTOS

La meta consiste en implementar el seguimiento y control sobre quince (15) contaminantes que han sido identificadas e inventariadas, con el fin de caracterizarlas y establecer medidas de control mitigación y/o compensación.

Las acciones consisten en caracterizaciones en campo de las fuentes contaminantes e implementar medidas de protección y control en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad nacional, para minimizar impactos negativos en la comunidad y el medio ambiente.

5. EJE: DESARROLLO ECONOMICO

5.1. COMPETITIVIDAD

PROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL

APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO

La Secretaría para el Desarrollo Económico y el Banco de Empleo concentraron sus esfuerzos en la realización de acciones encaminadas a la disminución del desempleo en el municipio de Chía, gracias a esto se logró vincular a 429 personas al mercado laboral, como parte del proyecto "Apoyo a la Generación de Empleo" entre enero y diciembre de 2013.

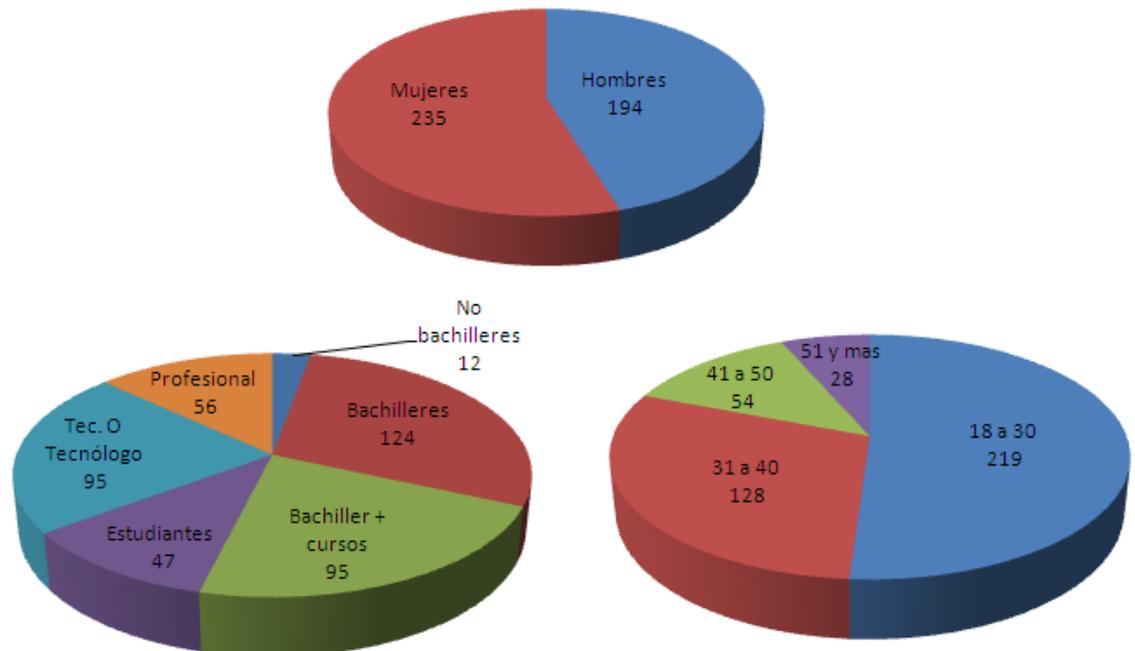


GRÁFICO 15. VINCULACIÓN LABORAL 2013. FUENTE SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

En el Gráfico observamos que de las 429 personas vinculadas al mercado laboral, según la clasificación por género, el 45% de la participación son hombres y el 55% mujeres. Así mismo, según el nivel de estudios, observamos que los no bachilleres y los estudiantes ocupan el 14% de la participación dentro de la vinculación laboral, los bachilleres el 51% y las personas con títulos técnicos, tecnólogos y profesionales el 35%. De igual manera, se realizó la clasificación por edades en la cual se evidencia la mayor participación en el rango de edad de 18 a 30 años, con un porcentaje del 51%, pero también se logró un porcentaje importante de vinculación de personas en el rango de edad de los 41 a 51 y más, con una participación del 20%.

Esto se logró con diferentes estrategias que a continuación mencionamos:

FERIAS DE EMPLEO: durante la vigencia 2013 se realizaron dos ferias de empleo organizadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico, en coordinación con el Banco de Empleo, en las cuales participaron empresas privadas y temporales que ofrecieron cargos para niveles:

Profesional: Ingenieros industriales, sistemas, electrónicos y comunicaciones

Técnicos: Comunicaciones, redes, sistemas, cocina, mercadeo

Bachilleres: Asesores comerciales, logística, mercadeo, auxiliares de bodega y operarios de planta, cajeros, meseros

No Bachilleres: Servicios generales, oficios varios, auxiliares de cocina

CONVOCATORIAS LABORALES: Se llevaron a cabo 58 convocatorias laborales con empresas privadas y empresas temporales de Bogotá que tienen empresas clientes en Chía, municipios aledaños y en la zona norte de Bogotá, nuestros ciudadanos han aplicado pruebas y procesos de selección que a nivel interno de las empresas se llevan a cabo para escoger a las personas que cumplen con el perfil y que requieren para las diferentes vacantes.

VENDEDORES INFORMALES: Se adelantaron reuniones de socialización con representantes de los vendedores del comercio informal, con el ánimo de presentarles a ellos el programa piloto de reubicación y el plan de cobertura integral; por parte de los informales

se recibió la propuesta que los beneficiados deberían cumplir con las siguientes características:

- Dar prioridad a los nacidos en Chía
- Mínimo 5 años de antigüedad viviendo en el Municipio
- No tener Negocio o puesto en la plaza de mercado el Cacique o dentro del municipio

Para ello se llevó a cabo un censo de vendedores informales con el apoyo de representantes de Asoventas y de los no afiliados, se pudo identificar cuáles de ellos cumplían con los requisitos.

Se compraron 20 carpas de 1.50 * 1.50 mts. que fueron ubicadas en la plazoleta del costado norte de la plaza de mercado, donde fueron reubicados, adicionalmente se compró una carpa de 3*8 mts destinada para los comerciantes de comidas como peto, arroz con leche, chicharrón y raspado, logrando beneficiar con este programa a 31 familias.

CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO A MIPYMES:

- ✓ Se han adelantado 6 cursos de Gestión Básica Empresarial y Plan de Negocios, en convenio con la Universidad de la Sabana, donde se beneficiaron 64 emprendedores.
- ✓ Se gestionaron capacitaciones en creación de empresa, con la Cámara de Comercio de Bogotá, se beneficiaron 87 emprendedores.
- ✓ Capacitación con la Gobernación de Cundinamarca en emprendimiento, se beneficiaron 68 emprendedores.
- ✓ Capacitación con el Ministerio de las TICS en aprovechamiento de las redes sociales y las tecnologías para abrir nuevos mercados, se beneficiaron 76 emprendedores.

PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y BUENAS PRÁCTICAS

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE SACRIFICIO

La meta consiste en implementar el proceso de faenado cumpliendo la normatividad vigente al 100% (Decreto 2278 de 1982) ya que la inocuidad (calidad) del producto no puede ser menor al 100%

Las acciones consisten en mantener la planta en excelentes condiciones higiénicas sanitarias y la normatividad nacional expedida por el ministerio de salud, con el fin de minimizar el riesgo de contraer enfermedades a la población por mala calidad del producto cárnico, para ello se han adquirido equipos, e insumos de aseo y desinfección específicos para la planta, con el fin de garantizar óptimas condiciones de aseo para el sacrificio y faenado.

La meta consiste en desarrollar un estudio para el traslado de la planta de sacrificio y faenado del municipio para cumplir a cabalidad con la normatividad vigente y para ello se radica el Plan Gradual de Cumplimiento al INVIMA, siendo esta la autoridad que rige las actuaciones de las Plantas de Sacrificio y Faenado a nivel nacional para que este sea avalado y así realizar las actividades relacionadas a la nueva Planta de Sacrificio y Faenado del Municipio de Chía.

PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

La meta consiste en prestar los servicios de asistencia técnica pecuaria a los pequeños y medianos productores del municipio en temas de nutrición y sanidad animal, para así mejorar los índices de producción pecuaria en el municipio, y a la vez mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores del municipio.

Se debe tener en cuenta que la cantidad de usuarios asistidos en este año es de 303 cabe aclarar que la cantidad de visitas realizadas a los usuarios es de 636 ya que a cada usuarios en promedio se le realizan

1.8 vistas por usuario y la cantidad de animales atendidos es de 2014 con lo cual la meta tiene un avance del 100%.

ADECUACIÓN DEL COSO MUNICIPAL

La meta se fundamenta en la adecuación de un sitio para recoger y mantener la población animal callejera.

Las acciones consisten en mantener un sitio adecuado y cómodo en excelentes condiciones higiénicas sanitarias, con el fin de minimizar el riesgo a la comunidad por población animal callejera y a la vez garantizar unas instalaciones adecuadas y en óptimas condiciones para su estadía.

5.2. PRODUCTIVIDAD

PROGRAMA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO

La Dirección de Turismo ha adelantado actividades para consolidar a Chía turística, en concordancia con lo programado con el Plan de Desarrollo Municipal a través de cuatro estrategias: el posicionamiento y promoción, la educación turística, el turismo con seguridad y competitividad.

Posicionamiento y promoción: “*Chía una Luna para el Mundo*”, a través de los medios de comunicación, de estrategias de educación y mejoramiento de la competitividad se busca generar un clima de seguridad turística a los potenciales visitantes y promocionar el municipio como uno de los atractivos más sobresalientes de la región y del mundo.

Con la intervención de los medios locales y nacionales; emisora Luna estéreo y Litechia, TELEAMIGA, RCN y Caracol TV se realizó una campaña de promoción de las actividades desarrolladas por la Dirección de Turismo, para la asistencia de la reunión con Colombia Viva, con el fin de solicitar la participación de practicantes que puedan colaborar con la Dirección de Turismo; Para promocionar los cursos y actividades a desarrollar por la entidad; Para programar las Reunión con rectores y coordinadores de los colegios Santa María del Rio, El Cerro, Tiquiza, Bojacá y Departamental JJ Casas, colegio Nacional, Fonquetá con el fin de promocionar la campaña “Todos somos Anfitriones”. También se logró la invitación al Festival Sabor y Arte a través del Programa Sábados Felices.

Se realizaron recorridos ecoturísticos con los estudiantes y personal directivo de las Instituciones Educativas Santa María del Rio, Colegio San Diego, además con Jóvenes de Servicio Social de otras instituciones, estudiante de la Universidad UNICOC, Integrantes de la

tuna Andaluza de México participante en el lanzamiento del Festival de Tunas, con las candidatas al concurso Señorita Colombia.

RECORRIDOS TURÍSTICOS 2013			
FECHA	DESTINO	INSTITUCIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
Febrero	Castillo de Marroquín puente del común estación de la Caro	colegio San Diego	55
Marzo	Centro histórico	servicio social	15
Marzo	Centro histórico	Canal regional Zipaquirá	7
	Centro histórico	Santa María del Río	25
SUBTOTAL			102
Abril	Castillo de Marroquín puente del común estación de la Caro	Santa María del Río	51
Abril	Resguardo	colegio San Diego	20
Abril	Castillo de Marroquín puente del común estación de la Caro	Quira tour	10
Mayo	Castillo de Marroquín puente del común estación de la Caro	Santa María del Río	23
Mayo	Castillo de Marroquín puente del común estación de la Caro	Santa María del Río	26
Mayo	Castillo de Marroquín puente del común estación de la Caro	Santa María del Río	31
SUBTOTAL			161
Junio	Centro histórico, Santuario de la Valvanera	Unicoc	41
Julio	Castillo de Marroquín puente del común estación de la Caro Centro Histórico	Tuna Andaluza de México	16
Julio	Castillo de Marroquín puente del común, Estación de la Caro Centro Histórico, Santuario de la Valvanera	candidatas concurso Señora Colombia	20
Noviembre	Montaña del Oso	Santa María del Río	60
SUBTOTAL			137
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS			400

TABLA39 RECORRIDO TURÍSTICO 2013.

FUENTE DIRECCIÓN DE TURISMO

Educación turística: En el proceso de formación se promovieron cursos de Cocina Básica, Elaboración de derivados cárnicos, Procesamiento de derivados lácteos, Repostería, Chocolatería, Mesa y bar básico, Curso básico de sistemas, belleza, bioseguridad y elaboración de objetos artesanales. Dirigidos a toda la población de Chía incrementado la calidad y capacidad en actividades turística, con la participación del SENA y la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. La convocatoria realizada logro beneficiar a 416 personas y una gestión de recursos de \$ 31 millones de pesos.

CAPACITACIÓN 2013				
AREA	CURSO	PERSONAS BENEFICIADAS	VALOR CATEDRA	MATERIALES
COCINA	Cocina Básica	40	\$ 3.600.000	\$ 160.000
	Elaboración de derivados cárnicos	25	\$ 1.800.000	\$ 40.000
PANADERIA	Repostería	28	\$ 1.800.000	\$ 40.000
	Procesamiento de derivados lácteos –repostería	20	\$ 1.800.000	\$ 40.000
	Chocolatería	20	\$ 1.800.000	\$ 40.000
MESA Y BAR	Mesa y bar básico	22	\$ 1.800.000	\$ 40.000
INFORMATICA - EMPRESARIAL	Curso básico de sistemas 2 cursos	60	\$ 5.400.000	\$ 240.000
	Curso básico de sistemas 1 mas abril mayo 1 casa social	30	\$ 1.800.000	\$ 40.000
	SISTEMAS	21	\$ 1.800.000	\$ 40.000
	SISTEMAS noviembre	15	\$ 1.800.000	\$ 40.000
ESTÉTICA	BELLEZA	30	\$ 1.800.000	\$ 40.000
	BIOSEGURIDAD	57	\$ 1.800.000	\$ 40.000
ARTES	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES	20	\$ 1.800.000	\$ 40.000
TURISMO	Organización de eventos	28	\$ 1.800.000	\$ 40.000
PERSONAS BENEFICIADAS		416	\$ 30.600.000	\$ 880.000
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS			\$	31.480.000

TABLA 40 TABLA DE CAPACITACIÓN.
FUENTE DIRECCIÓN DE TURISMO

Turismo con Seguridad: Con el acompañamiento de la Policía de Turismo y Patrimonio DECUN se realizaron campañas de prevención en contra de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, capacitaciones acerca de comparendos ambientales y actividades tendientes a la protección del patrimonio.

Se realizaron actividades que permitieron alcanzar las metas programas para la vigencia y que a continuación se describen;

No	ACTIVIDADES
1	Control de contaminación atmosférica realizar puesto de control apoyo de policía tránsito, para evitar la contaminación atmosférica producida por fuentes móviles. Realizar un stand de información mediante el cual deberán dar a conocer los programas de la especialidad a la comunidad.
2	Capacitación dirigida a la comunidad en general sobre la ley 1259 del 2008, acerca del comparendo ambiental directiva 006 dipon dipro, ley 84 de 1989 estatuto de protección animal incendios forestales, y minería ilegal. Lugar,.
3	Turismo Realizar actividad de difusión radial en cada una de las emisoras de sus municipios con el fin de dar a conocer el programa de ESCNNA y TURISMO DE AVENTURA, Deberán realizar acompañamientos a cada una de estas actividades de deportes extremos. Especificar. LUGAR FECHA HORA.
4	Control del Maltrato Animal Directiva No. 006 DIPON DIPRO) Campaña entrega de volantes sobre el Maltrato Animal.
5	Turismo, Realizar campaña de difusión radial donde darán a conocer a la comunidad la importancia de cuidar nuestro patrimonio. Realizar acompañamiento a las actividades dirigidas a los deportes extremos para evitar algún tipo de accidentes.
6	Ambiental Control de Contaminación Visual Control de los establecimientos abiertos al público.
7	Control de Contaminación de Fuentes Hídricas Campaña entrega de volantes sobre el Control de Contaminación a las Fuentes Hídricas.
8	Turismo, Realizar control de RNT registro nacional de turismo en cada uno de los hoteles y el NIT a los hostales, moteles etc de sus municipios.
9	Control Contaminación Atmosférica Puesto de Control con apoyo de la Policía de Tránsito y Transporte para evitar la Contaminación Atmosférica producida por fuentes móviles.
10	Crear frente de seguridad turístico con el sector hotelero, restaurantes, agencias de viajes, piscinas etc.
11	Control al tráfico de la Biodiversidad Puesto de Control al tráfico de la Biodiversidad verificando el salvoconducto para la movilización de madera (guía de movilidad).
12	Turismo, Realizar punto de información mediante el cual se le entregara volantes a cada uno de los turistas diligenciando la planilla de sensibilización.
13	Control del Maltrato Animal Directiva No. 006 DIPON DIPRO) Campaña entrega de volantes sobre el Maltrato Animal.
14	Turismo, Visitar frente de seguridad conformado para verificar novedades ocurridas durante la semana y el fin de semana. Enviar soporte fotográfico.
15	Actividad 15. Diligenciar encuesta de satisfacción al cliente.
16	Actividad 16. Realizar campaña radial alusiva a llevar un turismo sano y sin drogas.
17	Realizar jornada de ornato y embellecimiento a los sitios turísticos más representativos de sus municipios con un antes durante después vinculando los frentes de seguridad. “Campaña patrimonio material” donde se deberá realizar actividades relevantes e incentivar a la comunidad, colegios y demás entidades sobre la conservación o vigencia del patrimonio material de cada municipio.

TABLA 41 TABLA DE ACTIVIDADES.

FUENTE DIRECCIÓN DE TURISMO

También se realizaron diferentes controles en los establecimientos de alojamiento con el fin de darles a conocer la ley 1336 de 2009 (julio 21) instrucción acerca del Cumplimiento con el Código de Conducta (Resolución 3840 del 2009), y demás normas Fitosanitarias ello con el fin de legalizar el funcionamiento e indagar por cualquier novedad que se llegará a presentar.

Turismo con Competitividad: Dentro del marco de esta estrategia se logró acompañar, coordinar y ejecutar las reuniones y actividades con el sector gastronómico y sector artesanal del municipio, con una participación organizada y masiva por motivo del bicentenario de Cundinamarca. Con los comerciantes pertenecientes del parque histórico se realizó acompañamiento por motivo de la realización de la actividad Chía despierta. Con la participación de la CAR, Cámara de Comercio, CAEM, Cata de vinos DISLICORES, se realizó el Festival Gastronómico en el municipio, adicionalmente se realizaron visitas a una cierta cantidad los restaurantes con el fin de realizar un primer diagnóstico acerca de la huella de carbono.

INTERVENCIÓN RESTAURANTES DE CHIA

#	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCION	INSCRIPCION	VISITA 1
				Diagnostico
1	RESTAURANTE COLOMBIA	AUTOPISTA CAJICA NO. 21-35 - VEREDA BOJACÁ	1	11/09/2013
2	LOS ALCARAVANES	VEREDA CERCA DE PIEDRA VÍA COTA 1 KM	1	18/09/2013
3	RESTAURANTE ENTREPUES	KM 10 AUTOPISTA NORTE VÍA SOPO	1	18/09/2013
4	MANA FUSION RESTAURANTE	CARRERA 7A # 02-08 VARIANTE CHIA	1	12/9/2013, no se presento
5	LA BOHORQUEZ PESCADERIA	CRA 1 NO. 19-11	1	OCTUBRE
6	BOZZETTO	CARRERA 12 # 11-16	1	11/09/2013
7	CUSCO GOURMET LIMA COCINA PERUANA	Avenida Pradilla NO. 4 E -69	1	12/09/2013
8	CHIAPAS	CARRERA 11 # 13-19	1	tiene 1 año existencia
9	DELIKATESSEN HECHO POR JULITA	AV. PRADILLA # 1 D - 36	1	12/09/2013
10	JOHNNYS PIZZA	CARRERA 11 # 13-17	1	tiene 4 meses
11	RESTAURANTE LAS PUERTAS	CALLE 13 # 10-18	1	11/09/2013
12	PALOS DE NOGAL	CALLE 10 # 11-33	1	este año
13	SANNETOS	CALLE 12 # 9-47	1	
14	ASADERO CHISPA ROJA	CALLE 10 # 11-37	18/09/2013	18/09/2013

TABLA 42 INTERVENCIÓN DE RESTAURANTES DE CHÍA.

FUENTE DIRECCIÓN DE TURISMO

CAPACITACIÓN A GUÍAS

A través de esta meta se pretende obtener un grupo de personas debidamente capacitadas, que puedan guiar al turista en el Municipio, promocionando los diferentes recursos turísticos. Para alcanzar esa meta se realizó un curso de organización de eventos gestionado con el SENA como estrategia de capacitación para disponer de guías turísticos que cumplan funciones de promocionar y divulgar los recursos ecoturísticos del Municipio.

Se lograron graduar 21 personas pertenecientes en su gran mayoría al grupo de mujeres cabeza de familia y que se tiene un buen número de personas adultas (edad entre 37 y 60 años).

Para dar cumplimiento a esta meta se realizó gestión por un valor de \$37.800.000 representados en un curso turístico realizado por el SENA el cual beneficio a 21 personas.

FESTIVIDADES

Mediante la ejecución de festividades que resalten la multidiversidad y el reconocimiento de las diferentes culturas se realizaron actividades tendientes a atraer visitantes e incentivar el turismo en el municipio que permitiera la generación de ingresos, para los diferentes sectores de la economía.

En virtud de lo anterior se realizaron los siguientes eventos: Chía despierta, Fiesta de la Virgen del Carmen, Día Mundial del turismo, Día del Campesino y Festival del Maíz, Festival Gastronómico, “SABORiarTE”, novenas navideñas.

Con estas festividades se vio la participación de toda la población de Chía con espacios de recreación, disfrute del tiempo libre, promoción y difusión de los recursos turísticos que posee el Municipio, además de la generación de nuevos ingresos al sector económico.

PROGRAMA: ECOPRODUCCIÓN

APOYO A PRODUCTORES EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron asistencias técnicas, seguimiento y apoyo a 50 pequeños productores en todo el territorio del municipio, en cuanto a los diferentes sistemas productivos, ofreciendo alternativas subsidiadas por el municipio como la preparación de suelo, con tarifas acorde al nivel del SISBEN menores a las que se encuentran en el mercado local.

Adicionalmente se ofreció apoyo mediante la entrega de material vegetal, semillas y abonos orgánicos procesados por la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario como estímulo para la labranza y conservación de vocación agrícola.

De igual manera se ejecutó un contrato para el funcionamiento y operación del vivero municipal con el fin de propagar, plántular, germinar y mantener en buenas condiciones las instalaciones del mismo.

COMERCIALIZACIÓN EN LA PLAZA DE MERCADO

Para dar cumplimiento a esta meta se ejecutó un contrato que tiene por objeto Desarrollar actividades para el fortalecimiento en la comercialización agropecuaria de la plaza de mercado el Cacique del municipio de Chía y en el desarrollo de este se contempla el control al interior de la Plaza de mercado; se llevaron a cabo diferentes reuniones en las cuales se generó un comité interno en el cual hacen parte activa un comerciante por cada una de las zonas en las que se encuentra dividida la estructura interna de la Plaza de Mercado, por medio de este comité se gestionó el mantenimiento de las puertas de la parte occidental (zona de descargue) y en conjunto con la Secretaria de Obras Públicas y el comité se realizó el arreglo del piso en la puerta de ingreso.